

La diversidad urbana como variable de apropiación para analizar la pertinencia de las intervenciones en el espacio público.

Caso de estudio: Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho.

Por:

Nelson Enrique Agudelo Vélez

Arquitecto UPB

Escuela de Urbanismo

Facultad de Arquitectura

Universidad Pontificia Bolivariana

Sede Medellín

2018

La diversidad urbana como variable de apropiación para analizar la pertinencia de las intervenciones en el espacio público.

Caso de estudio: Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho.

Nelson Enrique Agudelo Vélez
Arquitecto UPB

Trabajo de tesis presentado en cumplimiento de los requisitos para optar al título de Magíster en Urbanismo.

Directora
Isabel Correa Angel

Escuela de Urbanismo
Facultad de Arquitectura
Universidad Pontificia Bolivariana
Sede Medellín

2018

02 de noviembre de 2018

Nelson Enrique Agudelo Vélez

“Declaro que esta tesis (o trabajo de grado) no ha sido presentada para optar a un título, ya sea en igual forma o con variaciones, en esta o cualquier otra universidad” Art. 82 Régimen Discente de Formación Avanzada.

NELSON AGUDELO VELEZ

RESUMEN

La administración municipal de Medellín ha intensificado la ejecución de las intervenciones urbanas a partir del año 2001, generando un importante debate sobre su pertinencia en los ámbitos académicos, técnicos, comunitarios y administrativos. Para tomar postura sobre esta discusión, se hace uso del concepto de espacio público como un bien común, donde se relacionan instituciones y comunidades, teniendo en cuenta que las intervenciones por parte de las instituciones deben articularse con las dinámicas sociales preexistente para dar solución a sus problemáticas. En este sentido, los espacios propuestos por las instituciones deben ser apropiados para demostrar su pertinencia, es decir, que allí donde se realizan las intervenciones deberían suceder las acciones urbanas. La noción de apropiación del espacio público se comprende entonces desde la diversidad urbana, como la vitalidad y dinamismo de los mismos que, relacionados con otros conceptos como la diversidad ecológica, se cuantifican para definir la pertinencia según la articulación y apropiación del espacio por parte de instituciones y comunidades.

Como caso de estudio se selecciona el Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho, un proyecto puesto en funcionamiento en el año 2015 que se desarrolla sobre un área consolidada de la ciudad, y donde en teoría, su formulación, ejecución y gestión debería haber articulado tanto las dinámicas institucionales como las sociales, construidas a lo largo de los años en este sector.

Palabras clave: Espacio público, apropiación, pertinencia, diversidad urbana

INTRODUCCIÓN

La discusión sobre la pertinencia de las intervenciones en el espacio público para la consolidación de un modelo de ocupación coherente con las dinámicas de transformación territorial en la ciudad de Medellín, fundamentado en principios como *el derecho a la ciudad* según su Plan de Ordenamiento Territorial (Concejo de Medellín, 2014), se hace cada vez más intensa en los ámbitos académicos, técnicos, administrativos y comunitarios. Esta investigación tiene como punto de partida encontrar criterios para abordar dicha discusión, con un interés principal: *el espacio público* como un *bien común*, a modo de *escenario* de interacción entre *instituciones y comunidades*.

La ciudad de Medellín ha intensificado la ejecución de intervenciones urbanas a partir del año 2001, bajo el plan de desarrollo del Alcalde Luis Pérez Gutiérrez, “Ciudad competitiva e innovadora” (2001-2003) hasta la administración de Aníbal Gaviria Correa, “Medellín, un hogar para la vida” (2012-2015). En este período se ejecutaron proyectos de movilidad como los Metrocable, la implementación del sistema Metroplús y el Tranvía; de igual manera, equipamientos de servicios básicos como los Parques Biblioteca, los Colegios de Calidad y las Unidades de Vida Articulada (UVA); además de espacios públicos como El Parque de los Pies Descalzos, Parque de los Deseos, Parque de las Luces, Parque Explora, Parques de borde y Parques del Río, entre otros.

Estas intervenciones fueron, en alguna medida, consecuencia de reflexiones planteadas por la Consejería Presidencial para Medellín en el año 1992, en los foros y seminarios “Alternativas y Estrategias de Futuro para Medellín y su área metropolitana” (Presidencia de la República, Consejería Presidencial para Medellín y su Area Metropolitana, 1992) donde se planteó la necesidad de generar nuevos espacios públicos y equipamientos articulados con el sistema de transporte público, como una alternativa de solución frente al deterioro físico y social por el que pasaba la ciudad para finales de la década de 1980.

Desde la Consejería Presidencial para Medellín y las administraciones de los alcaldes Sergio Fajardo Valderrama 2004-2007 y Alonso Salazar Jaramillo 2008-2011, las intervenciones físicas apoyadas por programas sociales han logrado el reconocimiento internacional de la ciudad bajo el

slogan del Urbanismo Social (Quinchía Roldán, 2013). A partir de este reconocimiento nace una de las preguntas que ayudan a dar forma a esta investigación: ¿cómo entender la relación entre lo institucional y lo social, materializada en el espacio público? esta pregunta involucra, necesariamente, los conceptos de *la ciudad* y *lo urbano* entendidos desde el filósofo y sociólogo Henri Lefebvre como: características materiales desde las instituciones, a modo de dato preciso y, como características sociales desde las comunidades, como elementos en constante dinamismo, respectivamente (Lefebvre, 1978).

Esta investigación plantea entonces analizar la relación entre instituciones y comunidades en los entornos urbanos y determinar la pertinencia de las intervenciones en el espacio público según la articulación entre los proyectos ejecutados y las dinámicas sociales de las comunidades. Para este fin, se establece como caso de estudio **El Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho**, intervención localizada en la tradicional Calle Ayacucho de Medellín, eje que atraviesa La Comuna 10 (La Candelaria) y La Comuna 9 (Buenos Aires). Este proyecto se concentra en la adecuación de la sección vial para el tránsito del tranvía, la peatonalización de la misma, estaciones de apoyo al tranvía y la localización de nuevos espacios públicos a lo largo de su recorrido.

Esta intervención se selecciona como caso de estudio debido a su localización en un sector consolidado de la ciudad, la Calle Ayacucho, interpretada en principio como un Corredor Urbano (por ser una construcción social, cultural, política y económica, desde la etapa fundacional de Medellín como Villa de la Candelaria en el siglo XVI), donde la intervención con el Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho debió comprender las dinámicas territoriales establecidas por la comunidad, tal y como lo establece el POT “...hacer posible la consecución y consolidación de un modelo de ocupación coherente y consistente con las dinámicas y metas de transformación del territorio.” (Concejo de Medellín, 2014, p. 8). Este ejercicio plantea analizar los espacios públicos propuestos por el Metro de Medellín a lo largo del corredor, e identificar qué tanto las comunidades se apropian de ellos hoy, para así definir la pertinencia de la intervención desde una perspectiva social como la acogida de los espacios por parte de la comunidad y de la articulación con las dinámicas previas a la intervención manteniendo o promoviendo la vitalidad de los lugares.

Aunque es claro que el proyecto entró en funcionamiento en 2015 y que la articulación de los espacios públicos propuestos en relación a las dinámicas sociales pueden tomar un tiempo para su adaptación, este ejercicio: i) establece criterios para cuestionar su pertinencia entendiendo la ciudad y lo urbano como elementos dinámicos; ii) propone herramientas para diagnosticar su necesidad así como posibles soluciones a formular; y, finalmente, iii) aporta objetividad frente al desenfreno de intervenciones urbanas realizadas por la administración municipal.

Definir la articulación entre instituciones y comunidades como la pertinencia de las intervenciones, comprende la noción de *espacio público* como *bien común*, sobre el cual, el politólogo Joan Subirats plantea que debe ser administrado por el Estado para su uso colectivo y éste, a su vez, debe jugar un papel más allá de la intervención física, con el fin de estimular el uso por parte de las comunidades (Subirats, 2012). La *apropiación* del *espacio público* se entiende desde la *multifuncionalidad* de los mismos, como lo plantea Henri Lefebvre, quien afirma que, por el contrario, la *mono-funcionalidad* no promueve la apropiación sino la propiedad (Lefebvre, 1974). En consecuencia con Subirats, Lefebvre señala como inconsistente hacer propio un bien común.

Al entender entonces la multifuncionalidad como criterio para abordar la apropiación del espacio público, es posible establecer una relación con *la diversidad urbana*, definida por la activista política Jane Jacobs como la variedad de elementos materiales y sociales para lograr la vitalidad del espacio público (Jacobs, 1961). De esta manera se utiliza la diversidad urbana como variable para comprender la apropiación del espacio. La diversidad urbana es interpretada desde la apropiación del espacio público por parte de instituciones y comunidades; sin embargo, la apropiación desde disciplinas como el urbanismo, la arquitectura, la antropología y la sociología es asumida de manera perceptual desde connotación cualitativa. En este ejercicio se propone la aproximación a herramientas cuantitativas que permitan interpretar de una manera más ordenada y sistémica este fenómeno en el espacio público, como criterio para definir la pertinencia en sus intervenciones.

Con el fin de aproximarse al contexto de las intervenciones en *El Corredor Urbano de Movilidad Tranvía de Ayacucho*, desde los conceptos de *espacio público como bien común*, la

diversidad urbana y la apropiación como herramientas cuantitativas, se acude a la definición y la metodología para el cálculo de la *diversidad ecológica*, tomando sus principios en relación con la diversidad urbana. Esta analogía ya ha sido explorada por el ecólogo urbano Salvador Rueda, quien a través de otras disciplinas como la biología, incorpora herramientas cuantitativas para el análisis de los fenómenos urbanos (Rueda, 2011b).

En este caso en particular, se utilizan los métodos para calcular la diversidad ecológica, interpretada esta desde la diversidad urbana en el contexto como una aproximación de la apropiación del espacio público por parte de instituciones y comunidades. Esta apropiación se da como resultado de las características de usos y prácticas en dichos espacios, interpretándose como información generada para realizar los cálculos que obedecen a la medición de la diversidad ecológica, información resultado de las acciones allí ejecutadas por los agentes, donde se determina la pertinencia de las intervenciones por la articulación entre las instituciones (desde sus intervenciones y administración), y las comunidades (en el uso del espacio público propuesto).

Analizar la apropiación del espacio público tiene connotaciones dinámicas y perceptuales que se transforman diariamente, siendo su análisis una fotografía del momento en que se realiza la observación. En esta investigación se definen herramientas para comprender el fenómeno y entender en el lugar las dinámicas sociales sin definir radicalmente la presencia o ausencia de dicha apropiación en el contexto analizado.

Esta investigación interpreta, en las intervenciones en el espacio público del Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho, los conceptos de *bien común*, *diversidad urbana* y *apropiación* desde la *diversidad ecológica* como herramienta de relación entre la información y los espacios geográficos, para determinar la pertinencia de las intervenciones en el espacio público del caso de estudio definido. A partir de la relación de los conceptos, el contexto y la herramienta se plantea entonces la siguiente pregunta de investigación: *¿Cómo medir la diversidad urbana en las intervenciones de espacio público del Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho para determinar la apropiación como variable de su pertinencia?*

La hipótesis propuesta es que la variedad de características por parte de instituciones y comunidades, entendidas como diversidad urbana, se define a manera de variable para la

interpretación de la apropiación del espacio público, siendo necesaria la relación de ambos agentes para hacer de este un bien común. La pertinencia de las intervenciones se evidencia en la apropiación tanto de instituciones como de comunidades donde se interpretan y promueven las preexistencias de los lugares a intervenir.

Para abordar la hipótesis y la pregunta principal, se plantea como objetivo general: medir la diversidad urbana, definida como variable de apropiación del espacio público para validar la pertinencia de sus intervenciones.

Para lograr este objetivo general se establecen cuatro objetivos específicos, organizados de manera tal que el cumplimiento de uno ayuda al desarrollo del siguiente:

- Encontrar los factores que articulan ***la diversidad urbana con la apropiación*** del espacio público y definirlos conceptualmente.
- Aplicar los factores encontrados en el contexto del Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho y ***seleccionar, a partir de ellos, los espacios públicos objeto de la comprobación.***
- Establecer la relación entre los conceptos de ***diversidad urbana y diversidad ecológica***, y utilizar sus correspondientes herramientas de aproximación para medir ***la diversidad urbana como apropiación del espacio público*** en los lugares seleccionados del Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho.
- Verificar la importancia de los factores de ***la diversidad urbana*** como potencial de apropiación del espacio público, y proponerlos como criterio de intervención desde las políticas públicas, la planificación y el diseño urbano.

Para desarrollar esta hipótesis y responder a los objetivos, se propone una metodología de enfoque cualitativo con apoyo de técnicas cuantitativas. Es decir, se analizarán los fenómenos relacionados con instituciones y comunidades (enfoque cualitativo), según las características de la diversidad urbana (enfoque cuantitativo), en busca de su nivel de intensidad para ser valorados desde su connotación físico espacial. La metodología para abordar la investigación se define a partir de momentos, donde se aplican diferentes métodos para dar respuesta a los objetivos planteados.

En un primer momento es necesaria la revisión del estado del arte desde diferentes disciplinas y autores para definir los conceptos abordados, siendo los pilares de este rastreo bibliográfico, *el espacio público como bien común, la apropiación, la diversidad urbana y la pertinencia*, con el fin de establecer variables en un orden jerárquico para la interpretación de los conceptos, y comprender los fenómenos desde sus sistemas, componentes, variables, factores, indicadores e índices.

En un segundo momento se establece un análisis general del área de estudio, a partir de la definición misma del concepto de *Corredor Urbano* desde un contexto histórico, la percepción de las comunidades y la presencia institucional en relación con los espacios públicos propuestos por el Metro de Medellín a lo largo de la intervención, con el fin de seleccionar espacios concretos que permitan abordar los conceptos definidos. Para el análisis institucional se establece el área de influencia del Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho, teniendo en cuenta espacios públicos efectivos y equipamientos definidos en el POT del municipio.

El análisis de percepción de las comunidades se aborda desde un ejercicio de investigación realizado por la Universidad Pontificia Bolivariana y la Universidad de Edimburgo en el proyecto MUI (Medellín Urban Innovation) donde se pretende conocer la percepción sobre el espacio público por parte de la comunidad, en relación con las intervenciones realizadas en el Corredor Urbano de Movilidad de Ayacucho. Esta investigación utiliza un método denominado *Foto-Elucidación*, que consiste en entrevistas asistidas por imágenes, en este caso fotografías realizadas por la misma comunidad. De esta investigación se retoman las fotografías, su localización y algunas entrevistas de los “fotógrafos” para encontrar las áreas con mayor representatividad para la comunidad.

El estudio del contexto histórico, la presencia institucional y percepción de las comunidades permite seleccionar tres (3) espacios públicos propuestos por el Metro de Medellín en el Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho para el análisis de su apropiación. Los tres (3) espacios seleccionados obedecen a características diferentes: un espacio con altas dinámicas sociales y ausencia institucional. Otro espacio con baja dinámica social y sin presencia institucional. Y un último espacio donde las dinámicas sociales e institucionales estén articuladas como un posible equilibrio.

En un tercer momento, se define el método para explorar la diversidad urbana como variable de apropiación del espacio público, desde la multifuncionalidad de los espacios y la diversidad de dinámicas institucionales y sociales. Este método se define en relación con la apropiación, la diversidad urbana y la diversidad ecológica como analogía para comprender los fenómenos sociales en el espacio público. Este momento de la investigación requiere elaborar un “paso a paso”, donde se define la información y procedimientos necesarios para su aplicación en los espacios públicos del Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho.

Dentro de este tercer momento se aplicará el “paso a paso” para la medición de la diversidad urbana como variable de apropiación del espacio público y el nivel de pertinencia de las intervenciones en los tres (3) casos seleccionados, desde la conceptualización y el método diseñado, y para analizar la pertinencia en relación a la articulación de instituciones y comunidades. Este análisis permite entender las variables que pueden definir el nivel de intensidad de la apropiación del espacio público y cómo se evidencian en los casos de estudio, generando conclusiones con posibilidad de ser utilizadas para su diseño y proyección.

Como un cuarto y último momento, se articulan los tres momentos anteriores, plasmando las conclusiones que llevan a materializar y concretar el objetivo general de la investigación: medir la diversidad urbana, definida como variable de apropiación del espacio público para validar la pertinencia de sus intervenciones.

TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO 1 MARCO TEÓRICO	24
LA CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO COMO UN BIEN COMÚN PARA SU APROPIACIÓN.....	24
1. Revisión histórica y conceptual del espacio público	26
1.1. El espacio público como bien común	33
1.2. El espacio público como bien común en el contexto colombiano	36
2. La apropiación de un bien común.....	39
2.1. La diversidad urbana como variable de apropiación del espacio público.	41
2.2. La diversidad ecológica como herramienta para la interpretación de la diversidad urbana. 45	45
3. Las morfologías institucionales y las morfologías sociales como variables del espacio público como bien común.....	49
3.2. Factores de apropiación en las morfologías institucionales.....	51
3.3. Factores de apropiación en las morfologías sociales.	54
4. La articulación de las morfologías institucionales y las morfologías sociales como pertinencia de las intervenciones en el espacio público.....	56
5. Definición de corredor urbano	57
CAPITULO 2 METODOLOGÍA	59
CAPITULO 3 RESULTADOS	69
EL CORREDOR URBANO DE MOVILIDAD DEL TRANVÍA DE AYACUCHO	69
1. Contexto histórico de Medellín en relación con instituciones y comunidades.	69
2. El Corredor Urbano de Ayacucho como morfología social.....	74
2.1. Construcción histórica del Corredor Urbano de Ayacucho	75
2.2. Percepción de la comunidad sobre El Corredor Urbano de Ayacucho.....	88
3. Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho como morfología institucional	98

3.1. Intervenciones del Metro de Medellín en el Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho	98
3.2. Presencia institucional en el contexto	108
3.3. Usos establecidos por el POT de Medellín	112
4. Selección de casos de estudio para análisis específico	115
ANÁLISIS DE PERTINENCIA DE LAS INTERVENCIONES EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL CORREDOR URBANO DE MOVILIDAD DEL TRANVÍA DE AYACUCHO	123
1. Espacializar la diversidad urbana.....	123
2. Factores de apropiación de las morfologías institucionales y las morfologías sociales en el Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho	126
3. Diversidad de factores para definir la apropiación del espacio público.	131
4. Relación de apropiación de las morfologías institucionales y las morfologías sociales para determinar la pertinencia.....	135
5. Caso 1, sector bar Renobar: Calle Ayacucho con Carrera 29, (Alta dinámica social sin presencia institucional)	137
6. Caso 2: Carrera 49 con Calle 51a, zona aledaña a la quebrada Santa Elena (ausencia de dinámicas sociales y presencia institucional)	152
7. Caso 3: Calle 51 entre carrera 16ª y carrera 15 - carrera 15 entre calle 51 y calle 50 zona estación Alejandro Echavarría (Equilibrio entre dinámicas sociales y presencia institucional)	164
DISCUSIÓN	180
CONCLUSIONES	183
RECOMENDACIONES	185

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Espacios con mayor densidad de fotografías y localización de hitos de la línea de tiempo	92
Tabla 2: Espacios públicos propuestos por el Metro de Medellín en el Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía (localización en Figura 31)	102
Tabla 3: Espacios con mayor densidad de instituciones y localización de equipamientos más relevantes.	112
Tabla 4: Factores de apropiación de las morfologías sociales definidos para el contexto del Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho.	128
Tabla 5: Factores de apropiación de las morfologías institucionales definidos para el contexto del Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho.	129
Tabla 6: Rangos de apropiación de las morfologías institucionales y las morfologías sociales como resultado de la diversidad de los factores de apropiación.	133

LISTA DE FIGURAS

Figura 1: Estructura de categorías, variables, factores, indicadores e índices. Elaboración propia.
 26

Figura 2: Ágora Griega como espacio flexible y Foro Romano como espacio abierto
 complementado por edificaciones como presencia institucional. Elaboración propia. 28

Figura 3: Espacios de relación en la Edad Media como comunidades aisladas y relación entre
 comunidades aisladas y mercaderes en el Renacimiento. Elaboración propia. 29

Figura 4: Espacio de sobrepoblación con problemas de salubridad y puesta en práctica del
 funcionalismo. Elaboración propia. 30

Figura 5: El espacio público entendido como un todo en la ciudad por su acumulación histórica,
 geográfica y conceptual. Elaboración propia..... 31

Figura 6: Relación de instituciones y comunidades con los cuatro (4) polos mencionados por
 Subirats para la construcción del espacio público como bien común. Elaboración propia .. 35

Figura 7: Construcción conceptual de los factores de apropiación del espacio público a partir de la
 diversidad urbana. Elaboración propia 44

Figura 8: Representación gráfica de personas jurídicas, su localización y cálculo del Índice
 Shannon en la malla de una porción del municipio del Prat de Llobregat, en Barcelona.
 Agencia de Ecología Urbana de Barcelona (Rueda, 2011a, p. 26)..... 47

Figura 9: Ejemplo de la especialización del método para el cálculo de la diversidad ecológica.
 Elaboración propia 48

Figura 10: Agentes institucionales desde instituciones, polos de gobernanza y organizaciones.
 Elaboración propia 53

Figura 11: Estructura de categorías, variables, factores, indicadores e índices. Elaboración propia.
 61

Figura 12: Categorías de análisis desde el concepto de corredor urbano interpretado para las
 morfologías sociales y las morfologías institucionales. Elaboración propia 62

Figura 13: Área de influencia de 300 metros alrededor del eje del Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho. Elaboración propia con base en información del acuerdo 048 2014	64
Figura 14: Línea de Proceso de diseño del método para la cuantificación de la apropiación del espacio público y la pertenencia de sus intervenciones. Elaboración propia	66
Figura 15: Diseño estructura metodológica de la investigación. Momentos, objetivos, métodos y resultados. Elaboración propia.....	68
Figura 16: Corredor Urbano de Ayacucho y Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho. Elaboración propia con base en información del acuerdo 048 2014	74
Figura 17: Ocupación urbana de Medellín 1875. Localización de hitos. Elaboración propia con base en información del acuerdo 048 2014.....	76
Figura 18: Línea del tiempo de hitos desde 1675 a 1875 en El Corredor Urbano de Ayacucho (relación de numerales con mapa en Figura 13). Elaboración según referencias mencionadas para el análisis histórico.....	77
Figura 19: Ocupación urbana de Medellín 1908. Localización de hitos. Elaboración propia con base en información del acuerdo 048 2014.....	78
Figura 20: Línea del tiempo de hitos desde 1875 a 1909 en El Corredor Urbano de Ayacucho (relación de numerales con mapa en Figura 15). Elaboración según referencias mencionadas para el análisis histórico.....	79
Figura 21: Ocupación urbana de Medellín 1944. Localización de hitos. Elaboración propia con base en información del acuerdo 048 2014.....	80
Figura 22: Línea del tiempo de hitos desde 1907 a 1935 en El Corredor Urbano de Ayacucho (relación de numerales con mapa en Figura 17). Elaboración según referencias mencionadas para el análisis histórico.....	81
Figura 23: Ocupación urbana de Medellín 1999. Localización de hitos. Elaboración propia con base en información del acuerdo 048 2014.....	82
Figura 24: Línea del tiempo de hitos desde 1944 a 1999 en El Corredor Urbano de Ayacucho (relación de numerales con mapa en Figura 19). Elaboración según referencias mencionadas para el análisis histórico.....	83

Figura 25: Ocupación urbana de Medellín 2015. Localización de hitos. Elaboración propia con base en información del acuerdo 048 2014.....	84
Figura 26: Línea del tiempo de hitos desde 1999 a 2015 en El Corredor Urbano de Ayacucho (relación de numerales con mapa en Figura 22). Elaboración según referencias mencionadas para el análisis histórico.....	85
Figura 27: Línea del tiempo de hitos institucionales y sociales en el contexto del Corredor Urbano de Ayacucho. Elaboración según referencias mencionadas para el análisis histórico (Anexo 2).	87
Figura 28: Localización de fotografías. Elaboración propia de mapa con base en información de Proyecto MUI.....	89
Figura 29: Densidad de fotografías. Elaboración propia con base en Proyecto MUI.....	90
Figura 30: Hitos de las línea del tiempo en relación a espacios con mayor densidad de fotografías. Elaboración propia base MUI.	91
Figura 31: Fotografía proyecto MUI. Fotógrafo Santiago Franco. Nombre fotografía “La Continuación de la Menoría” Plazuela San Ignacio.	94
Figura 32: Fotografía proyecto MUI. Fotógrafa Estefanía López. Nombre de Fotografía “Pueblo Hogareño” al frente de la Iglesia Sagrado Corazón de Jesús.....	95
Figura 33: Fotografía Proyecto MUI. Fotógrafa Melissa Bolívar. Fotografía “Pequeño Parque” Calle 49 con Carrera 29.	96
Figura 34: Fotografía proyecto MUI. Fotógrafa Estefanía López. Fotografía “Recuerdo de Infancia” Inmediaciones de la Estación Alejandro Echavarría.....	97
Figura 35: Intervenciones del Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho en relación con el Corredor Urbano de Ayacucho, localización de espacios públicos descritos en Tabla 2. Elaboración propia con base en información POT de Medellín.	99
Figura 36 : Imaginario Calle Ayacucho para el PUI Centro Oriental. (Alcaldía de Medellín, 2008).	101
Figura 37: Trazado Tranvía de Ayacucho propuesto por el Metro de Medellín para el PUI Centrorienta. (Alcaldía de Medellín, 2008).	105

Figura 38: Proyectos estratégicos de espacios público en el PUI Centrorienta en relación al trazado del Tranvía de Ayacucho. (Alcaldía de Medellín, 2008).....	106
Figura 39: Definición de tramos y tipologías de intervención en el Tranvía de Ayacucho. (Alcaldía de Medellín, 2008).....	107
Figura 40: Espacios públicos y equipamientos localizados en el área de influencia de 300 metros a partir del eje del tranvía. Elaboración propia con base en información del acuerdo 048 2014.	108
Figura 41: Categorías de espacios públicos efectivos definidos en el acuerdo 048 de 2014 en el área de influencia de 300 metros a partir del eje del tranvía. Elaboración propia.....	109
Figura 42: Relación de instituciones definidas por Douglas North en relación con categorías de equipamientos definidos en el acuerdo 48 de 2014 en el área de influencia de 300 metros a partir del eje del tranvía. Elaboración propia.....	110
Figura 43: Densidad de instituciones, entendidas desde espacios públicos efectivos y equipamientos representados definidos en el acuerdo 048 de 2017 del Municipio de Medellín y localización de espacio con mayor densidad. Elaboración propia con base en información del acuerdo 048 2014.	111
Figura 44: Usos generales del suelo definidos por el acuerdo 48 de 2014 del municipio de Medellín. Elaboración propia con base en información del acuerdo 048 2014.....	114
Figura 45: Delimitación de áreas homogéneas y selección de casos de estudio según las variables de análisis en el Corredor Urbano de Ayacucho y El Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho. Elaboración propia con base en información del acuerdo 048 2014.	116
Figura 42: Iglesia San José, Avenida Oriental Con Calle Ayacucho, ZH1. Elaboración propia.	117
Figura 43: El Corredor Urbano de Movilidad de Tranvía de Ayacucho sobre el Corredor Urbano de Ayacucho en el Barrio Buenos Aires, ZH 2. Elaboración propia.	118
Figura 44: El Corredor urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho desde zonas verdes de La Unidad Deportiva de Miraflores, ZH 3. Elaboración propia.	119
Figura 49: Estación Alejandro Echavarría, ZH 4. Elaboración propia.	120

Figura 50: Caso 1: Renobar. Alta dinámicas sociales y baja presencia institucional desde el análisis del contexto. Elaboración propia.	121
Figura 47: Caso 2: Carrera 29 con calle 51 ^a . Baja dinámicas sociales y baja presencia institucional desde el análisis del contexto. Elaboración propia.	122
Figura 48: Caso 3: Inmediaciones Estación Alejandro Echavarría. Relación adecuada entre las dinámicas sociales y la presencia institucional desde el análisis del contexto. Elaboración propia.	122
Figura 53: Distancias horizontales según la intención de proximidad en el diseño urbano. Fuente (Gehl, 2013, p. 34).	124
Figura 54: Ejemplo de distribución de malla en el área de análisis. Elaboración propia.	125
Figura 55: Ejemplo de relación de los puntos levantados para instituciones y comunidades con las celdas de la malla en el área de estudio.	127
Figura 56: Ejemplo de sistematización de la información de actores para calcular la diversidad como factor según las especies definidas. Elaboración propia.	132
Figura 57: Ejemplo de sumatoria de diversidad de los factores con valores entre 0 y 1 para definir la apropiación tras la sumatoria de los mismos con un valor máximo de 5.	134
Figura 58: Representación espacial de los rangos de diversidad de los factores o apropiación de los espacios públicos. Elaboración propia.	135
Figura 59: Ejemplo de multiplicación entre apropiación institucional y apropiación social para determinar el nivel de pertinencia de las intervenciones.	137
Figura 60: Bar Renobar. Espacio reconocido por la comunidad por su capacidad de convocatoria y antigüedad. Elaboración propia.	138
Figura 61: Percepción de la comunidad en la delimitación del caso 1. Elaboración propia.	138
Figura 62: Presencia institucional en la delimitación del caso 1. Elaboración propia.	139
Figura 63: Actividades en espacio público propuesto por el Metro de Medellín en relación con otros espacios sobre la calle 49 con carrera 29. Elaboración propia.	140
Figura 64: localización de actores e instituciones en relación con las celdas en el caso 1. Elaboración propia.	141

Figura 65: Cálculo de diversidad para cada uno de los factores de apropiación en las morfologías sociales en las celdas del caso 1, Renobar. Elaboración propia.....	142
Figura 66: Resultado de sumatoria de diversidad de factores como apropiación del espacio público por parte de la morfologías sociales en el Caso 1, Renobar. Elaboración propia.	143
Figura 67: Afueras del bar Renobar día viernes aproximadamente a las 9:00 pm (celda 24). Elaboración propia.	144
Figura 68: inmediaciones de la celda 23. Elaboración propia.	146
Figura 69: Calculo de Índice de Apropiación por parte de las morfologías sociales en el caso 1: Renobar. Elaboración propia	146
Figura 70: Cálculo de diversidad para cada uno de los factores de apropiación en las morfologías institucionales del caso 1, Renobar. Elaboración propia.	147
Figura 71: Figura 8: Cálculo de Índice de Apropiación por parte de las morfologías institucionales en el caso 1: Renobar. Elaboración propia.....	148
Figura 72: Cálculo de pertenencia a partir de la relación entre apropiación de morfologías institucionales y morfologías sociales (Rangos derecha pertinencia. Rangos izquierda apropiación). Elaboración propia.....	149
Figura 67: Cálculo de Índice de pertinencia como resultado de apropiación de las morfologías institucionales y las morfologías sociales en el caso 1	150
Figura 68: Espacio público propuesto en El Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho con una pertinencia baja (celda 31). Elaboración propia.....	150
Figura 75: Fotografía nocturna de espacio público generado por radio de giro del tranvía donde antes se localizaban viviendas. Caso 2. Elaboración propia.	152
Figura 76: Percepción de la comunidad en la delimitación del caso 2. Elaboración propia.....	153
Figura 77: Presencia institucional en la delimitación del caso 2. Elaboración propia.....	154
Figura 78: Izquierda, espacio público resultado de funciones operativas. Derecha, espacio público intervenido, definido por el Acuerdo 048 de 2014. Caso 2. Elaboración propia.....	155
Figura 79: Localización de actores e instituciones en el caso 2. Elaboración propia.	156
Figura 80: Cálculo de diversidad para cada uno de los factores de apropiación en las morfologías sociales del caso 2. Elaboración propia.	157

Figura 81: Resultado de sumatoria de diversidad de factores como apropiación del espacio público por parte de la morfologías sociales en el Caso 2.	158
Figura 82: Trabajadores como actores en la celda 5 con una diversidad media. Elaboración propia.	159
Figura 83: Cálculo de Índice de Apropiación por parte de las morfologías sociales en el caso 2. Elaboración propia.	160
Figura 84: Cálculo de diversidad para cada uno de los factores de apropiación en las morfologías institucionales del caso 2. Elaboración propia.	161
Figura 85: Cálculo de Índice de Apropiación por parte de las morfologías institucionales en el caso 2. Elaboración propia.	161
Figura 86: Cálculo de pertenencia a partir de la relación entre apropiación de morfologías institucionales y morfologías sociales (Rangos derecha pertinencia. Rangos izquierda apropiación). Elaboración propia.	162
Figura 87: Cálculo de Índice de pertinencia como resultado de apropiación de las morfologías institucionales y las morfologías sociales en el caso 2. Elaboración propia.	163
Figura 88: Espacio público en las inmediaciones de las Estación Alejandro Echavarría resultado de la ampliación de la sección vial y radios de giros para el tranvía.	165
Figura 89: Percepción de la comunidad en la delimitación del caso 2. Elaboración propia.	166
Figura 90: Presencia institucional en la delimitación del caso 2. Elaboración propia.	167
Figura 91: Espacios públicos propuestos en el costado sur occidental de la estación Alejandro Echavarría resultado de la ampliación de la sección vial. Elaboración propia.	168
Figura 92: localización de actores e instituciones en el caso 3. Elaboración propia.	169
Figura 93: Cálculo de diversidad para cada uno de los factores de apropiación en las morfologías sociales del caso 3. Elaboración propia.	170
Figura 94: Resultado de sumatoria de diversidad de factores como apropiación del espacio público por parte de la morfologías sociales en el Caso 2. Elaboración propia.	171
Figura 95: Fotografía en la celda 1 del caso 3 con una alta apropiación. Elaboración propia. ..	172
Figura 96: Espacio de las celdas 26,27 y 22 con un nivel de apropiación medio y alto. Elaboración propia.	173

Figura 91: Cálculo de Índice de Apropiación por parte de las morfologías sociales en el caso 3. Elaboración propia. 174

Figura 98: Cálculo de diversidad para cada uno de los factores de apropiación en las morfologías institucionales del caso 3. Elaboración propia. 175

Figura 99: Cálculo de Índice de Apropiación por parte de las morfologías institucionales en el caso 3. 175

Figura 100: Cálculo de Pertinencia a partir de la relación entre apropiación de morfologías institucionales y morfologías sociales (Rangos derecha pertinencia. Rangos izquierda apropiación). Elaboración propia. 176

Figura 101: Apertura de vano de local comercial para articularse a las intervenciones del Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho. Elaboración propia. 177

Figura 102: Cálculo de Índice de pertinencia como resultado de apropiación de las morfologías institucionales y las morfologías sociales en el caso 3. Elaboración propia. 177

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1: anexos marco conceptual

1. Primeras aproximaciones al problema
2. Primeras aproximaciones al problema
3. Clasificación primeros hallazgos sobre el estado del arte
4. Filtro de conceptos con primeros hallazgos sobre el estado del arte
5. Primera aproximación a la estructura conceptual

Anexo 2: anexos primera aproximación al contexto

1. Foto Elucidación
2. Análisis Institucional del contexto
3. Línea del tiempo de hitos en el Corredor Urbano de Ayacucho

Anexo 3: Trabajo de campo y sistematización de información

1. Instrumentos de campo y visitas
2. Sistematización de información
3. Calculo del indicador
4. Calculo apropiación y pertinencia Caso1, 2 y 3
5. Guía de trabajo de campo - Formato entrevistas semiestructurada

CAPITULO 1 MARCO TEÓRICO

LA CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO COMO UN BIEN COMÚN PARA SU APROPIACIÓN

En principio, se establece una estructura conceptual para abordar la investigación a partir de los dos conceptos que dan forma a la pregunta planteada: el espacio público y la apropiación desde la diversidad urbana para identificar la pertinencia de las intervenciones. La búsqueda bibliográfica aborda diferentes autores y disciplinas como: la arquitectura, la ecología, el urbanismo, las ciencias políticas, la historia, la filosofía, la sociología, la antropología y la geografía, con el fin de encontrar herramientas de análisis conceptuales y metodológicas.

Para entender el espacio público como bien común se hace referencia a Joan Subirats, quien plantea que los bienes comunes dependen de instituciones y comunidades para una adecuada administración desde el Estado, para un beneficio colectivo y no individual por agentes particulares (Subirats, 2012). De esta manera es necesario entender el espacio público desde una dimensión material propuesta por *instituciones*, y una social desde las dinámicas de las *comunidades*, las cuales son abordadas por Lefebvre, entendidas como *morfologías materiales* (institucionales)¹ a manera de datos precisos y *morfologías sociales*, como datos siempre en construcción y reconstrucción (Lefebvre, 1978), donde el primero corresponde a un *espacio genérico* y el segundo a una *construcción espacial y temporal* por parte de las comunidades organizadas o no como instituciones (Delgado, 2011).

¹ Esta investigación no se ciñe al concepto de “*morfologías materiales*” de Lefebvre, sino que se varía el concepto por el de *morfologías institucionales*, ya que no se hace alusión solo a las características físicas y arquitectónicas del espacio, o a la disposición de los elementos físicos como condicionantes de su calidad espacial. Sin embargo, se conserva el término morfología ya que cualquier acción en el territorio por parte de instituciones o comunidades genera tensiones espaciales que incorporan información en una localización geográfica.

Ahora bien, en su obra “la Producción del Espacio”, Lefebvre afirma que la apropiación se produce en tanto la multifuncionalidad del espacio, mientras que, como ya se ha explicado, la mono funcionalidad genera propiedad y no apropiación. El autor también sostiene que la diversidad de factores como las prácticas y los agentes generan dicha multifuncionalidad (Lefebvre, 1974) entendiéndose como elementos para comprender la apropiación de un espacio público, donde existe una relación directa con la diversidad urbana desde la definición planteada por Jane Jacobs en “Vida y muerte de las grandes ciudades” (Jacobs, 1961) la cual se abordara más adelante.

En este orden de ideas se proponen las características de apropiación mencionadas por Lefebvre como factores de análisis en las morfologías institucionales y las morfologías sociales, para determinar la variedad de elementos (como diversidad urbana) de ambas morfologías, y comprender la apropiación de las mismas en el espacio público. Estos factores deben ser revisados desde la perspectiva de la diversidad urbana. La definición de diversidad se comprende desde una analogía con la ecología y la biología, con el fin de entender el concepto como una herramienta de análisis cuantitativo en un entorno geográfico. Para entender la diversidad dentro de esta disciplina se revisa el Convenio Internacional sobre Diversidad Biológica. Al obtener una definición global sobre el término, también se revisan casos específicos de relación entre la diversidad urbana y la diversidad ecológica como lo hace el ecólogo y urbanista Salvador Rueda en el Urbanismo Ecológico (Rueda, 2012), además del análisis de indicadores que permitan cuantificar la diversidad (Moreno, 2001) y poder establecer relaciones con la apropiación del espacio público.

Sin embargo, es nuevamente Subirats quien define La pertinencia desde la política pública como el cumplimiento de la *eficiencia, eficacia y efectividad* de programas o proyectos por parte del Estado (Subirats, Knoepfel, Larrue, & Varone, 2008), que depende a su vez del alcance de los objetivos y la menor inversión de recursos para un mayor impacto. Desde las intervenciones urbanas, la pertinencia es un concepto transversal a los mencionados anteriormente: espacio público, morfologías institucionales, morfologías sociales, apropiación y diversidad urbana. Ya que promover la apropiación del espacio desde la diversidad urbana en las morfologías institucionales y morfologías sociales determina la pertinencia de las intervenciones, como una articulación entre instituciones y comunidades para cumplir el objetivo del espacio público: *el uso por* parte de los ciudadanos.

Para abordar la apropiación del espacio público, los conceptos se estructuran en: i) **categorias**: espacio público y apropiación; ii) **variables para comprender el espacio público**: morfologías institucionales y morfologías sociales; y **variables que explican la apropiación**: la diversidad urbana, iii) **factores**: para la aproximación a la lectura de las variables: tiempos, ritmos, agentes, prácticas y símbolos; iv) **índices e indicadores**: datos que ayudan a comprender los factores y permiten interpretar las variables y categorías principales.

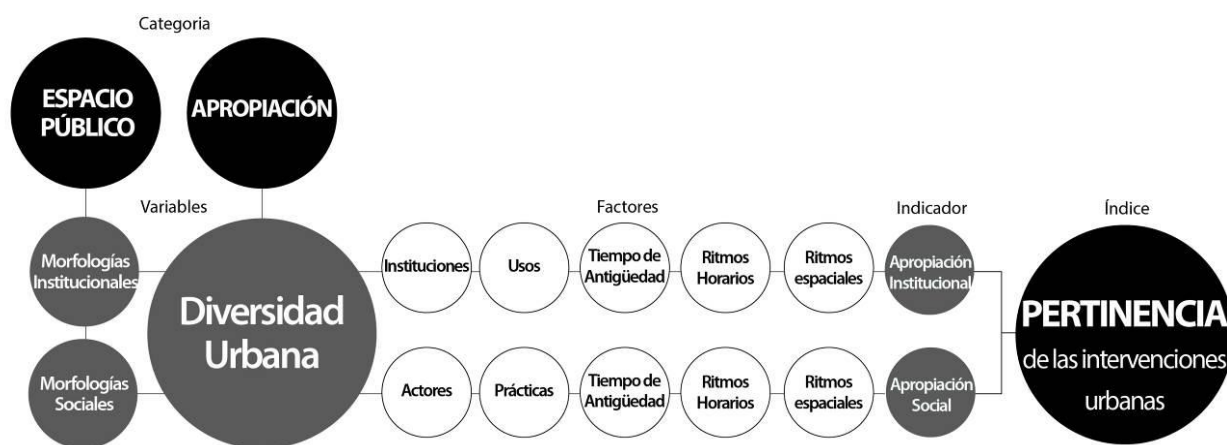


Figura 1: Estructura de categorías, variables, factores, indicadores e índices. Elaboración propia.

1. Revisión histórica y conceptual del espacio público

La ciudad se encuentra en una constante relación entre lo público y lo privado. Partiendo de esta dicotomía explorada desde la antigua Grecia, lo público se refiere a lo común, discutido en el ágora como un espacio colectivo, y lo privado en la familia al interior de la vivienda (Díaz, 2009). A partir de esta diferencia, Nora Rabotnikof define tres sentidos básicos de esta distinción: “lo colectivo frente a lo individual, la visibilidad frente al ocultamiento y la apertura-clausura” (Rabotnikof, 1993, p. 75). En este sentido lo público es la construcción del entorno político a partir de la discusión colectiva, que es visible y divulgada.

Sin embargo, esta noción clásica hace referencia a lo público, mas no concretamente al espacio público como concepto contemporáneo. Jordi Borja lo define como un elemento que no se puede desligar de la *ciudad*: “La ciudad es ante todo el espacio público, el espacio público es la ciudad. Es a la vez condición y expresión de la ciudadanía, de los derechos ciudadanos” (Borja, 2010, p. 206). En este sentido el espacio público se comprende como un todo en la ciudad, una relación colectiva para construir códigos entre comunidades y Estado, es por esto que: “Sin espacio público potente, integrador socialmente, articulador física y simbólicamente, la ciudad se disuelve, la democracia que se pervierte, el proceso histórico que hace avanzar las libertades individuales y colectivas se interrumpe o retrocede” (Borja, 2010, p. 205).

La relación entre lo público y lo privado y la conceptualización contemporánea de espacio público ha sido elaborada en correlación con la ciudad, determinando el vínculo del hombre con el espacio, entendido desde encuentros y *desencuentros*, como acciones comunes que se han ejecutado en los espacios colectivos en diferentes épocas: de manera abierta, restringida o mediadora según los contextos políticos, sociales y económicos. Esta relación es analizada por el sociólogo Richard Sennett en su texto “Carne y Piedra” desde una comprensión histórica del comportamiento del hombre en las ciudades como espacios geográficos artificiales con dinámicas individuales y colectivas (Sennett, 1997). Este rastreo histórico demuestra una acumulación de las diferentes posturas frente a lo público en diferentes épocas, como resultado de la noción contemporánea para la conceptualización y uso de los espacios colectivos.

Esta relación hombre – ciudad es analizada por Sennett desde la Grecia clásica hasta la actualidad. Comenzando con el ágora como espacio de atención a los problemas públicos, multifuncional, sin sectorizaciones o segregaciones espaciales para las actividades urbanas. El autor trae a colación la posición de Aristóteles sobre el concepto de ciudad en el texto “La Política” donde afirma que “(...) Una ciudad está compuesta por diferentes clases de hombres; personas similares no pueden crear una ciudad” (Sennett, 1997, p. 60), haciendo referencia a la diversidad y la flexibilidad de los espacios como factores fundamentales en los contextos urbanos.

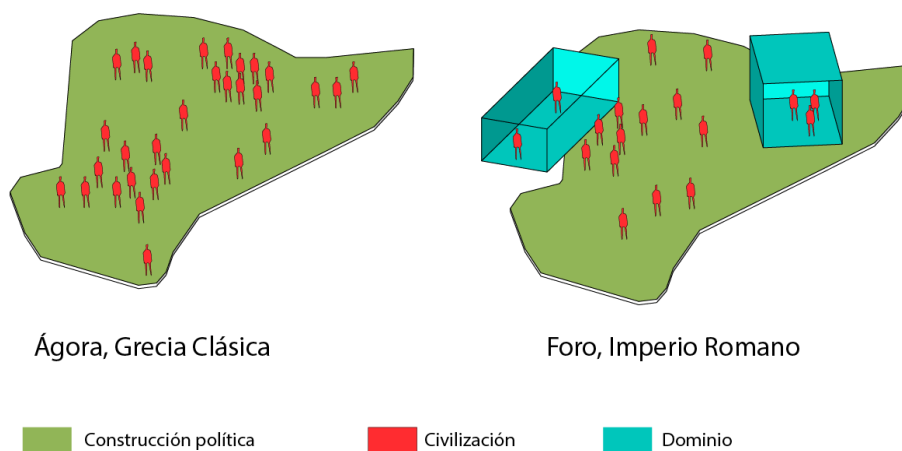


Figura 2: Ágora Griega como espacio flexible y Foro Romano como espacio abierto complementado por edificaciones como presencia institucional. Elaboración propia.

El autor continúa con la revisión del foro romano dentro del contexto imperial, reduciendo la diversidad de las actividades, generando un control institucional desde la presencia de edificaciones donde se relocalizan muchas de las actividades antes realizadas en el ágora o en los espacios abiertos y donde la vivienda como espacio privado toma importancia, un nuevo esquema que no estaba presente en la Grecia clásica donde el cuerpo y la vida pública tenían una relación directa, en Roma este esquema cambia “Cuerpo, casa, foro, ciudad, imperio” (Sennett, 1997, p. 131) dando gran importancia a los espacios privados y cerrados.

Para la Edad Media desaparece por completo los espacios abiertos y multifuncionales para la aglomeración de personas, como si lo fueron el ágora y el foro, la noción de colectividad se concentra en pequeñas comunidades y espacios cerrados a causa del cristianismo (ver Figura 3), llevando lo público a una reducción de las relaciones humanas ofrecidas anteriormente: “la ciudad podía configurarse de acuerdo con una geografía moral.” (Sennett, 1997, p. 171). Por su parte, el renacimiento empieza a desligarse de esta mono-funcionalidad cristiana, donde las actividades económicas de mercaderes generan una nueva clase social, una burguesía que en ciudades como Venecia se establece gracias a la comercialización,

localizando de nuevo mercados y otras actividades en los espacios abiertos, en una dualidad entre las comunidades cristianas cerradas y las dinámicas en los espacios abiertos.

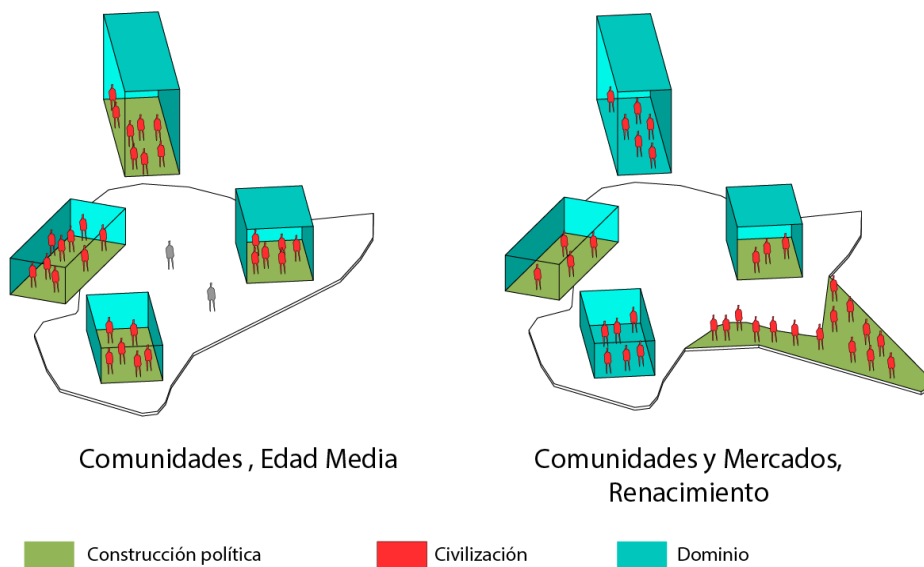


Figura 3: Espacios de relación en la Edad Media como comunidades aisladas y relación entre comunidades aisladas y mercaderes en el Renacimiento. Elaboración propia.

La migración de población a las ciudades comerciantes, la desigualdad económica y la noción de comunidades cerradas del cristianismo generan una segregación urbana, detonando una inconformidad en las poblaciones más desfavorecidas, organizándose en motines, como lo menciona Sennett “el individuo estimulado por la muchedumbre de la ciudad”(Sennett, 1997, p. 321). Acto que finalmente se desborda en revolución y las calles y espacios abiertos de la ciudad de nuevo son habitados por las masas, cargados de diversidad y aglomeración de ciudadanos, donde la cantidad de población concentrada en los centros urbanos genera graves problemas de sanidad y control.

La interpretación de la ciudad desde la sanidad y la sobrepoblación exige un nuevo planteamiento desde la planificación, donde se incorpora la higiene y la demanda por la migración de población rural a los centros urbanos. Sennett menciona tres ejemplos de propuestas de ciudad que pretenden enseñar a moverse a sus ciudadanos.

El urbanista del siglo XIX imaginó individuos protegidos por el movimiento de la muchedumbre. Tres grandes proyectos marcan este cambio a lo largo del siglo: la construcción de Regenr's Park y Regent Street en Londres (...) la reconstrucción de las calles parisinas en la época del barón Haussmann (...) y la construcción del metro de Londres a finales de siglo (Sennett, 1997, p. 346).

Estas intervenciones se basan en el funcionalismo, donde la comodidad de los nuevos elementos urbanos cada vez lleva más a los ciudadanos a una noción individualizada de la ciudad. Finalmente, el autor menciona Nueva York como un resultado histórico de la noción de lo público, con una mezcla de aquellos elementos higienizados y funcionales pero que mantiene una carga de diversidad y de aglomeración como principio de ciudad. Con esta conclusión Sennett plantea el espacio público como una “Tensión histórica entre dominio y civilización” (Sennett, 1997, p. 398).

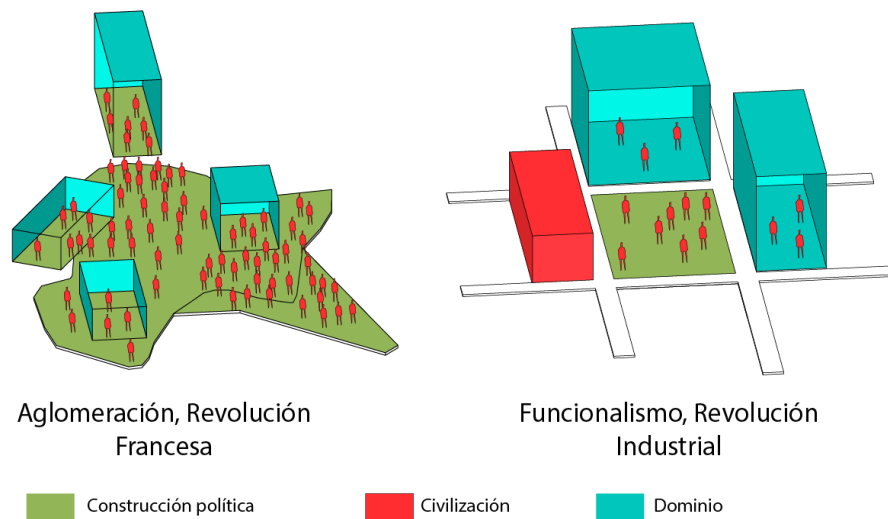


Figura 4: Espacio de sobrepoblación con problemas de salubridad y puesta en práctica del funcionalismo. Elaboración propia.

Esta tensión comprende dos variables que desagregan el concepto de espacio público planteado por Sennett: el espacio como *la piedra*, la construcción artificial desde su disposición, la planificación y su estado material. Y lo público como *la carne*, el cuerpo de lo político, lo sensorial, las acciones allí realizadas, manteniendo una dualidad entre el

dominio y la civilización como hecho político. De esta manera el espacio público va más allá de las plazas, parques y plazoletas como categorías, entendiéndose como todos aquellos lugares donde se elaboran las relaciones públicas y colectivas: edificaciones religiosas, administrativas o de justicia que se pueden denominar como equipamientos de uso colectivo además de algunos espacios privados que son responsables de mantener un dinamismo en la ciudad.

Esta comprensión de lo público trasciende los espacios que son propiedad del Estado. Como bien lo menciona Sennet la importancia de los cafés y pubs en Londres para principios del siglo XVIII es un complemento para una vida pública, espacios privados como catalizadores de los espacios abiertos para la construcción de una noción política, en una acumulación histórica y geográfica del espacio público construido entre ese llamado dominio y civilización, donde los diferentes elementos materiales y sus dinámicas sociales se agrupan en la contemporaneidad.

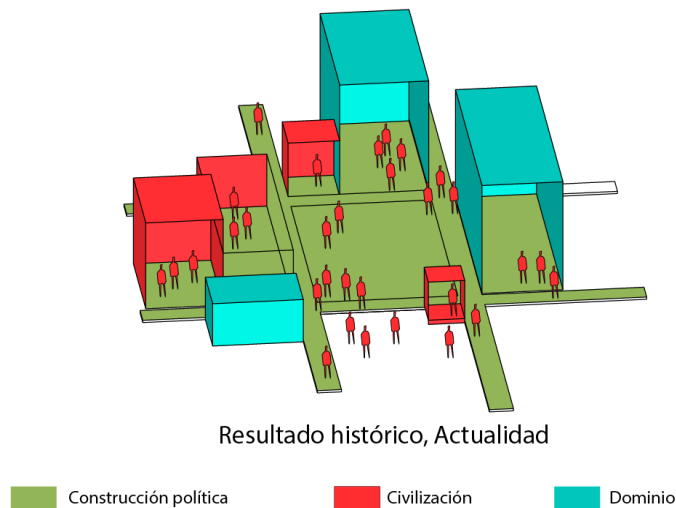


Figura 5: El espacio público entendido como un todo en la ciudad por su acumulación histórica, geográfica y conceptual. Elaboración propia.

En una breve comprensión de la acumulación histórica de la vida pública y retomando la definición de Borja sobre espacio público, se determina ésta como coherente pero amplia teniendo en cuenta las características materiales, sociales y políticas que implica el concepto.

El antropólogo Manuel Delgado sostiene que la expresión de espacio público escasamente es mencionado a mediados de la década de 1970 por los teóricos que abordan los fenómenos urbanos, y que antes de esto simplemente se utilizaba *calle* o *plaza* para hablar de los espacios comunes o colectivos (Delgado, 2011).

Delgado entonces, define el espacio público desde la perspectiva institucional, como una categoría “genérica (...) y sin ningún énfasis especial a los espacios abiertos y accesibles de una ciudad” (Delgado, 2011, p. 17) haciendo alusión a la diferencia entre la noción de lo público como construcción colectiva, y el espacio público entendido como un elemento genérico de ciudad, que no es necesariamente un lugar, dada su falta de carácter en el sentido estricto del tiempo y el espacio (Augé, 1992). Cabe aclarar que esta definición de espacio público tampoco entra en la categoría del “hecho urbano” por la falta de significado y representatividad que toma en relación a las comunidades, como lo explica Aldo Rossi en “La arquitectura de la ciudad” (Rossi, 1978).

La definición de espacio público que plantea Delgado como elemento genérico, es una apuesta institucional, una infraestructura, un elemento que pretende ser simbólico que “puede aparecer ante sectores sociales con intereses y objetivos incompatibles” (Delgado Ruiz, 2011, p. 23). Por otro lado, Delgado señala el *espacio urbano* como la categoría más adecuada para determinar las calles y las plazas, “espacio-tiempo para un tipo especial de reunión humana, la urbana” (Delgado, 2011, p. 17), una construcción social de las comunidades a través del tiempo que implica dinámicas económicas, culturales y políticas del contexto. De la definición del autor podemos deducir que los espacios genéricos como espacios públicos propuestos por las instituciones no necesariamente coinciden con el espacio-tiempo ocupado por las comunidades, es decir, el espacio urbano.

En consecuencia, con las definiciones de Delgado, entre la división de lo genérico como espacio público y los lugares construidos por los ciudadanos como espacio urbano, respecto al contexto histórico de Sennett de la relación entre el dominio y la civilización, y la interpretación de Borja del espacio público como un todo de la ciudad, es posible definir que *el espacio* público debe ser entendido como el punto de encuentro entre instituciones y comunidades, y que debe ser administrado y gobernado como un bien común para el beneficio de los ciudadanos, manteniendo la dualidad entre la “*carne*” y la “*piedra*” donde

la delimitación de los espacios para el dialogo político y las relaciones humanas en la ciudad va más allá de categorías y de una noción de propiedad material.

1.1. El espacio público como bien común

El espacio público es la interfaz para la relación entre instituciones y comunidades con el objetivo de generar diálogos políticos. En este sentido, debe interpretarse más como se hace respecto a los recursos ambientales² y no simplemente como una infraestructura, es decir, como un recurso finito que puede deteriorarse con consecuencias sociales, económicas, culturales y políticas. Como lo menciona Borja, la ciudad y el espacio público no se pueden interpretar de manera independiente, ya que el contenido social de este es incluso más relevante que la interpretación física como espacio definido desde categorías limitadas a un polígono específico y fraccionado en la ciudad.

Por su parte, Subirats plantea la definición del espacio público como un bien común en su artículo “Explorando el espacio público como bien común. Debates conceptuales y de gobierno en la ciudad fragmentada” donde en principio, para definir los bienes comunes, hace referencia a Bollier al afirmar que:

Los bienes comunes o commons se caracterizan por darse en el marco de una compleja infraestructura social, compuesta por instituciones culturales, reglas y tradiciones que restringen su uso para objetivos personales y no mercantiles por parte de los miembros de la comunidad en que se da la gestión de esos recursos (Bollier, 2002). (Subirats, 2012, p. 4).

De esta manera el espacio público como hecho físico e institucional es puesto en la ciudad para el uso de las comunidades y son ellas las que le dan un valor representativo, no necesariamente como un espacio genérico o categorizado. Como lo plantea Delgado, es el valor cultural y social que se da de manera espontánea en espacios sin adecuaciones materiales, ejecutadas y gestionadas por las instituciones, lo que conforma los espacios urbanos. Es más bien allí donde instituciones como el Estado u otras que planteen intervenciones urbanas, deben favorecer, promover y poner en valor las dinámicas sociales

² Agua, aire, subsuelo, aguas subterráneas, entre otros (Acosta Saavedra et al., 2016; Ayala García, 2015)

y culturales con el fin de fomentar su uso como hechos colectivos y no netamente funcionales, operativos o para beneficios individuales.

Teniendo como marco del bien común, la participación institucional y social, Subirats justifica la relación de ambos estableciendo que “los bienes comunes no podían dejarse solo en manos de quienes los usaban, ya que ello conllevaría su ruina, al prevalecer siempre el interés individual por encima de una perspectiva más amplia de beneficio colectivo” (Subirats, 2012, p. 2). De manera que, las intervenciones de espacio público por instituciones deben interpretar las dinámicas sociales para su ejecución, pero también es importante la constante relación entre estos después de la puesta en funcionamiento de los elementos materiales, ya que como también menciona el autor estas no pueden estar solo en manos de quienes las usan, con el fin de no generar aprovechamientos individuales. Esta situación debe comprenderse tanto desde instituciones como comunidades para evitar el beneficio individual insostenible por parte de una de estas.

En este sentido los bienes comunes son propiedad de todos y por lo general son recursos aparentemente abundantes y pocas veces hay preocupaciones oportunas sobre su escás. La politóloga Elinor Ostrom menciona la relación del uso y utilidad de los bienes comunes desde las acciones colectivas e individuales, donde la principal preocupación para poner en peligro los recursos que tienen esta clasificación desde la explotación individual es la falta de una noción de sostenibilidad como una interpretación finita de los recursos. De esta manera el aprovechamiento insostenible individual de un bien común pone en peligro los intereses colectivos, es consecuencia la autora define como reto de la sociedad “la paradoja de las estrategias individualmente racionales conduzcan a resultados colectivamente irracionales parece plantear un reto a la fe fundamental en los seres humanos racionales pueden alcanzar resultados racionales” (Ostrom, 2000, p. 20).

Por otro lado, Subirats también interpreta la relación de las dinámicas del espacio público teniendo en cuenta diferentes situaciones donde se relaciona el uso como conflicto. Las situaciones planteadas por el autor van desde el vínculo de la necesidad de tener una mayor cantidad de prácticas cotidianas en los entornos donde los espacios privados son más reducidos y precarios, hasta la densidad de las actividades ejecutadas por su carácter de centralidades en algunas zonas. Además, tiene en cuenta que los espacios públicos también son utilizados por privados, como por ejemplo, el uso de establecimientos comerciales, donde

se da el uso por personas que no son inmediatas al contexto donde este se localiza, como también se da por quienes son los vecinos de los lugares. Dentro de esta variedad de conflictos de uso, el autor plantea las siguientes preguntas “¿cómo podemos gobernar-? -gestionar-? -usar-? -vivir..., este espacio para permitir su utilización abierta y variada?, y ¿cómo hacerlo para evitar que acaben pagando los costes o consecuencias negativas los que menos posibilidades tienen de un adecuado espacio privado o de espacios propios?” (Subirats, 2012, p. 11).

Para proponer una lógica de gobierno del espacio público, aproximándose a las respuestas de las preguntas planteadas, el autor reconoce cuatro (4) “polos del régimen del recurso” (Subirats, 2012, p. 12), interpretados como los agentes que participan en su uso cotidiano: poderes públicos, vecinos e individuos, entidades *sociales/ culturales* y sectores mercantiles.

En relación con la discusión propuesta en esta investigación, los cuatro (4) polos mencionados por el autor se identifican como instituciones (poderes públicos y entidades sociales / culturales) y comunidades (vecino, individuos y sectores mercantiles), teniendo en cuenta que las instituciones tienen la posibilidad de intervenir de manera física en el espacio público, mientras las comunidades establecen dinámicas y códigos sociales para su uso.

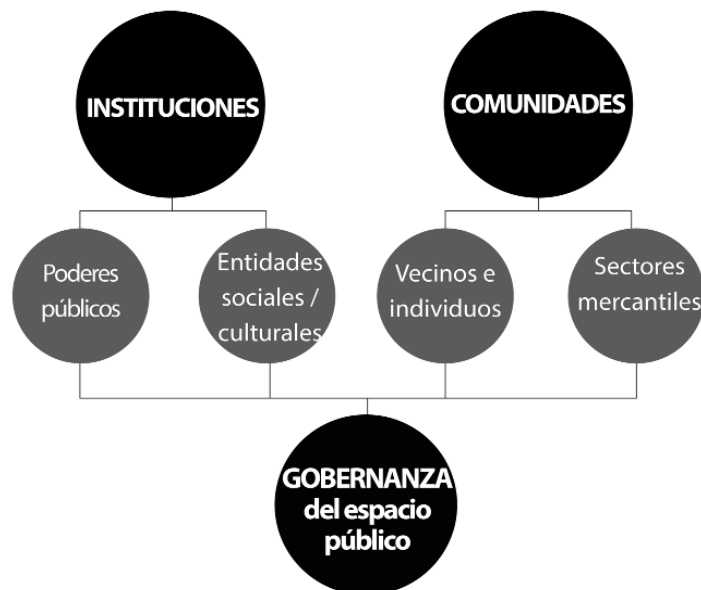


Figura 6: Relación de instituciones y comunidades con los cuatro (4) polos mencionados por Subirats para la construcción del espacio público como bien común. Elaboración propia

La posibilidad de equilibrar la gobernanza del espacio público por parte de instituciones y comunidades es propuesto por el autor como un criterio que depende de las características del contexto, donde se sugieren diferenciar la vocación de los espacios: “*espacio-vida, espacio político y social, y espacio de rentabilidad*” (Subirats, 2012, p. 13). Estos tres (3) espacios están en función de los cuatro polos, donde el primero se mantiene al servicio de los vecinos e individuos (comunidades); el segundo corresponde a los poderes del estado, entidades sociales y culturales; y el tercero a los sectores mercantiles. Para entender el uso y prevalencia de estos tres espacios Subirats propone tres puntos de vista: “la autonomía individual, la diversidad y la igualdad”(Subirats, 2012, p. 16) que deben ser transversales tanto para instituciones y comunidades como propuesta de un esquema de gobernanza y equilibrio, y que debe ser negociado entre los polos que se encuentran implicados en el uso de los espacios, tanto desde su administración, como desde las prácticas sociales.

El equilibrio de los polos de gobernanza y las características de autonomía, diversidad e igualdad que se proponen solo pueden negociarse en el espacio público al entender las dinámicas urbanas practicadas en el lugar por instituciones y comunidades, teniendo claro que el papel de las instituciones no se limita a un estado de control del orden público, sino desde la existencia de entidades públicas, sociales y culturales con el fin de generar una supervisión del bien común para un uso efectivo desde lo colectivo y no individual.

De la misma manera, y para plantear dicho equilibrio, es necesario interpretar las dinámicas sociales en el espacio por parte de individuos y vecinos, además de reconocer algunos sectores mercantiles como protagonistas de la vitalidad urbana de las ciudades. Como lo menciona Sennett, la relación del espacio público en la ciudad ha sido una construcción histórica de elementos que han sumado sus dinámicas a través de los años. Entender este como criterio de los cuatro polos mencionados por Subirats es necesario para mantener un espacio público en uso colectivo y no restringido, *el equilibrio* del dominio desde una garantía real del uso común y no individual, y la generación de espacios para el debate político.

1.2. El espacio público como bien común en el contexto colombiano

Las normativas colombianas se ajustan a la visión del espacio público como un bien común, defendiendo su valor de uso colectivo. Así mismo, y entendiendo el espacio público desde un ámbito conceptual que resulta de la relación entre instituciones y comunidades, es necesario aproximarse a una definición en el contexto nacional con una revisión de documentos normativos donde se define el espacio público como bien común.

En principio la Constitución Política de Colombia establece en el Artículo 82 que:

Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular. Las entidades públicas participarán en la plusvalía que genere su acción urbanística y regularán la utilización del suelo y del espacio aéreo urbano en defensa del interés común. (Congreso de la República, 1991, p. 26).

En este sentido se puede decir que la comprensión del espacio público como bien común que se deduce a través de los conceptos teóricos abordados, es coherente con la constitución colombiana, sin embargo, su definición no es muy concreta, siendo necesario acudir a otros documentos en el ámbito nacional que elaboren una reflexión sobre el espacio público de manera precisa. Estos son, la ley 388 de 1997 que hace referencia al ordenamiento territorial y el acuerdo 1504 de 1998 que da lineamientos nacionales frente a la definición y clasificación del espacio público.

La Ley 388 de 1997 tiene como fin establecer mecanismos que permitan a los municipios el ordenamiento de sus territorios. El segundo objetivo de la ley en el artículo 1 establece “velar por la creación y la defensa del espacio público” (EL CONGRESO DE COLOMBIA, 1997, p. 2). En el desarrollo del documento la ley insta que los planes de ordenamiento territorial (POT) tienen como responsabilidad determinar las áreas donde se deben establecer los espacios públicos en la ciudad para disponer de espacios libres para el desarrollo de parques, zonas verdes y sus diferentes tipologías.³ Estos espacios deben ser de un uso común, por encima de un interés privado, como lo dicta la constitución colombiana, de esta manera un bien privado puede ser afectado si existe un interés común como predios de utilidad pública, donde la plusvalía generada por el espacio público debe ser recaudada por el Estado,

³ Elementos constitutivos establecidas en el acuerdo 1504 de 1998

con el objetivo de mejorar la calidad urbanística de la ciudad con nuevas intervenciones de espacio público u otras obras que aporten a dicha calidad urbanística.

Según la Ley 388 de 1997, el proceso normativo del ordenamiento territorial hace del espacio público un elemento que debe ser planificado y administrado por las entidades públicas, con tiempos de proyección y ejecución de largo plazo, los cuales requieren licenciamientos tanto para su intervención como para la ocupación de amoblamiento o instalaciones, si no hay un debido proceso de estos licenciamientos, se pueden aplicar infracciones urbanísticas de tipo económico.

El acuerdo 1504 de 1998 es más concreto en las decisiones que se deben tomar en los POT sobre el espacio público, desde el componente general de los planes, entendiendo el espacio público desde un sistema de elementos estructurantes de la ciudad, hasta la clasificación de los espacios en elementos constitutivos naturales, artificiales o contruidos, determinando los elementos concretos que hacen parte del sistema, desde espacios de esparcimiento como: parques, plazas y plazoletas definidos como espacios públicos efectivo o elementos naturales relacionados con los cuerpos de aguas o la orografía que no entran dentro de la categoría de efectivos. Este acuerdo también determina la cobertura de espacio público, es decir, metros cuadrados por habitante, donde se define que debe cumplirse en el largo plazo de los POT con 15 metros cuadrados de espacio público efectivo por habitante (Ministerio de Desarrollo Económico República de Colombia, 1998).

Según los documentos normativos, lo que se entiende por espacio público en Colombia desde el contexto nacional obedece a la categoría descrita por Delgado como espacio genérico, se menciona como bien común pero desde una delimitación institucional que administra dicho espacio, incluso la ocupación del espacio se condiciona, por medio de licencias y categorías, haciendo del espacio público un elemento estático, poco flexible para la articulación con las comunidades, incluso pretendiendo aplicar indicadores generales de cobertura de espacio público, sin una reflexión de la distribución y calidad espacial del mismo, como tampoco de las dinámicas sociales como referentes de metros cuadrados necesarios para su desarrollo, ni la vocación de dichos espacios.

El papel del Estado y de otras instituciones en el espacio público se limita a una administración del mismo en términos generales, clasificando el espacio público sin tener en cuenta lo que este representa realmente para el resto de los agentes que funcionan como polos

principales del régimen del espacio público mencionados por Subirats, y al mismo tiempo ignorando otros espacios que pueden tener un valor agregado por su carga simbólica, donde las intervenciones pueden requerir de procesos complejos por su articulación a las dinámicas urbanas difusas e inestables por parte de las comunidades que son construidas en el tiempo y el espacio por ciudadanos.

Si entendemos el espacio público como bien común, se hace necesario tener una comprensión de este desde dos variables: una que explique el espacio institucional, aquel que describen las normas colombianas, entendidas desde poderes políticos y entidades sociales y culturales como el espacio genérico mencionado por Delgado. Y otra en relación con el resultado del espacio-tiempo por las acciones de las comunidades, desde vecinos e individuos, es decir, el espacio urbano como construcción desprevenida de las dinámicas urbanas. Ya que la gobernanza del espacio público no puede estar en manos de quien lo usa, como lo menciona Subirats en relación a los bienes comunes (Subirats, 2012), este tampoco puede estar solo en manos del Estado, y debe ser un espacio de encuentro entre ambos actores, logrando una articulación con el objetivo de llenar de contenido vital los espacios genéricos y localizar espacios adecuados donde tienen lugar las dinámicas urbanas.

2. La apropiación de un bien común

Al referirse a la apropiación del espacio público, su definición es ambigua y en ocasiones se hace en relación al uso constante de un grupo de individuos sobre un área determinada. El significado preciso de apropiación⁴, y en concordancia estricta con el término, esto implica hacer propio un espacio. Al referirnos al espacio público no se pueden usar los conceptos de manera aislada, debe tenerse en cuenta que este es un bien común y no puede ser utilizado de manera individual para un aprovechamiento particular, sino que debe estar dispuesto de forma colectiva y abierta.

⁴ **Apropiación:** acción y efecto de apropiar o apropiarse. **Apropiar:** Hacer algo propio de alguien. Aplicar a cada cosa lo que le es propio y más conveniente (<http://www.rae.es>)

Para definir la apropiación del espacio público se hace referencia nuevamente a Lefebvre en “La producción del espacio”, donde el autor determina funciones y características que aquí se consideran factores para comprender la apropiación como fenómeno social e institucional:

El uso reaparece en conflicto agudo con el cambio en el espacio porque implica <apropiación> y no <propiedad>. Ahora bien, la apropiación conlleva tiempo (o tiempos), ritmo (o ritmos), símbolos y una práctica. Cuanto más funcionalizado está un espacio - cuanto más se encuentra dominado por los <agentes> que lo manipulan y lo vuelven mono-funcional-, menos se presta a la apropiación. ¿Por qué? pues porque se sitúa fuera del tiempo vivido, tiempo diversificado y complejo experimentado por los usuarios. (Lefebvre, 1974, pág. 389)

La definición del autor se encuentra en el marco del contexto de la ciudad entendida como espacio público. En la búsqueda del estado del arte sobre este fenómeno (Acosta Saavedra et al., 2016), la apropiación se comprende desde una concepción individual o de empatía de un grupo social con un espacio (Reyes-Guarnizo, 2014, p. 14). Según Lefebvre esta situación no genera apropiación, por lo contrario, genera “propiedad”, es decir, que un grupo reducido de actores de una comunidad o institución tenga dominio sobre un espacio público, genera menos posibilidades de ser apropiado, ya que la homogeneidad de sus usuarios es dominante y no promueve la participación ni la relación de otras actividades.

Entendiendo el espacio público como un bien común y sabiendo que en este se encuentran instituciones y comunidades, es necesario definir la apropiación desde la relación de los agentes tal y como lo señala Jacobs:

Los procesos que involucran el fenómeno de la apropiación del espacio admiten una forma de comprender y explicar la manera como se generan las relaciones que las personas mantienen con los espacios desde tres posibilidades de vínculo: consigo mismo, con los otros y con el entorno (Jacobs, 1961, p. 176).

Entender la apropiación desde la relación entre actores y espacio, afirma, como lo menciona Lefebvre, que la dominancia de los espacios por agentes específicos y su mono-funcionalidad genera la propiedad del espacio y no promueven la apropiación. De esta definición se precisan entonces cinco criterios fundamentales para entender la multifuncionalidad del espacio, los mismos mencionados anteriormente para comprender la

apropiación del espacio público: tiempos, ritmos, prácticas, símbolos y agentes. La variedad de estos factores determina la multifuncionalidad de los espacios, ya que la relación entre ellos promueve diferentes usos y actividades, provocando una relación directa entre los individuos y el espacio público en relación a este como bien común.

Si la multifuncionalidad realmente genera la apropiación del espacio público, quiere decir que la variedad de los factores definidos por Lefebvre es fundamental para lograrla. Esta variedad se puede interpretar desde la diversidad de dichos *factores*, *entendiendo que se puede asumir la diversidad urbana como una interpretación pertinente como definición concreta de la apropiación del espacio público*. En este sentido es necesario complementar la definición de Lefebvre y corroborar la veracidad de los factores establecidos para analizar dicha multifuncionalidad en los espacios urbanos.

2.1. La diversidad urbana como variable de apropiación del espacio público

La diversidad urbana se comprende como la esencia misma de la ciudad. Las prácticas generadas en el Ágora griega son una evidencia de esto, donde todas las actividades *al aire libre tenían lugar allí, sin ser sectorizadas y manteniendo la multifuncionalidad del espacio debido a la variedad de sus usos* (Sennett, 1997). La razón de ser de las ciudades se da por su noción de centro, donde se agrupan diferentes usos para generar una vida urbana, las intervenciones del urbanismo moderno han desligado la noción de centro, generando la sectorización de usos y una mono funcionalidad que va en contra de la apropiación de la misma (Lefebvre, 1978).

En esta lógica de las ciudades como espacios multifuncionales Jacobs afirma que “para entender una ciudad hemos ocuparnos abiertamente, como su manifestación esencial, de las combinaciones o mezclas de usos, no de estos por separados.” (Jacobs, 1961, p. 175). De allí que para mantener una vitalidad en la misma sea necesaria la diversidad urbana, la combinación de usos y elementos materiales que permitan la práctica de varias actividades a la vez, generando interacciones entre los ciudadanos y manteniendo siempre activo el espacio público por su uso en diferentes horas del día y días de la semana. Es necesario tener en cuenta que para la diversidad no es relevante la cantidad de elementos, sino, la variedad de

estos, donde la noción de diversidad urbana no implica necesariamente la saturación de usos o elementos en los entornos urbanos.

Entendiendo la multifuncionalidad como la diversidad de los factores mencionados por Lefebvre y como un criterio para comprender la apropiación del espacio, es posible hacer una relación con la diversidad urbana definida por Jacobs, quien propone criterios para analizar este fenómeno desde la identificación de *generadores de diversidad urbana*: “Una mezcla de usos, para ser lo bastante compleja como para sostener la seguridad urbana, el contacto público y el cruce de funciones y actividades, necesita una enorme diversidad de ingredientes”(Jacobs, 1961, p. 183). Jacobs define como generadores de la diversidad urbana, la combinación de usos primarios, la necesidad de manzanas pequeñas, la necesidad de combinación de edificios antiguos y nuevos y la necesidad de concentración de población. “para generar la variedad urbana son necesarios los cuatro elementos, combinados; la ausencia de uno cualquiera puede frustrar las potencialidades de un determinado distrito”(Jacobs, 1961, p. 183). Estos generadores de diversidad urbana ayudan a identificar y justificar los cinco factores mencionados por Lefebvre para la comprensión de la apropiación del espacio público.

Por otro lado, el arquitecto Carlos García también reconoce la diversidad urbana como elemento vital para las ciudades. En “Antípolis” menciona algunos elementos que pueden ayudar a definir los factores para comprender la apropiación del espacio público, al partir de la siguiente hipótesis: “Habitualmente la urbanidad ha sido definida como un sistema de valores colectivos que se apoya sobre cuatro pilares: permanencia (estabilidad temporal), diversidad (diferenciación múltiple), memoria (sustancia histórica) y consistencia (materia construida)”(García, 2011, p. 8). Los pilares mencionados por García respaldan la multifuncionalidad como aporte en la apropiación, así como a los generadores de diversidad urbana de Jacobs.

Así mismo, el urbanista Jan Gehl también hace referencia a características que ayudan a tener una multifuncionalidad del espacio, entendida por el autor como vitalidad urbana, donde la variedad de elementos para la generación de la diversidad urbana es esencial, “uno más uno se convierte rápidamente en más de tres” (Gehl, 2013, p. 87). El autor menciona cualidades que deben ser utilizadas para lograr dicha vitalidad: “trayectos directos, lógicos y

compactos, dimensiones espaciales a una escala amigable; y una clara jerarquía donde pueda notarse cuáles son los espacios más importantes”(Gehl, 2013, p. 89).

Tanto los factores que se determinan para analizar la apropiación del espacio público de Lefebvre, los generadores de diversidad urbana de Jacobs, los pilares de García y las cualidades de Gehl son criterios homologables para el análisis de la diversidad urbana como una aproximación a la apropiación del espacio público. Como lo menciona Jacobs, los cuatro generadores son esenciales para garantizar la diversidad urbana de manera ascendente: “La diversidad urbana origina, permite y estimula más diversidad”(Jacobs, 1961, p. 177), es decir, que si la multifuncionalidad y la diversidad urbana ayudan a generar la apropiación del espacio público, mientras esta sea más intensa mayor será la apropiación.

En principio se identifica el orden de los factores, ya que algunos pueden verse condicionados por otros, es decir, que sin la presencia de uno no es posible la existencia de otro. En este orden de ideas se identifican los agentes en el espacio público ya sea desde instituciones o actores de las comunidades como generadores del resto de los factores: las prácticas de dichos agentes; el tiempo o antigüedad que llevan los agentes y las prácticas en el lugar; los ritmos identificados como la permanencia y configuración espacial de las prácticas y, por último, los símbolos como resultado de los anteriores factores por su relación con las prácticas en el tiempo y el espacio.

Para analizar la relación de los factores de apropiación del espacio público apoyados en generadores, pilares y cualidades, se acude al concepto de diversidad para comprender la relación de los factores, con ellos y entre ellos, en un espacio determinado. Para ello, es necesario explorar el concepto de diversidad ecológica, con el fin de encontrar elementos que permitan plantear un método que puede ser implementado en el análisis de diversidad urbana y a su vez de la apropiación del espacio público. Igualmente será necesario aproximarse a relaciones similares dentro de la disciplina del urbanismo, como el planteamiento de Urbanismo Ecológico de Salvador Rueda, identificando métodos como herramientas desde otras disciplinas para la comprensión de los fenómenos urbanos, en este caso, de la diversidad ecológica con la diversidad urbana para comprender la apropiación del espacio público en un contexto geográfico.

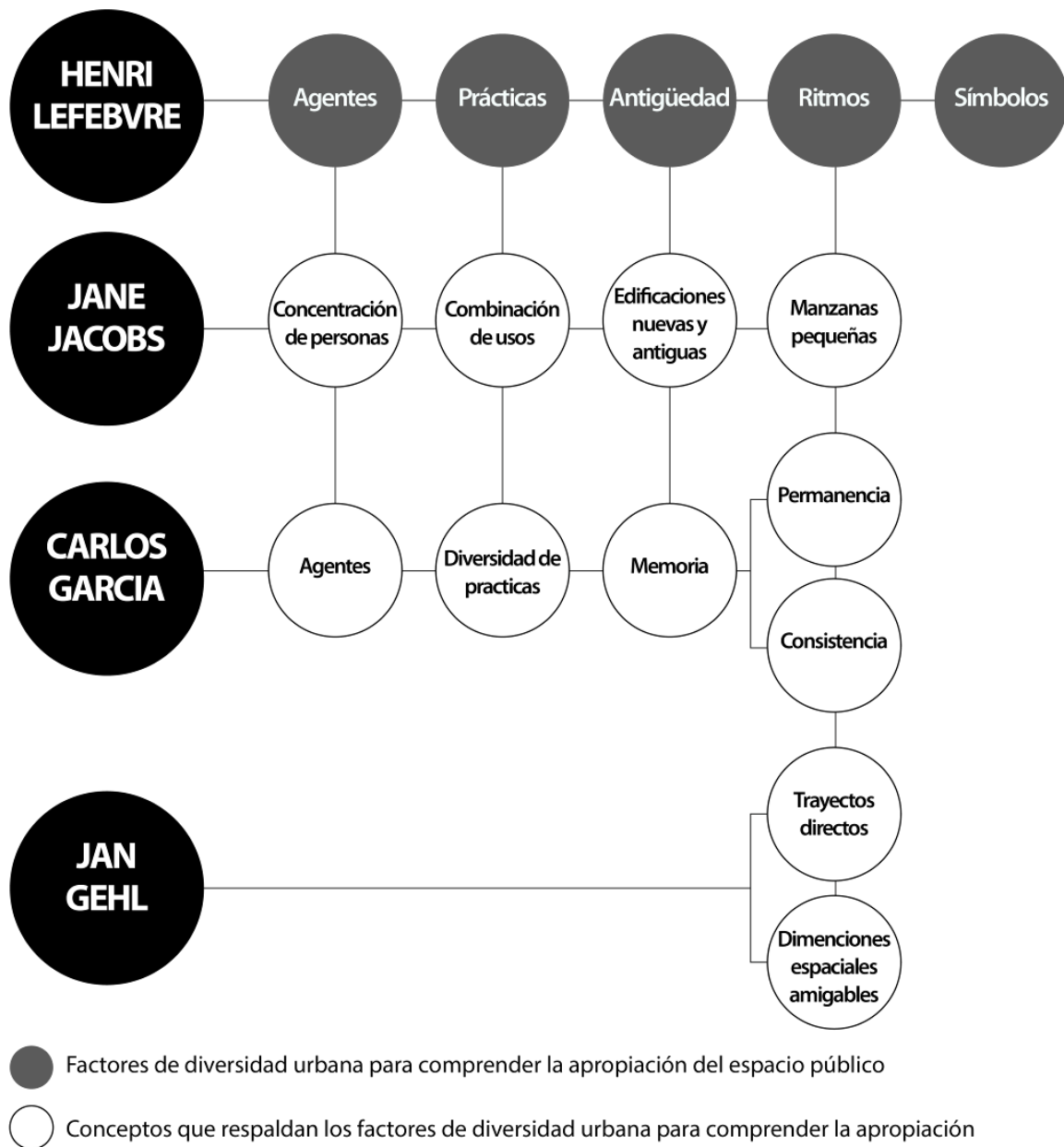


Figura 7: Construcción conceptual de los factores de apropiación del espacio público a partir de la diversidad urbana. Elaboración propia

2.2. La diversidad ecológica como herramienta para la interpretación de la diversidad urbana

La analogía entre la apropiación del espacio público y la diversidad urbana es clara para encontrar criterios y proponer factores de análisis que permitan entender este fenómeno en los entornos urbanos. Uno de los intereses de este ejercicio parte de tener una comprensión conceptual y metodológica de la situación, y proponer herramientas que permitan tener una interpretación cuantitativa de la diversidad urbana como una variable de aproximación a la apropiación del espacio público.

La diversidad en la ecología es un concepto abordado desde el convenio de diversidad biológica, pactado en 1992 por la ONU como “la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otras cosas, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas”(Naciones Unidas, 1992, p. 3) de esta manera la diversidad biológica no solo se entiende por la relación entre especies, sino también entre ellas mismas dentro de un ecosistema⁵ donde es necesario un contexto geográfico para su interpretación. En esta lógica, el interés de la diversidad biológica y de sus indicadores cuantitativos es estudiar la relación entre las especies y los individuos, teniendo en cuenta que la variedad de especies e individuos en un contexto geográfico determina su diversidad biológica, mientras que el dominio y homogeneidad de los mismos indica una baja diversidad (Moreno, 2001).

Dentro de la relación de la diversidad biológica y la diversidad urbana esta última es interpretada como *complejidad urbana* por Rueda, donde la variedad o diversidad de características económicas en las ciudades genera complejidad.

“La complejidad está ligada a una cierta mezcla de orden y desorden, mezcla íntima que, en los sistemas urbanos, se puede analizar en parte, haciendo uso del concepto de diversidad. Los organismos vivos y, sobre todo el hombre y sus

⁵ Ecosistema: complejo dinámico de comunidades vegetales, animales y de microorganismos y su medio no viviente que interactúan como una unidad funcional (Naciones Unidas, 1992, p. 4).

organizaciones, son portadores de información y atesoran, de forma dinámica en el tiempo.”(Rueda, 2011b, p. 7).

Esta interpretación reconoce las organizaciones humanas como especies que se encuentran en un ecosistema, donde es posible utilizar la diversidad como herramienta de análisis en los fenómenos urbanos. Si entendemos los agentes (instituciones y actores) de los factores de apropiación como generadores de información en el espacio público, y los factores complementarios como datos dependientes de los agentes que deben ser relacionados para identificar la apropiación, es posible hacer una similitud entre los elementos que relaciona Rueda en el análisis de la complejidad urbana con la diversidad, en este caso de la apropiación con la diversidad urbana, ya que el autor afirma que “La complejidad urbana es el reflejo de las interacciones que se establecen en la ciudad entre los entes organizados, también llamados personas jurídicas: actividades económicas, asociaciones, equipamientos e instituciones” (Rueda, 2012, p. 559).

Entendida la diversidad como riqueza genética en la variedad de especies e individuos en una menor área determinada, Rueda interpreta esta riqueza desde organizaciones. “En la estrategia para aumentar la complejidad de los ecosistemas urbanos, se ha de tener en cuenta que la adición de una cantidad similar de información a dos sistemas diferentes enriquece más a aquellos sistemas que, para empezar, ya tienen más información. Las informaciones no se suman, se multiplican”(Rueda, 2012, p. 540). Una vez entendido el factor de agentes (instituciones y actores) como portadores de información y el resto de los factores (prácticas, tiempos, ritmos y símbolos) como la información, se pueden asumir que al adicionarse se multiplica, *es decir que mientras* la información de los agentes sea más variada más fácil se multiplicará.

En la analogía que establece Rueda entre la diversidad biológica y la complejidad urbana además de la relación entre especies e individuos como organizaciones en la ciudad, también se define un área geográfica concreta. Estas áreas se definen como parcelas, de la misma manera que lo establece la ecología, una muestra espacial para identificar la diversidad de una porción de territorio. Rueda aplica una malla homogénea que se conforma por recuadros de 200x200 metros que se extiende en el territorio de estudio, donde la dimensión de esta malla corresponde al interés del fenómeno a interpretar, para el caso del autor la complejidad urbana.

En los recuadros de 200 x 200 metros se analizan las organizaciones comprendidas desde especies e individuos, utilizando uno de los índices para cuantificar la diversidad en la ecología: El Índice Shannon de Diversidad (ver Figura 8). Este permite realizar el análisis entre la información que contienen los recuadros, obteniendo una relación de las organizaciones, entre ellas y con el contexto geográfico. El índice analiza la información de cada una de las especies. El interés principal es la variedad mas no la cantidad, donde el número de individuos en cada especie se pondera con el fin de que los valores que demuestran una mayor diversidad sean aquellos que tienen un mayor equilibrio entre especies y no una dominancia de uno de ellos.

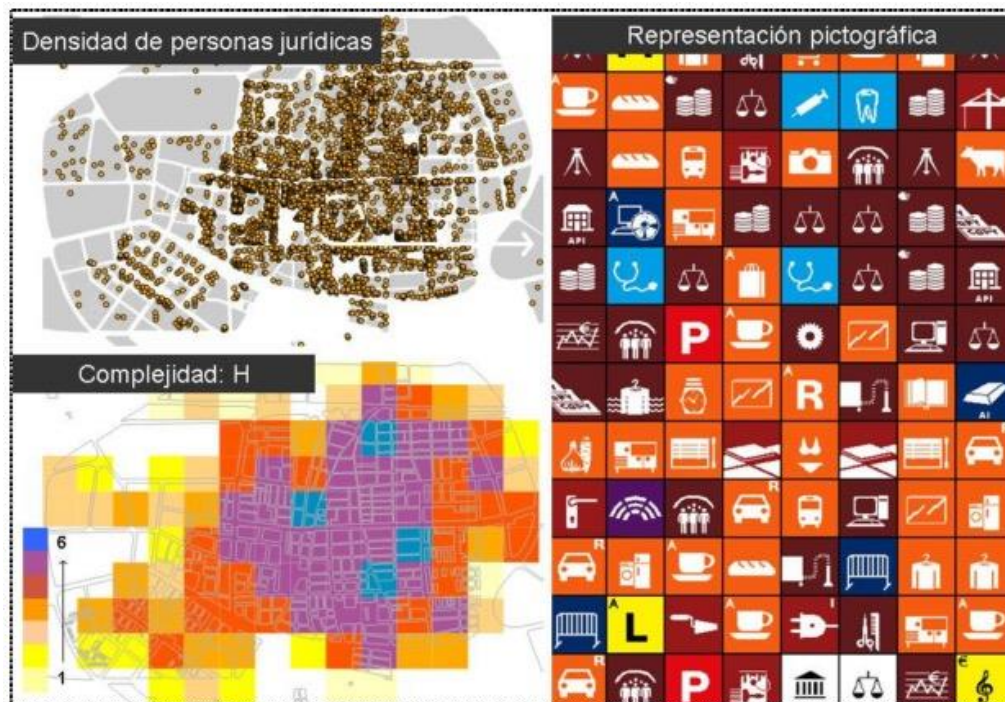


Figura 8: Representación gráfica de personas jurídicas, su localización y cálculo del Índice Shannon en la malla de una porción del municipio del Prat de Llobregat, en Barcelona. Agencia de Ecología Urbana de Barcelona (Rueda, 2011a, p. 26)

En consecuencia, el análisis de Rueda sobre la complejidad urbana en relación con la diversidad biológica consta de tres elementos para su aplicación: el reconocimiento de las

organizaciones urbanas, es decir, las personas jurídicas como especies de un ecosistema urbano; la identificación de la cantidad de individuos dentro de cada tipo de persona jurídica, como los individuos de cada especie y, finalmente, la definición de una parcela o malla con una dimensión precisa según el fenómeno que se desea analizar. Es así como el autor aplica el Índice Shannon de Diversidad teniendo como información las especies e individuos dentro de cada uno de los recuadros de la malla, con la posibilidad de comparar la diversidad entre los recuadros sobrepuestos en el territorio.

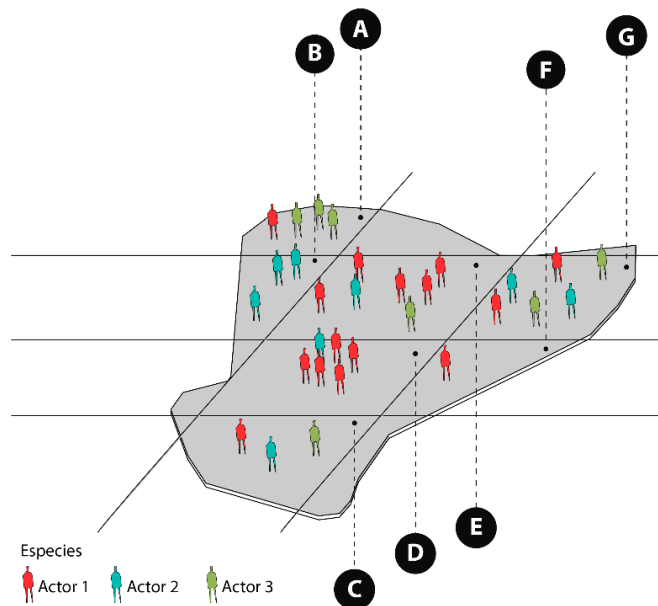


Figura 9: Ejemplo de la especialización del método para el cálculo de la diversidad ecológica.

Elaboración propia

En la Figura 9 se representa la relación entre la diversidad biológica realizada por Salvador Rueda con la complejidad urbana, y la interpretación de esta metodología para ser aplicada a la diversidad urbana como variable para comprender la apropiación del espacio público. En este ejemplo se localiza un trazado con respecto a una malla para interpretar un área determinada, también se establecen tres tipos de actores como especies que se encuentran localizadas en el área de interés. Al analizar cada uno de los recuadros se establece qué tipo de actor o especie hay en cada uno. En este caso los recuadros C y G son los más diversos, ya que tienen la misma cantidad de individuos en los tres grupos de actores, mientras que áreas como la B y la D, aunque cuentan con una mayor cantidad de actores se encuentran

dominadas por un mayor número de individuos de una sola especie o tipo, generando menos diversidad en estas áreas.

Esta aplicación metodológica en la diversidad urbana está en relación con su conceptualización como variable para interpretar la apropiación del espacio público. La representación gráfica de la relación de los actores es un ejemplo que será necesario aplicar desde las instituciones y las comunidades, no solo desde los agentes sino desde el resto de los factores de apropiación, ya que la diversidad de agentes, prácticas, tiempos, ritmos y símbolos generan la vitalidad en el espacio público, creando un constante uso de este, es decir, un relevo de las actividades urbanas para mantener espacios dinámicos.

Para definir la diversidad urbana como una interpretación de la apropiación del espacio público por medio de los factores antes mencionados, es necesario precisar las especies e individuos de estos en las instituciones y las comunidades, además de comprenderse desde una connotación espacial, para aplicar la metodología utilizada por Rueda, teniendo en cuenta que la apropiación del espacio público puede darse por instituciones o comunidades, y que el encuentro de ambos agentes en el espacio público como fenómeno geográfico con características materiales y sociales determinan la pertinencia de las intervenciones urbanísticas.

3. Las morfologías institucionales y las morfologías sociales como variables del espacio público como bien común

Al definir el espacio público desde una dimensión genérica propuesta por las instituciones y otra social desde la construcción en el espacio y tiempo por parte de comunidades, es necesario precisar las variables para su análisis: una institucional y otra social, en coherencia con la noción del espacio público como bien común, y entendido como un elemento administrado por el Estado, entidades sociales o culturales para ser utilizado por vecinos, individuos o sectores mercantiles.

Para entender las dimensiones institucionales y sociales del espacio público en un contexto geográfico, se acude nuevamente a Lefebvre en “El derecho a la ciudad”, donde define dos morfologías para comprender los fenómenos urbanos desde una perspectiva material y otra social:

“Será pues oportuno y razonable que distingamos entre *morfología material* y *morfología social*. Quizá convendría que introdujéramos aquí una distinción entre la ciudad, realidad presente, inmediata, dato práctico sensible, arquitectónico, y, por otra parte, lo urbano, realidad social compuesta por relaciones a concebir, a construir o reconstruir por el pensamiento” (Lefebvre, 1978, p. 67).

En la definición de Lefebvre, se mantiene una relación entre los elementos materiales como dato concreto y las acciones sociales como dato dinámico en constante actualización, de manera que los términos del filósofo y su definición se implementan como variables de análisis del espacio público, por ser una propuesta acotada de los elementos que lo componen como bien común, siendo preciso con las definiciones de espacio público mencionadas hasta el momento: espacio urbano / espacio público, comunidades / instituciones.

Las *morfologías institucionales* son comprendidas entonces como una respuesta a una ideología institucional, la categoría denominada por Delgado como espacio genérico, el mismo que se describe desde referentes normativos en el contexto nacional. Por su parte, las *morfologías sociales* se entienden como realidad social, y son la construcción del espacio-tiempo, categoría denominada por Delgado como espacio urbano, las acciones que no son posible planificar y que se generan por acciones inesperadas y desprevenidas de las comunidades. Los espacios urbanos no necesariamente están acondicionados por parte de las instituciones, estos se pueden generar porque las comunidades se ven representadas por algún hecho, por un cruce de caminos, estaciones de transporte público o paraderos, por el flujo de personas en su entorno, o simplemente por la ausencia de espacios institucionales para el esparcimiento. En consecuencia, las morfologías pueden ser tanto institucionales como sociales, y son definidas como variables necesarias para el análisis del espacio público, con el fin de entender cómo son usados por las comunidades los espacios propuestos por las instituciones.

Aunque desde autores como Manuel Delgado el espacio público de por sí, es un elemento genérico, en esta investigación se entiende como el resultado de la articulación entre instituciones y comunidades, dada la interpretación desde las dos palabras que lo componen: como la escenografía lista para que sucedan acciones en ella y la creación de un diálogo a través de dinámicas que dan valor social, cultural y político a dicha escenografía.

Las morfologías institucionales y las morfologías sociales se establecen como una estrategia para el reconocimiento de la apropiación de instituciones y comunidades en los espacios públicos, entendiendo que es posible comprender la apropiación desde la diversidad urbana por los factores que se generan en el contexto. De esta manera, si las instituciones no cuentan con una diversidad de elementos en el espacio público propuesto no existe una apropiación de su parte. De igual manera si las dinámicas sociales no son diversas, es difícil que exista una apropiación por parte de las comunidades. Esto significa que las morfologías institucionales y las morfologías sociales son propuestas como la delimitación espacial de la diversidad urbana para comprender la apropiación de ambos agentes.

De esta manera, al definir la intensidad de la apropiación por parte de ambas morfologías y entender que sus características sociales e institucionales pueden representarse espacialmente, el espacio público se convierte en una suma de acciones, donde la pertinencia de sus intervenciones se da en la articulación de estas, existiendo una incongruencia en caso de que las morfologías institucionales y las morfologías sociales no se sobrepongan, evidenciando que la presencia institucional no responde a las dinámicas sociales y que el espacio público no se manifiesta como bien común, ya que existe una administración donde no hay un uso colectivo, y que de existir donde no hay quién lo administre se corre el riesgo de ser un espacio para el beneficio particular insostenible.

Para definir la diversidad urbana como una interpretación de la apropiación del espacio público es necesario relacionar los factores apropiación con las morfologías institucionales y las morfologías sociales, analizando bajo la misma lógica de la diversidad ecológica cada factor, pero con diferentes enfoques para cada morfología, ya que el comportamiento y la clasificación de instituciones es diferente a las comunidades.

3.2. Factores de apropiación en las morfologías institucionales

Con base en los factores de apropiación en relación con la diversidad urbana definidos y argumentados desde varios autores como Lefebvre, Jacobs, García y Gehl, y del orden establecido para los mismos donde algunos factores son dependientes de la existencia de otros, se definen los factores de apropiación urbana para las morfologías institucionales:

Agentes, instituciones: las instituciones como agentes se definen como primer factor, ya que el resto dependen de este. Para establecer las instituciones y sus tipologías se hace

referencia al economista Douglas North quien las explica como “las reglas del juego en una sociedad, o más formalmente, son las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma la interacción humana” (North, 1993, p. 7). Estas instituciones son una limitación de los comportamientos sociales desde lo general, pero estas se desagregan en organizaciones que tiene un contacto más directo con las comunidades en los entornos urbanos que se dividen en diferentes cuerpos:

Los organismos incluyen cuerpos políticos (partidos políticos, el senado, el cabildo, una agencia reguladora), cuerpos económicos (empresas, sindicatos, ranchos familiares, cooperativas), cuerpos sociales (iglesias, clubes, asociaciones deportivas), y órganos educativos (escuelas, universidades, centro vocacionales de capacitación) con cuerpos de individuos enlazados por alguna identidad hacia ciertos objetivos (North, 1993, p. 7)

Con la desagregación de North de las instituciones en organizaciones, se hace una relación con los parámetros de diversidad de especies e individuos, donde se asumen los cuatro (4) tipos de instituciones o cuerpos como especies: *políticas, económicas, sociales y educativos*. Cada uno de sus tipos: partidos políticos, empresas, iglesias, escuelas y otros se interpretan como individuos. Esta representación de las instituciones puede ser espacial, teniendo en cuenta los edificios institucionales y los espacios públicos efectivos identificados por las mismas, es decir, la categoría de espacio público como espacio genérico definida por Delgado, además de actividades precisas de algunas instituciones en el espacio público. Esta noción de instituciones y organizaciones se reconocen en *la gobernanza del espacio público* de Subirats, los polos para la gobernanza del espacio público: los poderes públicos, las entidades sociales y culturales.

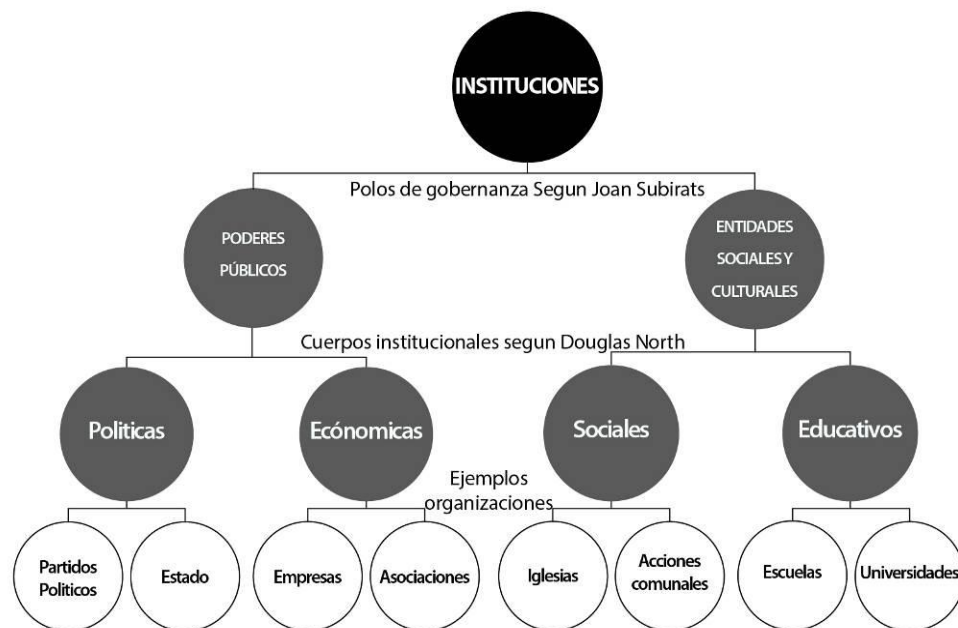


Figura 10: Agentes institucionales desde instituciones, polos de gobernanza y organizaciones.

Elaboración propia

Usos del espacio por las instituciones: según las instituciones que hagan presencia en los espacios urbanos se pueden dar diferentes usos por una misma institución. Estas prácticas se definen en relación con los espacios como trabajo, ocio, culto. En este sentido, las diferentes organizaciones se pueden desagregar de forma más precisa en sus diferentes prácticas en el espacio público, es decir, una organización cultural puede realizar exhibiciones, obras de teatro o conciertos; mientras una organización religiosa puede realizar cultos, campañas comunitarias o celebraciones de eventos específicos. Para este caso las organizaciones serán las especies, y las diferentes prácticas serán los individuos.

Tiempo de antigüedad de los usos y las instituciones: los espacios y usos de las instituciones ayudan a identificar el grado de consolidación y la memoria histórica de los espacios urbanos, de esta manera es necesario identificar su tiempo de antigüedad. Es decir, el tiempo de las edificaciones o espacios que representan las instituciones y el tiempo de los usos. Para definir especies e individuos en los tiempos de antigüedad, será necesario establecer cuáles son más antiguos en el área de análisis y definir períodos de tiempo como

meses, años o décadas donde cada período de tiempo se identifica como individuos de dicha especie.

Ritmos horarios de las instituciones: para definir el uso diario de los elementos urbanos por parte de las instituciones se establecen horarios con el objetivo de reconocer la permanencia en el espacio como un criterio de vitalidad. Los ritmos de los usos pueden considerarse desde la agrupación de horas en el día como jornadas: mañana, tarde y noche, además de los días de la semana de estos usos: todos los días de la semana, solo en semana o los fines de semana. Cada uno de estos tipos mencionados serán las especies; por su parte, las prácticas realizadas en ellas, serán los individuos.

3.3. Factores de apropiación en las morfologías sociales

Agentes, actores comunitarios: Delgado define las sociedades en construcción como *communitas*, “existencial o espontánea: performance, instante fugaz. Surge en los intervalos, en el desarrollo de la estructura, en momentos en que ha quedado en suspenso el sistema de roles” (Delgado, 1997, p. 7). En esta lógica, los agentes institucionales mencionados en el apartado anterior corresponden a una sociedad estructurada, mientras los actores comunitarios obedecen a personajes que se encuentran en el espacio urbano, que no están organizados y son usuarios que pueden o no agruparse y organizarse.

En relación con los cuatro (4) usos principales que define Jacobs: oficinas, fábricas, viviendas y espacios para el ocio, y de acuerdo con la identificación de posibles actores del espacio público observados por Subirats, se definen como especies de actores comunitarios en el espacio urbano a: vecinos, trabajadores y usuarios de los espacios de ocio (Subirats, 2012). Subirats identifica de forma más precisa dentro de estos grupos a actores como los vecinos directos y vecinos próximos, empresas, trabajadores contratados, artistas callejeros, vendedores, clientes de las empresas, usuarios temporales del espacio público, ciudadanos y turistas, que a su vez se pueden considerar como especies, y la cantidad de cada una de estas especies como sus individuos; pero será necesario relacionar estas especies en el contexto que se desea analizar para hacer una selección definitiva.

Estas especies, dentro de las comunidades mencionadas por Subirats y por Jacobs, obedecen a dos de los polos para la gobernanza del espacio público: los vecinos, individuos y los sectores mercantiles que no se encuentran organizados, es decir, trabajadores del sector

formal e informal, pero que actúan de manera individual, teniendo el espacio público como lugar donde ejercen sus actividades económicas en relación al resto de los actores e instituciones.

Prácticas de los actores: las prácticas de las comunidades se desprenden de los actores que se encuentran en el espacio, siendo más específicos con sus características, trabajadores con actividades como ventas formales o informales, y usuarios de los espacios de ocio como prácticas contemplativas o prácticas de actividades específicas del lugar como deportes o actividades culturales. Estas prácticas se analizan desde dos perspectivas: las actividades de permanencia, mencionadas anteriormente y los transeúntes en el espacio, que son los usuarios de actividades transitorias que dinamizan el espacio, de una forma menos intensa.

Tiempo de antigüedad de las prácticas de los actores comunitarios: se realizarán bajo los mismos criterios de tiempo de antigüedad de los usos y las instituciones, pero desde los actores y las prácticas.

Ritmos horarios de las comunidades: se realizarán bajo los mismos criterios de ritmos horarios de las instituciones, pero desde los actores y prácticas.

Símbolos de instituciones y actores: los símbolos se comprenden como la construcción de prácticas y usos en el tiempo, reconocidos tanto por las instituciones como por los actores. Estos símbolos pueden ser edificaciones o espacios urbanos representativos como un hecho urbano por las prácticas que allí se generan. Los símbolos están localizados en el último lugar de los factores, no por su importancia, sino por ser un resultado de los análisis de los factores anteriores, por su representatividad entre las instituciones y actores, su antigüedad y su articulación con los ritmos horarios y espaciales, es decir, que más que un dato de entrada en el análisis de los factores es una conclusión del mismo.

Ritmos espaciales de los factores instituciones y sociales: definen la distribución en el espacio de los factores institucionales y sociales y la densidad de los mismos dentro de un área en relación con la diversidad ecológica. Se plantea entender los factores tras una cuadrícula que se distribuye en el espacio. Este factor se relaciona con los recorridos o las distancias entre fenómenos urbanos mencionado por Jacobs como resultado del tamaño de las manzanas o el continuo urbano, y la distribución lógica y jerárquica mencionadas por García y Gehl respectivamente. La dimensión de esta malla para la distribución espacial se

realiza bajo la misma metodología del *cálculo de complejidad urbana* de Rueda, pero definiendo dimensiones según el contexto y objeto de estudio.

Los factores de apropiación establecidos para las morfologías institucionales y las morfologías sociales deben ser definidos de manera concreta según el contexto de análisis, con el fin de comprender las posibilidades de apropiación por instituciones y comunidades, además de la relación geográfica de estas morfologías y la intensidad de su diversidad, para determinar la pertinencia de las intervenciones.

4. La articulación de las morfologías institucionales y las morfologías sociales como pertinencia de las intervenciones en el espacio público

Luego de la conceptualización de los términos mencionados hasta ahora: *espacio público* como *bien común*, *apropiación* desde la *diversidad urbana*, *morfologías institucionales* y *morfologías sociales*, es posible establecer la pertinencia de las intervenciones en el espacio público como el resultado de la relación de los conceptos, desde la función básica del espacio público como lugar para el debate político entre instituciones y comunidades.

El concepto de pertinencia se interpreta desde Subirats como estrategia para la administración e inversión de los recursos públicos en el bien común (Subirats et al., 2008, p. 219). Aunque en esta investigación no se evaluarán las políticas públicas diseñadas por la administración municipal, se hace referencia a este concepto ya que permite interpretar la noción de pertinencia en el uso de los recursos públicos en relación con el espacio público. Subirats define tres criterios para evaluar una política pública en relación con la pertinencia, como una solución de los problemas sociales: la efectividad, la eficacia y la eficiencia.

La efectividad “mide el grado de adecuación entre los objetivos normativos de una política y el comportamiento real de los grupos-objetivo” (Subirats et al., 2008, p. 220). En relación con las intervenciones urbanas, se entiende como la solución de las problemáticas dadas por las dinámicas reales del territorio y las necesidades de las comunidades. Para esta investigación, serán las intervenciones realizadas por las instituciones en el espacio público, es decir, las morfologías institucionales consecuentes con las morfologías sociales.

La eficacia “se refiere a la relación entre los efectos esperados de una política y los que efectivamente se dan en la realidad social” (Subirats et al., 2008, p. 222). En este sentido las

intervenciones en el espacio público deben promover la relación entre instituciones y comunidades, además de la apropiación de los espacios públicos. Si estas intervenciones no se dan donde las dinámicas de las comunidades tienen lugar, es decir, si el espacio público no se propone donde se presentan las dinámicas urbanas, es posible que las nuevas intervenciones desestabilicen, quebranten o rompan lazos sociales, económicos y culturales que se construyen a través del tiempo por las comunidades generando espacios públicos genéricos.

La eficiencia, “relación entre los recursos invertidos en una política pública y los efectos obtenidos”(Subirats et al., 2008, p. 223). Las intervenciones en el espacio público por las instituciones no siempre requieren de grandes inversiones, en algunas ocasiones estas pueden ser necesarias, en otras bastará con trabajar sobre alguno de los factores de apropiación mencionados anteriormente que pueden generar vitalidad y promover su apropiación. Las inversiones por parte de las instituciones deben ser eficientes, ya que son recursos públicos invertidos en dar solución a problemáticas sociales. Promover la apropiación del espacio público implica más que una infraestructura, depende de las relaciones entre instituciones y comunidades que pueden fortalecer las dinámicas sociales, económicas y culturales.

La efectividad, la eficiencia, la eficacia y la pertinencia se consideran como requisitos para la solución de las problemáticas sociales, desde la comprensión de los factores de apropiación en el espacio público, siendo necesaria la presencia de instituciones y comunidades como agentes que deben articularse para generar vitalidad, seguridad y dinamismo en los espacios públicos de la ciudad, en un reconocimiento de las prácticas comunitarias que se presentan en el lugar relacionadas con los usos propuestos por las instituciones.

5. Definición de corredor urbano

Antes de iniciar el análisis del contexto es necesario definir el concepto de Corredor Urbano, ya que en el ámbito de estudio la Calle Ayacucho se considera un Corredor Urbano por sus funciones en el contexto local. Esta conceptualización permite encontrar las similitudes y diferencias desde la propuesta de las intervenciones en el Corredor Urbano de

Movilidad del Tranvía de Ayacucho y el desarrollo histórico del Corredor Urbano de Ayacucho.

Se comprende entonces, como corredor urbano, a los ejes viales de alto dinamismo donde se distribuyen equipamientos, se articulan diferentes zonas históricas, se exhibe el comercio y hace las veces de distribuidor urbano desde la movilidad. Los corredores urbanos favorecen los procesos de expansión de las centralidades en la medida en que las comunican entre sí o con otros tramos de la ciudad (Guevara, 2007).

El crecimiento urbano y las problemáticas de movilidad en las ciudades contemporáneas en desarrollo han migrado a una interpretación de la ciudad a través del DOTS (Desarrollo Orientado al Transporte Sostenible) con el fin de comprender los fenómenos urbanos como sistemas articulados, donde los ejes de movilidad deben ser interpretados como Corredores Urbanos que articulan y generan efectos sobre los usos del suelo, el espacio público y la dotación urbana, creando ocupaciones más sostenibles y eficientes, y aprovechando las inversiones en la movilidad para efectos en los diferentes elementos estructurantes y estructurados de la ciudad (Mira, 2013).

Las intervenciones en los Corredores Urbanos se deben desarrollar de manera sostenible, ya que no se entienden solo como un elemento de transporte, sino que también intervienen en la articulación de equipamientos, de actividades económicas y diferentes zonas de las ciudades, aprovechando las inversiones para migrar del concepto de *transporte* a *movilidad* y generar un impacto sobre los demás elementos urbanos, *tal y como lo determina el DOTS*.

La comprensión de corredor urbano necesita pues una diferenciación entre una construcción histórica en el contexto, donde la calle Ayacucho obedece con la definición aquí mencionada, y la intervención ejecutada en el corredor por el metro de Medellín desde los DOTS, como proyectos integrales que no solo pueden solucionarse desde una perspectiva técnica del transporte, si no que integra otros elementos que se deben tener en cuenta a la hora de su proyección como la construcción histórica de la zona, otros elementos institucionales y actividades económicas que dan como resultado las dinámicas y las intensidades de las diferentes actividades urbanas.

De esta manera, los conceptos abordados hasta ahora son herramientas para implementar una metodología que permita determinar la pertinencia de las intervenciones en el espacio público. Esta metodología se diseña y aplica con el fin de tener criterios para interpretar las

dinámicas de instituciones y comunidades en el espacio público e intervenir en este, siendo coherentes en su interpretación como bien común, administrado por el estado y utilizado por los ciudadanos.

En principio, la conceptualización se revisa en un contexto amplio dentro de la ciudad de Medellín para comprenderse como un resultado constante entre las morfologías institucionales y las morfologías sociales. Además, se realiza el análisis puntual sobre el contexto del Corredor de Movilidad del Tranvía de Ayacucho y se revisan los conceptos y metodología en espacios públicos concretos.

En conclusión, y como resultado de este capítulo conceptual, es posible definir el espacio público como un bien común donde se relacionan instituciones y comunidades, estableciendo las morfologías institucionales y las morfologías sociales como una representación espacial de sus dinámicas. De igual manera se comprende la apropiación del espacio público desde la diversidad urbana, donde se identifican factores concretos para el análisis de apropiación que deben ser interpretados en el contexto de estudio para superar la conceptualización y relación teórica de los términos y así lograr construir una herramienta para diagnosticar y proyectar el espacio público, *encontrando los factores que articulan la diversidad urbana con la apropiación del espacio público que se definen conceptualmente*. Se tiene en cuenta que hasta el momento solo se ha realizado una exploración conceptual, la cual debe ser aplicada a un caso de estudio para comprender los factores como fenómenos institucionales y sociales en el Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho.

Por otro lado, en este capítulo también se definió la relación entre el concepto de la diversidad urbana y la diversidad ecológica como herramientas para la cuantificación del fenómeno en el espacio público, con el fin de ser relacionadas con la apropiación del mismo y determinar sus niveles de intensidad. En resumen, debe decirse que este capítulo logra reunir las herramientas conceptuales, listas para ser aplicadas una vez se definan el objeto y el método de verificación.

CAPITULO 2 METODOLOGÍA

Para la ejecución práctica de la investigación se estructuran diferentes momentos en los que se abarcan los objetivos específicos, de manera que al culminar se dé cumplimiento a los

cuatro objetivos específicos y el objetivo general de la investigación y así dar respuesta a la pregunta planteada. Para abordar estos objetivos se seleccionan y diseñan métodos que permitan aproximarse a estos, en este sentido el diseño metodológico se estructura a partir de momentos, objetivos que se aborda, métodos aplicados y resultados como respuesta a las objetivos establecidos e insumos para el siguiente momento.

Momento 1. Para dar cumplimiento al primer objetivo específico se plantea un momento conceptual, donde se define la estructura según la relación de diferentes posiciones teóricas bajo la cual se abarca la investigación. Este primer momento tiene como objetivo una revisión desde diferentes disciplinas para relacionar conceptos que permitan dar pautas para la aproximación a la problemática. Este acercamiento se da desde una connotación teórica y contextual, donde se clasifican las referencias que se relacionan con los conceptos de la pregunta de investigación, los cuales tienen una interpretación en el Corredor urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho (anexo 1). De esta forma, se da respuesta al primer objetivo específico: Encontrar los factores que articulan la diversidad urbana con la apropiación del espacio público y definirlos conceptualmente.

La revisión bibliográfica permite establecer y depurar la pregunta de investigación, así como la estructura conceptual definida admite encontrar la desagregación y jerarquía de los conceptos para definir los elementos puntuales a los que se deben llegar para dar respuesta a los objetivos y pregunta de investigación (ver Figura 11). De esta manera, la relación de categorías, variables, factores, indicadores e índices permiten reconocer las herramientas necesarias para abordar el ejercicio y plantear de manera concreta el resto de los momentos de la investigación (ver Anexo 1).

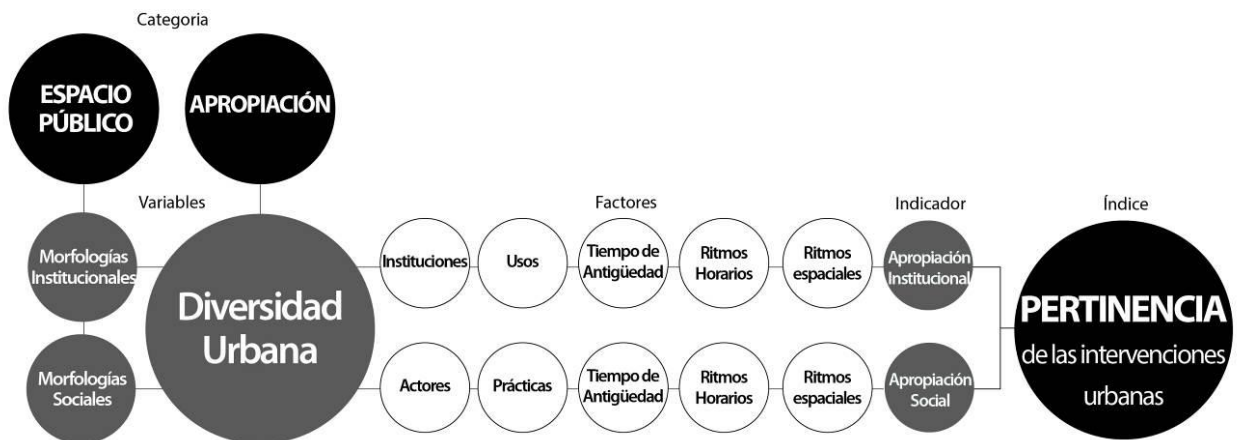


Figura 11: Estructura de categorías, variables, factores, indicadores e índices. Elaboración propia.

Momento 2. Se implementa la estructura conceptual definida en el primer momento en una mirada general del Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho, entendido como proyecto institucional y el Corredor Urbano de Ayacucho como elemento histórico de la ciudad desde una connotación histórica y social (ver Figura 12). Con el fin de comprender la relaciones sociales e instituciones para cumplir el segundo objetivo específico: Aplicar los factores encontrados en el contexto del Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho y seleccionar a partir de ellos, los espacios públicos objeto de la comprobación, se propone un análisis desde las morfologías institucionales y las morfologías sociales, a lo largo del trazado del eje del tranvía y su yuxtaposición con la calle Ayacucho.

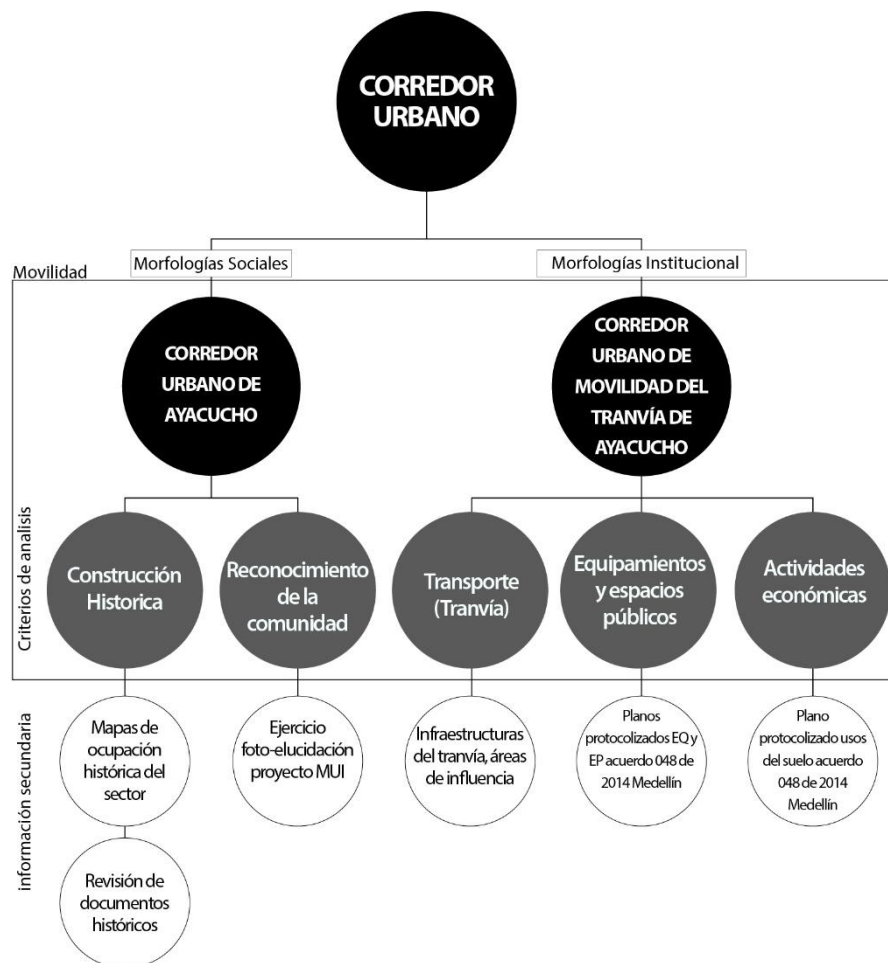


Figura 12: Categorías de análisis desde el concepto de corredor urbano interpretado para las morfologías sociales y las morfologías institucionales. Elaboración propia

Dentro de la construcción histórica se analizan los hitos reconocidos desde instituciones y comunidades que han configurado el Corredor Urbano de Ayacucho. La identificación de estos hitos se elabora a partir de bibliografía como los planes zonales de la Comuna 9 y 10, el texto “Medellín en zonas” (Naranjo, 1992), el texto del profesor Luis Fernando González sobre la modernización de la ciudad de Medellín (González, 2007), textos históricos y relatos recopilados por la Alcaldía de Medellín en varias publicaciones (Alcaldía de Medellín & Universo Centro, 2013, 2015), conversaciones y narraciones de la comunidad desde el colectivo Vigías del Patrimonio, un grupo de ciudadanos del sector organizados para estudiar, relatar y mantener la historia de la Comuna 9. Los elementos reconocidos se identifican dentro de una línea del tiempo (ver Anexo 2) y espacialmente en diferentes épocas que permiten entender cómo se ha conformado el Corredor Urbano de Ayacucho y qué espacios se yuxtaponen. Este ejercicio es fundamental para comprender la representatividad que tienen algunos espacios del corredor y cómo estos respaldan las dinámicas sociales actuales y su articulación con las intervenciones en el Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho.

Para identificar el reconocimiento de la comunidad de los espacios del Corredor Urbano de Ayacucho con los hitos históricos que permanecen, que se yuxtaponen o que alguna vez existieron, se hace uso de fuentes secundarias desde la investigación desarrollada por la Universidad Pontificia Bolivariana en asocio con la Universidad de Edimburgo en el proyecto Medellín Urban Innovation - MUI⁶. Esta investigación implementa un método de etnografía visual llamado foto-elucidación, el cual consiste en elaborar entrevistas guiadas por imágenes producidas por los mismos entrevistados (Harper, 2002). En este caso los entrevistados capturan fotografías por medio de cámaras análogas con el fin de tener una

⁶ Proyecto externo "Aprovechamiento de la Innovación Urbana de Medellín" (Medellín Urban Innovation - MUI). Financiado por el Newton – Caldas. Fund, del British Council. En convenio con la Universidad de Edimburgo y la Universidad Pontificia Bolivariana. <http://www.medellin-urban-innovation.eca.ed.ac.uk/>

cantidad finita de imágenes y que el autor no pueda observar las imágenes capturadas hasta el momento del revelado de las mismas.

En el ejercicio se incorporan 14 personas de la comunidad con diferentes relaciones con el sector: residentes, estudiantes, trabajadores y visitantes en rangos de edades de 17 a 70 años (ver anexo 2). Como pauta para la toma de fotografías el grupo de investigadores propone a los fotógrafos la captura de espacios donde “se vive el barrio” sin una categoría o desagregación de los espacios públicos o los espacios urbanos. Bajo la pregunta, la comunidad retrata los espacios con mayor representatividad, los cuales se identifican a través de las fotografías localizadas en la cartografía como puntos, lo cual permite tener 494 puntos de referencia. De la investigación se hace uso de la localización y parte de algunas de las entrevistas para caracterizar los espacios con mayor densidad de puntos, entendidos como áreas de interés de la comunidad.

Como primer criterio para identificar las morfologías institucionales se proponen las intervenciones en el Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho, desde el trazado mismo del eje como vía para la circulación del tranvía y peatonal, las estaciones propuestas y los espacios públicos propuestos incorporados por el Metro de Medellín al contexto. Para identificar un área de influencia desde las funciones de transporte del Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho, se determina una distancia a partir del eje, teniendo en cuenta el proyecto como elemento de movilidad que no solo cuenta con las estaciones para la prestación de servicios de transporte, sino también su sección vial que promueve otros modos de transporte como peatonal o bicicleta. Para el caso de esta investigación se define una distancia de 300 metros a partir del eje (ver Figura 12), teniendo en cuenta que la utilizada por el Metro de Medellín de 500 metros cuenta con la topografía, en este caso no se tiene en cuenta dicho factor, lo que reduce la distancia a recorrer en un plano horizontal por la topografía del contexto en el que se encuentra el proyecto.

Para identificar la articulación de equipamientos y de espacio públicos se seleccionan aquellos que se encuentran dentro del área de influencia definido para el eje del tranvía (ver Anexo 2), teniendo en cuenta aquellos espacios que prestan servicios colectivos identificados y reconocidos por el municipio de Medellín en decreto 048 de 2014. Estos elementos se identifican como una densidad de la presencia institucional a lo largo del corredor, para lo que se realiza un análisis espacial según la agrupación de puntos, identificando zonas con

mayor o menor presencia institucional por medio de equipamientos y espacios públicos efectivos. Independientemente de los servicios que estos presten, se tiene en cuenta una distancia de 300 metros como criterio de relación entre los puntos, teniendo en cuenta la posibilidad de tener servicios institucionales de manera peatonal.

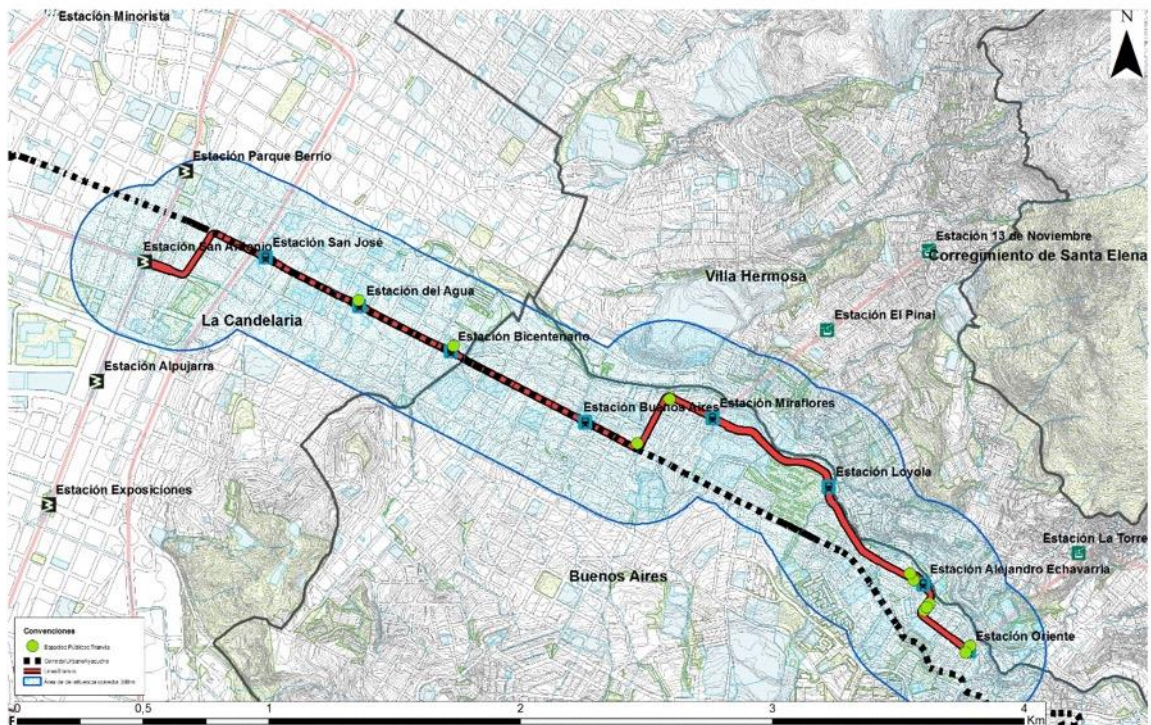


Figura 13: Área de influencia de 300 metros alrededor del eje del Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho. Elaboración propia con base en información del acuerdo 048 2014

Para este ejercicio se toma la misma distancia de 300 metros para definir la densidad de instituciones, donde cada uno de los puntos busca en un radio de dicha distancia con otros puntos. La Agencia de Ecología Urbana (Rueda, 2012) y CAT MED (CAT-MED, 2018) definen los 300 como una medida de accesibilidad para los espacios públicos y equipamientos de escala barrial. Las áreas con mayor proximidad entre puntos demuestran una mayor densidad de instituciones o la cercanía de estas en un área determinada, mientras las áreas más dispersas evidencian que la presencia de instituciones es nula o que la distancia entre ellas superan el radio establecido de 300 metros. Al ser este radio utilizado para análisis

de proximidad de los servicios ofrecidos por equipamientos y espacios públicos, es necesario aclarar que la intención del ejercicio no es identificar la prestación de servicios de actividades colectivas en la zona, sino, la densidad de instituciones.

Para identificar la presencia de actividades económicas como vitrina comercial, se analizan los usos del suelo propuestos por el POT de Medellín como una posición institucional frente a la visión de la vocación del sector. Es claro que los usos del suelo definidos por el municipio pueden o no coincidir con la realidad, pero el interés frente a este criterio es comprender la posición municipal en relación con el proyecto y la intensidad de actividades económicas que se visualiza en sus inmediaciones, teniendo en cuenta que el POT del municipio es aprobado en el 2014, un años antes de la finalización de la ejecución del proyecto.

Después de tener un panorama espacial de las variables con las que se analizan el Corredor Urbano de Ayacucho y el Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho, se identifican zonas homogéneas que cumplan con características similares para la selección de los espacios con aplicación precisa de trabajo de campo. Este ejercicio se realiza mediante la sobre posición de variables en cartografías, donde según las características históricas, el reconocimiento de la comunidad, las intervenciones del Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho, la aglomeración de espacios para las actividades colectivas y los usos del suelo definidos por el POT de Medellín se define la intensidad de la relación institucional y social y cuál de ellas predomina en los espacios públicos propuestos por el Metro de Medellín para el análisis específico.

Momento 3. Para la aplicación de los conceptos abordados en los espacios públicos seleccionados como casos de estudio en el Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho, se diseña un método que permite definir la información necesaria de los fenómenos institucionales y sociales para ser sistematizados y cuantificar la apropiación y pertinencia para representar dichos fenómenos de manera espacial y cumplir con el tercer objetivo específico: Establecer la relación entre los conceptos de diversidad urbana y diversidad ecológica, y utilizar sus correspondientes herramientas de aproximación para medir la diversidad urbana como apropiación del espacio público en los espacios públicos seleccionados del Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho.

Dentro de este método se define: la información que se recopila en el contexto para instituciones y comunidades desde el trabajo de campo a partir de entrevistas semiestructuradas y observación en el lugar; la sistematización de la información levantada en trabajo de campo entendiendo como puntos las instituciones y actores que contienen sus respectivos factores clasificados en especies e individuos y; el cálculo de la diversidad de factores para definir la apropiación de los espacios públicos (ver línea de proceso en Figura 14 e instrumentos implementados en Anexo 3). En consecuencia, se establece la estrategia para localizar los fenómenos y determinar la pertinencia de las intervenciones en los espacios públicos como una relación de la apropiación de instituciones y comunidades.

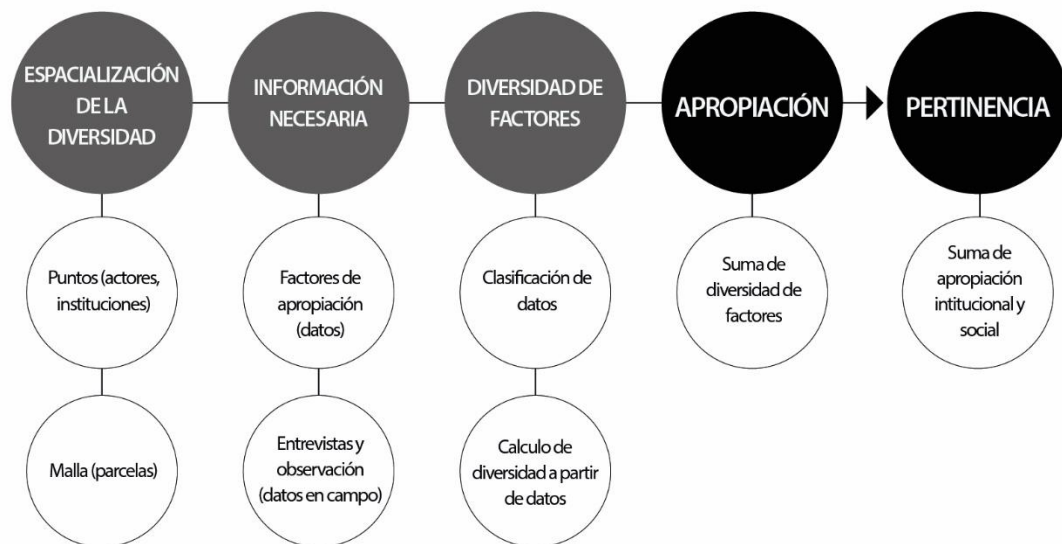


Figura 14: Línea de Proceso de diseño del método para la cuantificación de la apropiación del espacio público y la pertinencia de sus intervenciones. Elaboración propia

Momento 4. Los pasos para determinar la diversidad urbana por parte de las morfologías institucionales y las morfologías sociales como criterios de pertinencia de intervención se implementan en los espacios públicos propuestos en el Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho como casos de estudio específicos de esta investigación, con el fin de determinar su pertinencia. Para cada caso se distribuye la malla desde la noción de la diversidad, se identifican las instituciones y actores con sus respectivos factores de

apropiación en trabajo de campo, se sistematiza la información, se calcula la diversidad de los factores y, a su vez, la apropiación de ambos agentes según la suma del resultado de los factores; finalmente, se determina la pertinencia de las intervenciones (ver desarrollo en capítulo 3 y proceso en Anexo 3).

Dentro de este momento se da cumplimiento al cuarto objetivo específico: Verificar la importancia de los factores de la diversidad urbana como potencial de apropiación del espacio público, y proponerlos como criterio de intervención desde las políticas públicas, la planificación y el diseño urbano. Además, los resultados del método en los casos de estudio cierran el resto de los momentos y objetivos específicos de la investigación (ver Figura 15), dando paso a la generación de conclusiones para dar cumplimiento al objetivo general: medir la diversidad urbana, definida como variable de apropiación del espacio público para validar la pertinencia de sus intervenciones.

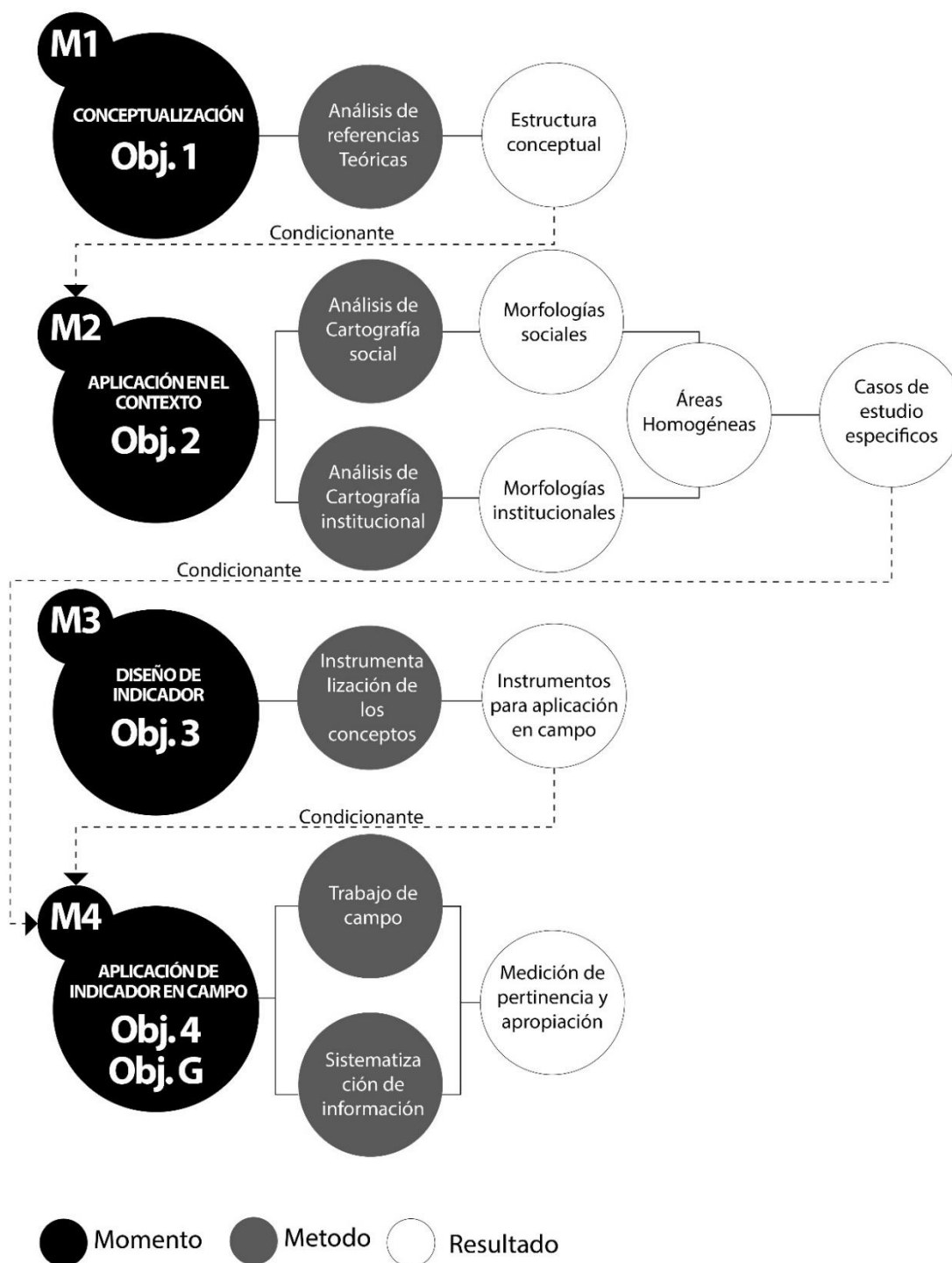


Figura 15: Diseño estructura metodológica de la investigación. Momentos, objetivos, métodos y resultados. Elaboración propia

CAPITULO 3 RESULTADOS

EL CORREDOR URBANO DE MOVILIDAD DEL TRANVÍA DE AYACUCHO

1. Contexto histórico de Medellín en relación con instituciones y comunidades

Como una primera aproximación al contexto, se reconocen las instituciones y comunidades a través de un breve rastreo histórico de la ciudad. De esta manera se identifican algunas instituciones importantes que ejecutan intervenciones para la solución de problemáticas y algunas dinámicas sociales que estimulan la ejecución de intervenciones urbanas.

Durante el proceso de desarrollo de la ciudad de Medellín, pueden reconocerse diferentes instituciones y organizaciones que han impulsado su crecimiento, ya sean públicas, privadas o comunitarias. Así cómo es posible detectar las acciones de las comunidades que en ocasiones han estado articuladas a las intervenciones propuestas por la institucionalidad o se han originado por dinámicas urbanas espontáneas, aisladas completamente de las mismas instituciones.

En Medellín se evidencian las *morfologías institucionales* en las intervenciones urbanas y en la forma como son administradas o dispuestas para el uso público como *bien común*, teniendo en cuenta que hablar de instituciones no solo implica la figura del Estado, sino que comprende organizaciones políticas, sociales, económicas y educativas. También se evidencian las *morfologías sociales* como acciones urbanas por parte de los ciudadanos que dinamizan áreas de la ciudad sin la necesidad de una presencia institucional. En algunas ocasiones estas dos morfologías se articulan, en otras actúan de forma independiente y en otras requieren de un tiempo considerable para su articulación.

Medellín surge en el siglo XVII como una pequeña villa con un acotado centro funcional receptor de población de regiones aledañas. Hasta el siglo XIX se ubicaron edificaciones religiosas en el territorio como elementos desarrolladores de los primeros espacios urbanos. La iglesia de La Veracruz, La Candelaria, San José y San Lorenzo, localizadas en lo que es

hoy La Centralidad Metropolitana del Valle de Aburrá, fueron los primeros detonantes del crecimiento urbano.

Fueron las organizaciones religiosas como institución social quienes generaron las primeras centralidades de la ciudad, provocando diferentes actividades no solamente religiosas. Muchos de estos puntos fueron el resultado de cruces de caminos, intercambio de mercancías, abastecimientos, lugares de alimentación o descanso para los viajeros, concibiendo los primeros polos económicos. Como resultado de lo anterior el polo más representativo de la ciudad fue La Villa de la Candelaria, que no superó hasta 1870 los 30.0000 habitantes, número considerable para el departamento de Antioquia en aquella época (González, 2007).

Por su localización en un cruce de caminos, la comercialización de productos y la exportación del café producido en territorios cercanos, la ciudad concentraba un capital económico para emprender un desarrollo industrial (González, 2007). A la llegada de las primeras industrias las instituciones económicas generaron nuevas organizaciones comerciales e industriales a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, teniendo implicaciones territoriales que se ven reflejadas en los desarrollos urbanos como las plazas de mercado, el tranvía municipal, la estación del ferrocarril en el sector Guayaquil y la habilitación de nuevos suelos como barrios obreros en zonas aledañas a las industrias, donde estas aparecían como organizaciones económicas promotoras de dinámicas inmobiliarias en diferentes sectores. Barrios como *Buenos Aires* (área de intervención del Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho) fueron resultado de este fenómeno, resultado de la mezcla de residencia obrera, de clase media y empresarios propietarios de las nuevas industrias (Naranjo, 1992).

Los barrios de la época industrial obedecieron a elementos inductores diferentes a los de los primeros centros fundacionales que llegaron con las iglesias y monumentos religiosos como símbolo representativo de sus organizaciones. Para estos nuevos asentamientos la iglesia no era el elemento central (sin dejar de tener un papel importante como institución social), el objetivo era solucionar el problema habitacional de los trabajadores de las industrias, la población que migraba a la ciudad y la forma de moverse en el entorno urbano.

Para la década de 1930 la ciudad contaba con una población de 168.266 habitantes, un aumento de casi seis (6) veces la población urbana de 1870 (Gonzales, 2007). Los proyectos

de movilidad como el Tranvía y el trazado de nuevas vías carreteables promovían el crecimiento del polígono urbano por parte de las organizaciones gubernamentales, económicas e industriales, garantizando la cercanía de los trabajadores a los nuevos polos de desarrollo económico (las industrias) ya sea por medio de proyectos habitacionales en sus inmediaciones o medios de transporte que optimizan el desplazamiento entre las zonas residenciales e industriales como el primer tranvía eléctrico en la década de 1920 (Guevara, 2007).

Entre los años 1870 y 1932 la ciudad de Medellín vive uno de los más interesantes procesos que la conducen a grandes transformaciones en todos los campos: hay una concentración de las actividades económicas que la llevan a consolidarse primero como ciudad *comercial, bancaria e industrial, sucesivamente*; un aumento de la población tan significativo que pasó a ser la segunda ciudad de país; se produjo un remezón social que amplió su espectro y generó mayor movilidad social, con una amplia participación de los artesanos y los técnicos, generando lo que se ha llamado una modernización desde abajo (González, 2007, p. 12).

Para mediados del siglo XX la ciudad de Medellín contaba con la presencia de un centro fundacional con una diversidad económica y algunos centros de menor jerarquía entre sus barrios, que fueron de alguna forma trazados desde una ocupación formal como expansión del centro fundacional como el barrio Buenos Aires; pero el desplazamiento de la población del departamento de Antioquia y otros lugares del país a la capital antioqueña eran constantes y las soluciones habitacionales propuestas hasta entonces por las organizaciones gubernamentales, industriales y económicas no solucionaban esta problemática de tal magnitud (Patiño, 2015).

Desde entonces, hasta el siglo XXI se desborda el crecimiento físico de la ciudad, donde el intento de planificación de la administración no se sincroniza con las dinámicas aceleradas. Las áreas periféricas de la ciudad son ocupadas por nuevos pobladores que no tienen la capacidad de entrar en el mercado inmobiliario, y de forma autónoma deben solucionar sus problemas habitacionales. Barrios como el 8 de Marzo, en la Comuna 9 (Buenos Aires), fueron fundados y dotados por la misma comunidad: desde soluciones habitacionales hasta las infraestructuras de movilidad, servicios públicos y servicios sociales (Alcaldía de

Medellín, 2015); generando organizaciones comunitarias, en ausencia de las organizaciones religiosas, económicas, industriales y gubernamentales mencionadas anteriormente.

De manera constante, y desde la última década del siglo XX, la administración municipal como institución, ha ejecutado proyectos en el territorio que intentan suplir su ausencia en los barrios periféricos e incluso en el centro de la ciudad. Estas intervenciones hacen parte de las estrategias de las instituciones políticas y sus organizaciones gubernamentales, obedeciendo a la necesidad de planificación y comprensión de los fenómenos sociales de la ciudad (Presidencia de la República & Consejería Presidencial para Medellín y su Área Metropolitana, 1992).

Desde el año 2000 los planes de desarrollo de Luis Pérez Gutiérrez, Sergio Fajardo Valderrama, Alonso Salazar Jaramillo y Aníbal Gaviria Correa se han enfocado en estrategias urbanas como el Urbanismo Social (Sergio Fajardo Valderrama y Alonso Salazar Jaramillo en 2004 hasta 2012), ejecutando planes e intervenciones urbanas que buscan suplir las necesidades de los barrios auto-gestionados por las comunidades, incluso barrios tradicionales en la media ladera, que han sido descuidados por años, localizando los nuevos símbolos institucionales (Metrocable, Parques Biblioteca, Unidades de Vida Articuladas, Colegios de Calidad, Parques de Borde, Parque del Río y Pirámides de la Avenida Oriental, entre otros).

La identificación de las diferentes instituciones que han establecido órdenes en los espacios urbanos, son vitales para visualizar el resultado de las morfologías institucionales, en la medida en que sus intenciones y objetivos varían los resultados espaciales en los entornos públicos de la ciudad. Por lo general, una sola área de una ciudad puede contener diferentes tipos de instituciones y organizaciones que se ven reflejadas en las intervenciones del espacio público, por esto es importante entender su yuxtaposición para lograr una interpretación más amplia de las dinámicas urbanas.

La Comunas 10, La Candelaria y La Comuna 9, Buenos Aires, donde se localiza El Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho, han tenido un papel fundamental en el desarrollo de Medellín. La Candelaria, como centro fundacional y actualmente como centralidad metropolitana y el barrio Buenos Aires como extensión del mismo centro por medio de la Calle Ayacucho, donde se ubican gran parte de las instituciones ya mencionadas, han dejado su huella en la trama urbana de la ciudad.

La importancia de la Calle Ayacucho se evidencia en la convergencia de diferentes instituciones y acciones comunitarias que hacen que este eje vial sea reconocido por organizaciones y actores como referente en la ciudad. En este sentido se reconoce la importancia de los ejes viales para el desarrollo urbano de Medellín, definidos como Corredores Urbanos. También es necesario comprender la noción de Corredor Urbano en la Calle Ayacucho y en las intervenciones en el Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho como una alteración de las dinámicas históricas, para definir la pertinencia de las intervenciones desde la articulación de ambos corredores en las propuestas de los nuevos espacios públicos.

En este sentido, aproximarse a este tipo de intervenciones desde las morfologías institucionales y morfologías sociales, permite vincular de manera pertinente los criterios para la definición de un corredor efectivo, eficaz y eficiente. Comprendiendo la noción de Corredor Urbano, se puede interpretar el Corredor Urbano de Ayacucho y el Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho, tomando sus características como criterios de análisis: la agrupación de equipamientos desde una perspectiva cultural, la articulación de varias zonas según la ocupación cronológica de la ciudad, la exhibición del comercio desde los usos del suelo determinados por el POT y la distribución de la movilidad según las intervenciones propuestas por el Metro de Medellín.

Teniendo en cuenta que el trazado del Corredor Urbano de la Calle Ayacucho y el Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho solo coinciden en un 50 % de su recorrido, y tomando las características conceptuales del Corredor Urbano como criterios de análisis, se definen dos corredores así: el primero, el Corredor Urbano de Ayacucho es una construcción social, económica y cultural que a través de los años ha obedecido a las dinámicas sociales reconocidas por la comunidad, y es entendido en esta investigación como producto de las morfologías sociales; y el segundo, el Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho entendido como la infraestructura del sistema de transporte que incluye los equipamientos, los espacios públicos y las normativas del uso del suelo definidas en el territorio por la administración municipal, es decir, que se comporta como una morfología institucional.

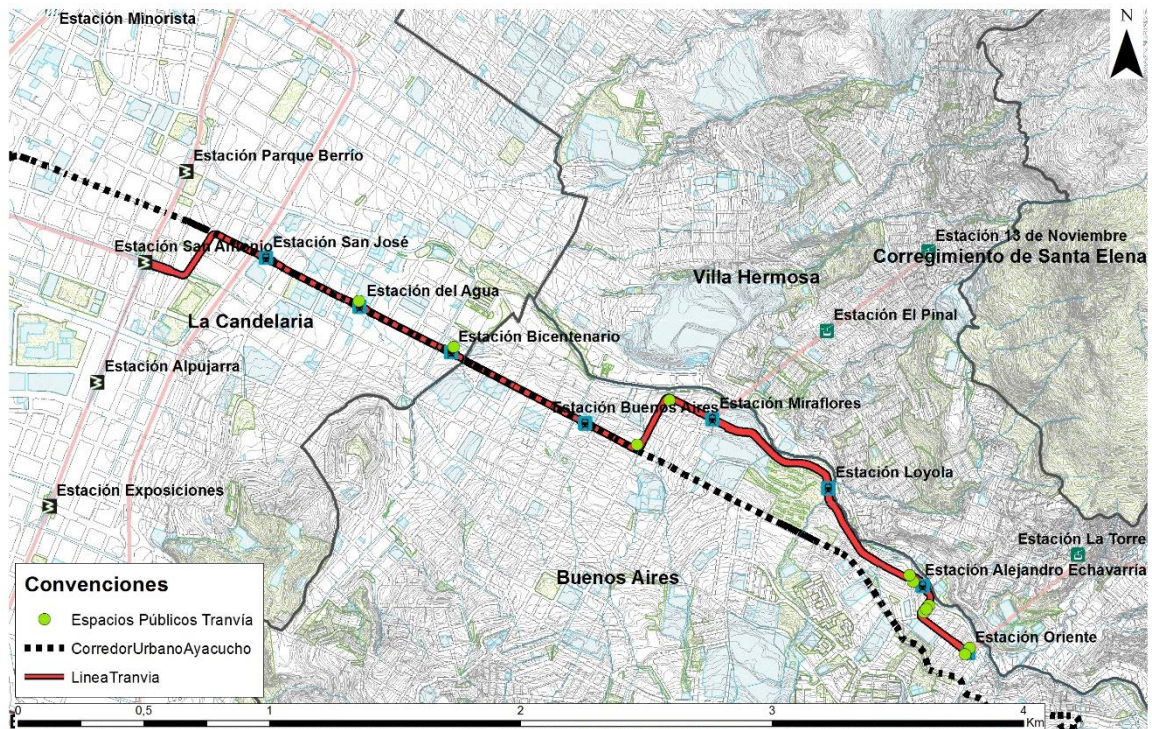


Figura 16: Corredor Urbano de Ayacucho y Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho.

Elaboración propia con base en información del acuerdo 048 2014

2. El Corredor Urbano de Ayacucho como morfología social

El Corredor Urbano de Ayacucho se interpreta desde una construcción social a través de los años, donde las dinámicas sociales han sido puestas en valor por la comunidad generando espacios representativos. Para este análisis se tiene en cuenta la sobre posición de la trama urbana en el contexto inmediato del corredor desde una perspectiva temporal y espacial. Este análisis se pondrá en relación con la percepción de los espacios de los actores en el contexto, con el fin de comprender el valor simbólico de los espacios colectivos en una interpretación espacial, temporal y perceptual.

Este análisis obedece a las morfologías sociales, como una representación espacial en un contexto amplio, donde el objetivo es identificar en la escala general del proyecto los espacios urbanos, como lo menciona Delgado, donde los espacios públicos efectivos o propuestos por

las instituciones no se tienen en cuenta, sino las dinámicas sociales entendidas como una construcción colectiva del espacio desde los ciudadanos.

2.1. Construcción histórica del Corredor Urbano de Ayacucho

Dentro de la construcción histórica se analizan los hitos reconocidos como instituciones y comunidades que han configurado el Corredor Urbano de la Calle Ayacucho. La identificación de estos hitos se elabora a partir de bibliografía como los planes zonales de la Comuna 9 y 10, el texto “Medellín en zonas” (Naranjo, 1992), el texto del profesor Luis Fernando González sobre la modernización de la ciudad de Medellín (González, 2007), textos históricos y relatos recopilados por la Alcaldía de Medellín en varias publicaciones (Alcaldía de Medellín & Universo Centro, 2013, 2015), conversaciones y narraciones de la comunidad desde el colectivo Vigías del Patrimonio, un grupo de ciudadanos del sector organizados para estudiar, relatar y mantener la historia de la Comuna 9. Los elementos reconocidos se identifican dentro de una línea del tiempo (ver Figura 27) y se identifican espacialmente en diferentes épocas que permiten entender cómo se ha conformado el Corredor Urbano de Ayacucho y qué espacios se yuxtaponen. Este ejercicio es fundamental para comprender la representatividad que tienen algunos espacios del corredor y cómo estos respaldan las dinámicas sociales actuales y su articulación con las intervenciones en El Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho.

Entre 1675 y 1875 la Calle Ayacucho y la quebrada Santa Elena ya eran protagonistas en Medellín, para ese entonces La Villa de Nuestra Señora de La Candelaria de Medellín, gracias a ser la conexión regional entre la antigua capital del departamento de Antioquia, Santa Fe de Antioquia y Rionegro como uno de los centros económicos más importantes. En un principio el camino que conectaba estos dos centros recorría el cauce de la quebrada Santa Elena, lo que hizo necesario pasar de un costado a otro a través del puente de La Toma a mediados del siglo XVI (ver Figura 17), nombre que corresponde al sector por ser la toma de agua del municipio, que para ese entonces correspondía a las afueras de la ciudad.

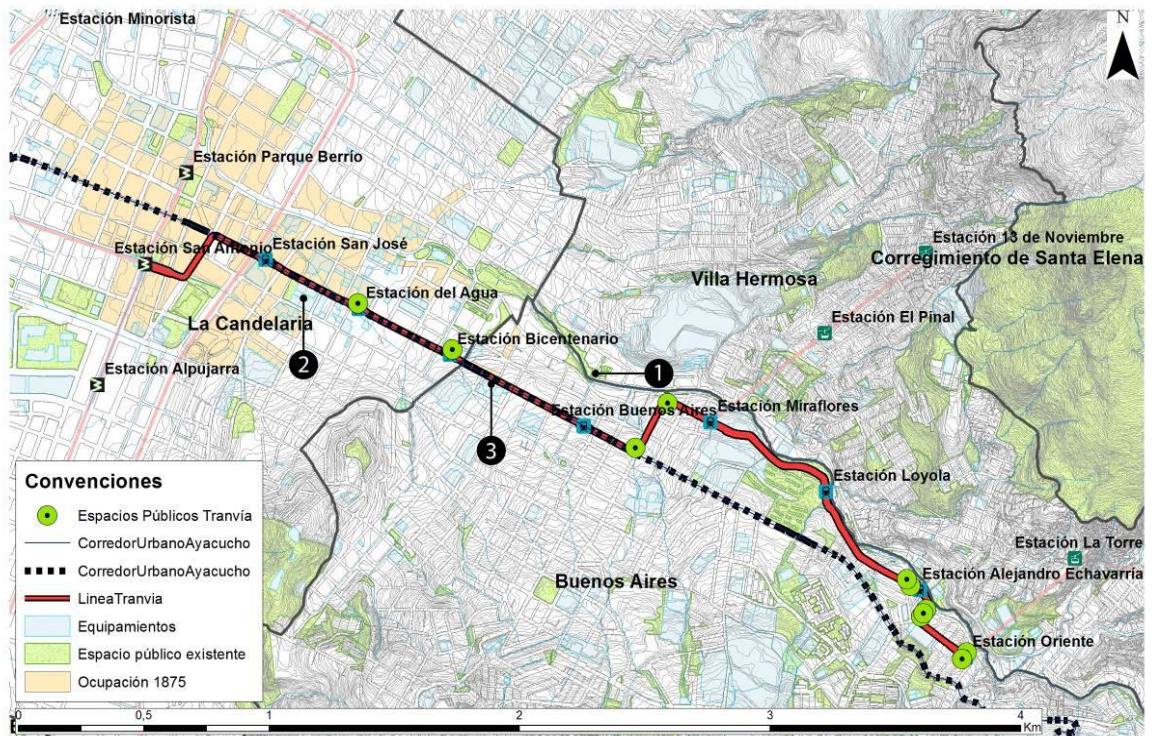


Figura 17: Ocupación urbana de Medellín 1875. Localización de hitos. Elaboración propia con base en información del acuerdo 048 2014

Uno de los primeros elementos institucionales representativos en la Calle Ayacucho se construyó en el año 1820, El Colegio de Antioquia y la plaza ubicada en sus inmediaciones, reconocida como La Plazuela del Colegio, hoy Plazuela San Ignacio (ver Figura 18). A estos dos elementos se le suman el convento y el Colegio Franciscano, hoy Iglesia San Ignacio, localizados en el mismo sector, y más tarde, en 1916 el Paraninfo de la Universidad de Antioquia. Estos elementos se encuentran en las inmediaciones de lo que era el perímetro urbano de la ciudad, ofreciendo servicios y una presencia institucional, lo que fomentó la urbanización y consolidación del sector, como se evidencia en los elementos y la ocupación para la época en la Figura 17 y 18.

Para mediados del siglo XIX la Calle Ayacucho se convierte en la conexión con el oriente antioqueño construyendo Los Camellones de Ayacucho o Buenos Aires, un camino más eficiente que el costado del cauce de la Quebrada Santa Elena. Para ese entonces, lugares como el Puente de La Toma adquieren un valor simbólico entre los viajeros por ser parada

de descanso de los dos caminos, tanto de Los Camellones como del cauce de la quebrada. Las diferentes fondas, bares y tabernas que empiezan a aparecer a finales del siglo XIX se convierten en referencia no solo para los viajeros sino también para los habitantes del sector.

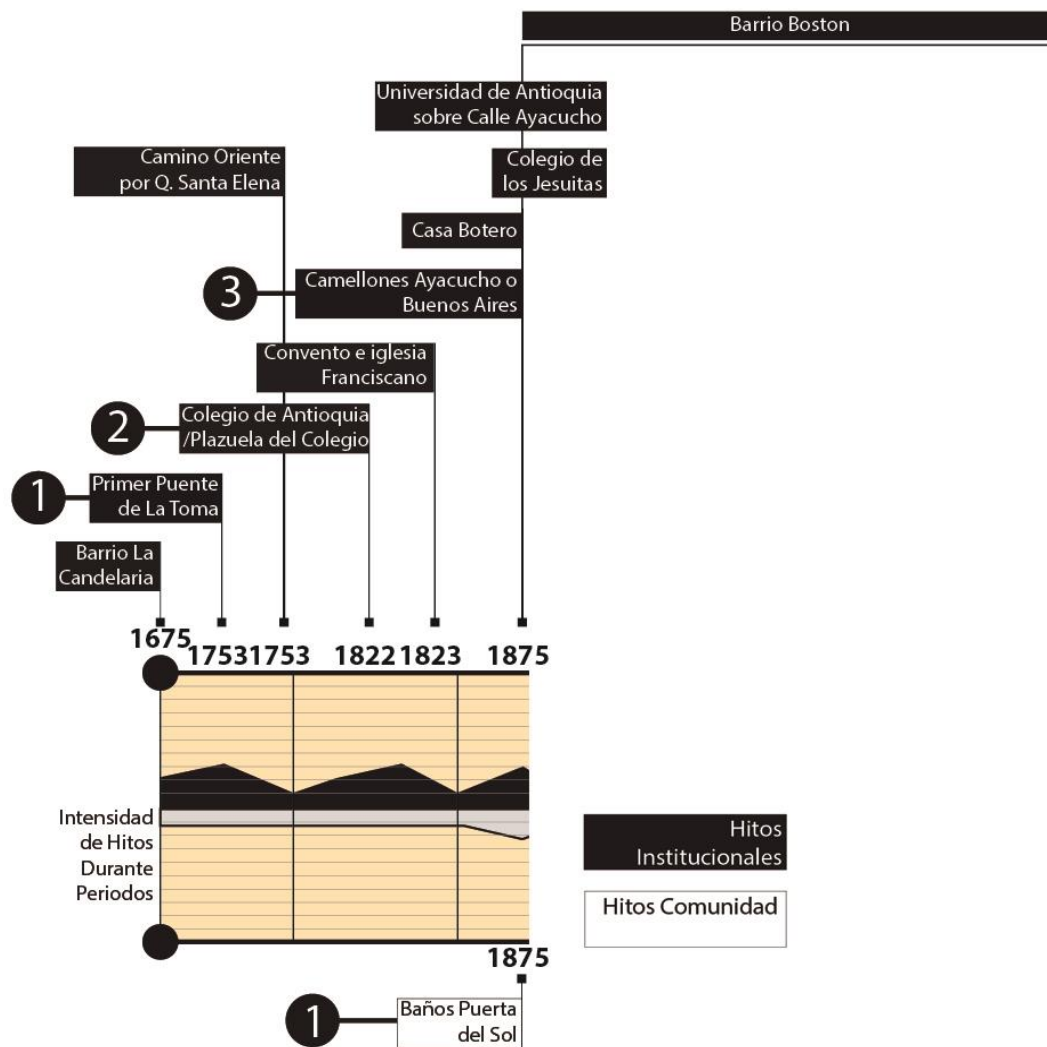


Figura 18: Línea del tiempo de hitos desde 1675 a 1875 en El Corredor Urbano de Ayacucho (relación de numerales con mapa en Figura 13). Elaboración según referencias mencionadas para el análisis histórico.

Para principios del siglo XX varias industrias se localizaban en las inmediaciones de la quebrada Santa Elena por su potencial hídrico para la producción industrial. Compañías como la Cervecería Tamayo y la Compañía Colombiana de Tejidos eran instituciones económicas

que comenzaron a generar nuevas dinámicas sociales en el contexto por su cercanía al sector de La Toma, reforzando los bares y tabernas del sector, y generando nuevos establecimientos por la aglomeración de obreros y trabajadores como público principal, aparte de los viajeros mencionados anteriormente (ver Figura 19 y Figura 20). La Toma comenzó a reconocerse como “El Arrabal de La Toma” un lugar de ocio en la ciudad. La demanda de mano de obra de las industrias promovió la llegada de nuevos pobladores, donde no todos pudieron acceder a la oferta de la vivienda formal y se localizaron en asentamientos informales como el barrio Enciso.

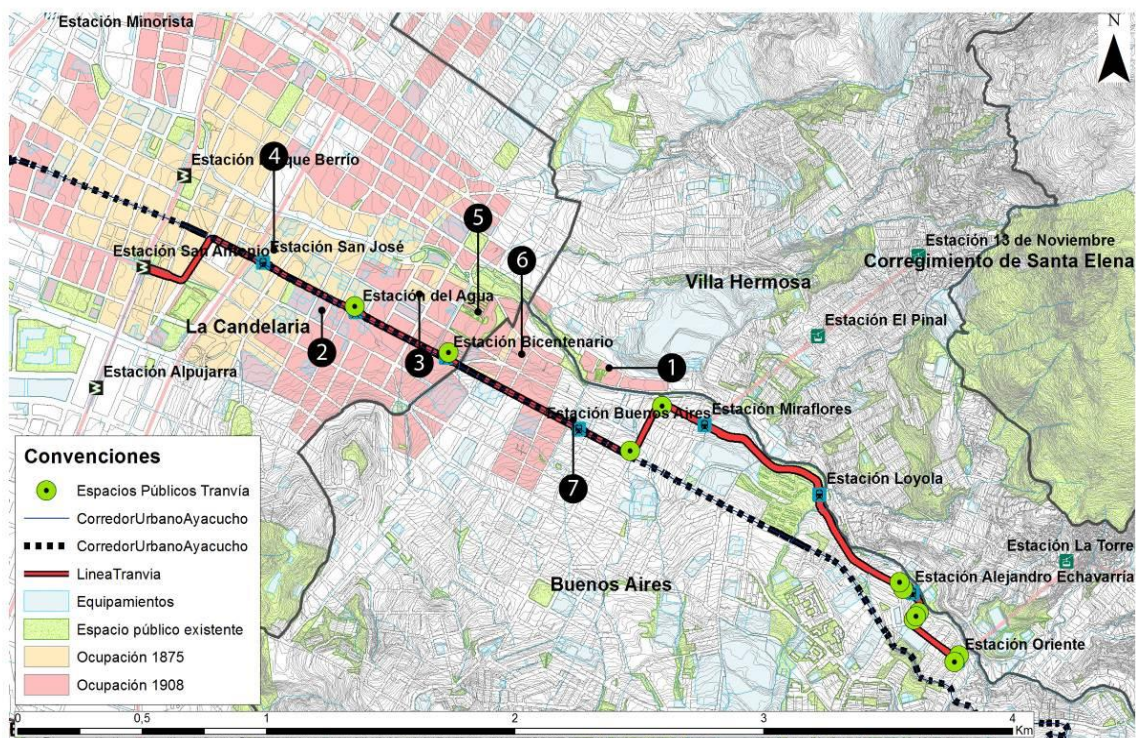


Figura 19: Ocupación urbana de Medellín 1908. Localización de hitos. Elaboración propia con base en información del acuerdo 048 2014

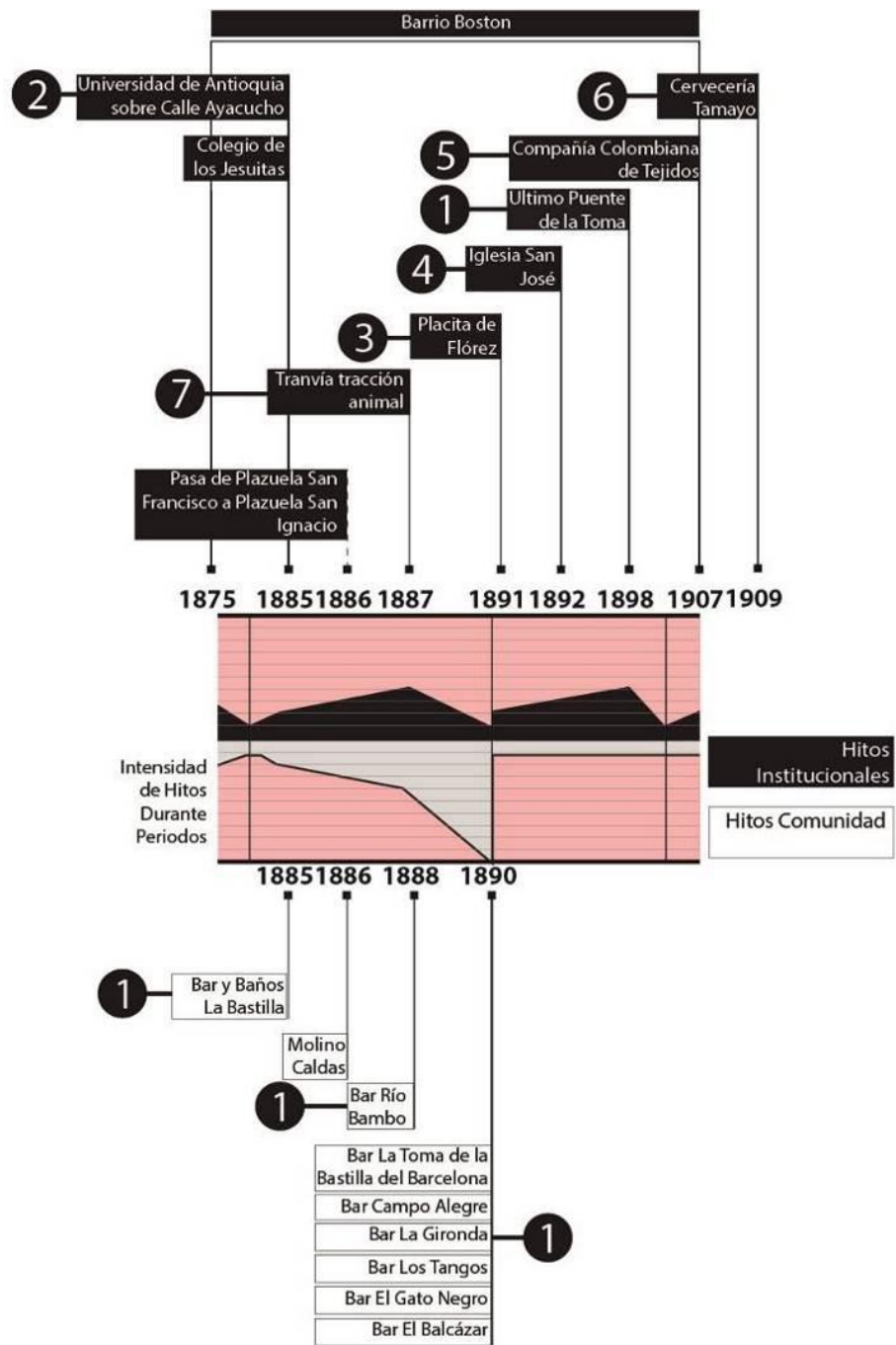


Figura 20: Línea del tiempo de hitos desde 1875 a 1909 en El Corredor Urbano de Ayacucho (relación de numerales con mapa en Figura 15). Elaboración según referencias mencionadas para el análisis histórico.

En las primeras décadas del siglo XX todos estos hechos comenzaron a tener repercusión en la Calle Ayacucho, a pesar de que muchas actividades e infraestructuras se generan en el sector de La Toma, la presencia del primer tranvía eléctrico de la ciudad en 1921 causa una tensión entre el eje vial y La Toma. Ya hacía más de 40 años que estaba en desarrollo el barrio Buenos Aires, pero siendo la Calle Ayacucho carretable y con el tranvía sobre esta, se acelera el proceso de urbanización. Para ese entonces, el tranvía tenía como última estación el sector denominado La Puerta Inglesa (Calle Ayacucho con carrera 28) donde se configuró una dinámica de terminal de transporte. Hasta allí llegaba la calle carretable, requiriendo otros medios de tracción animal para continuar el camino al oriente Antioqueño, incentivando altas transacciones en el sector por ser un punto de intercambio de bienes y servicios.

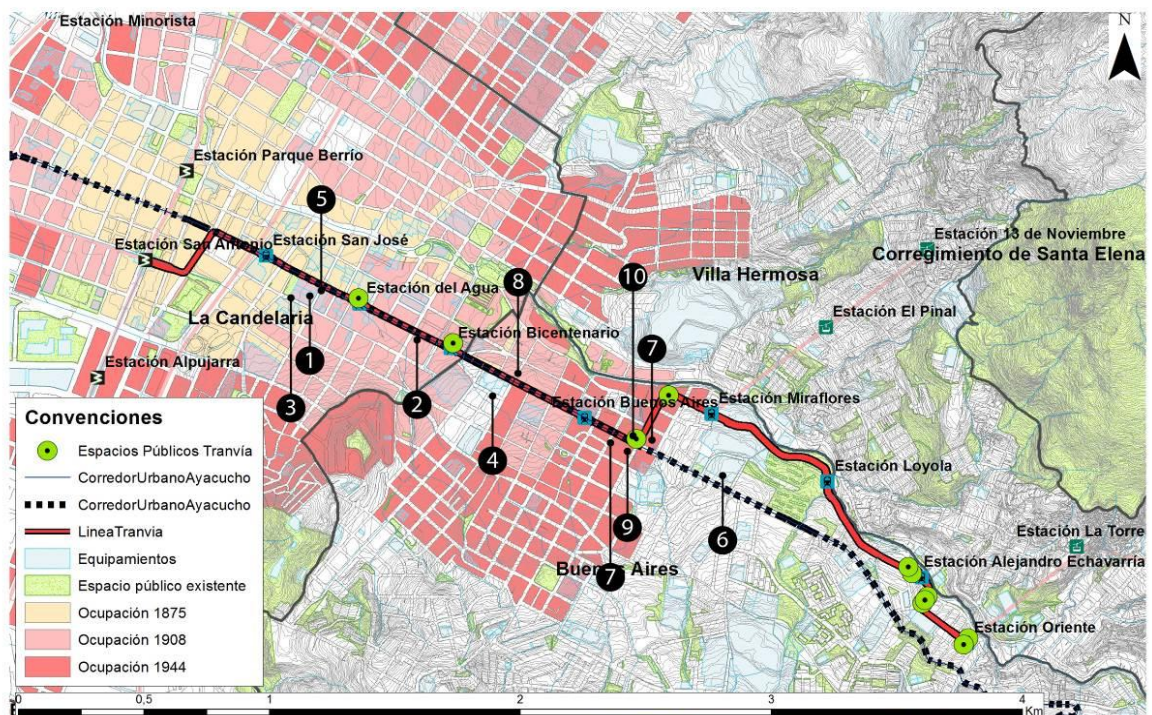


Figura 21: Ocupación urbana de Medellín 1944. Localización de hitos. Elaboración propia con base en información del acuerdo 048 2014

Para 1931 se termina la construcción de la Iglesia Sagrado Corazón de Jesús, dando lugar a otra tensión importante, con la detonación de actividades económicas en sus inmediaciones, entre ellas, las ya generadas por el tranvía y su carácter de centralidad a falta de un parque

fundacional. La iglesia se convirtió entonces en un nodo representativo entre la terminal del tranvía y el sector de La Toma. En este período abren también sus puertas el Bar Sol de Oriente, Mercados Oriente, Mercados La Puerta Inglesa y el Bar Renobar, hasta hoy en funcionamiento, bajo los mismos nombres y en la misma localización. Puede decirse que las diferentes dinámicas y escenarios que se materializaron a partir de esta “construcción social” fueron, y son, producto de las prácticas colectivas resultantes de la ausencia de espacios públicos efectivos.

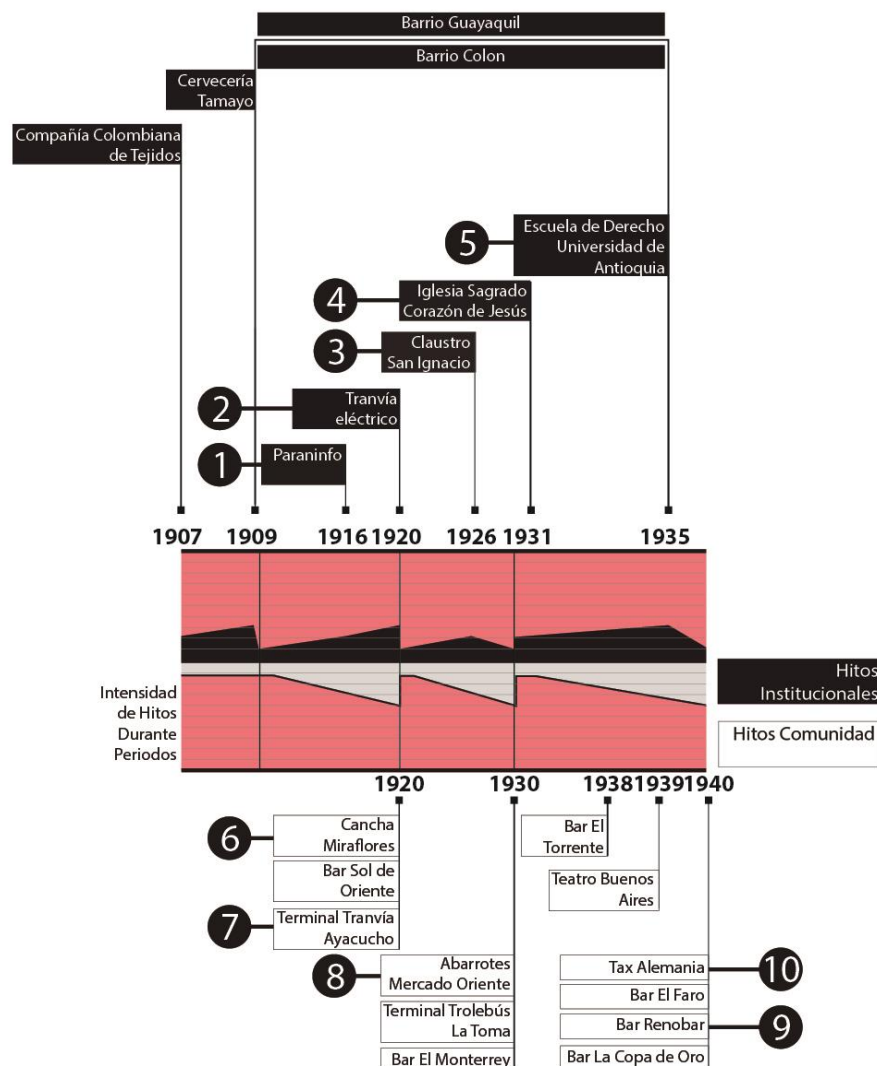


Figura 22: Línea del tiempo de hitos desde 1907 a 1935 en El Corredor Urbano de Ayacucho (relación de numerales con mapa en Figura 17). Elaboración según referencias mencionadas para el análisis histórico.

Entre 1960 y 1970 se dio la ampliación de la Calle Ayacucho a la altura de El Palo y Junín, su conexión con la Calle Colombia y la construcción de La Avenida Oriental intensificaron las actividades económicas, ocasionándose una expansión del centro con características comerciales de otra connotación que ya no respondían al equilibrio de las dinámicas barriales.

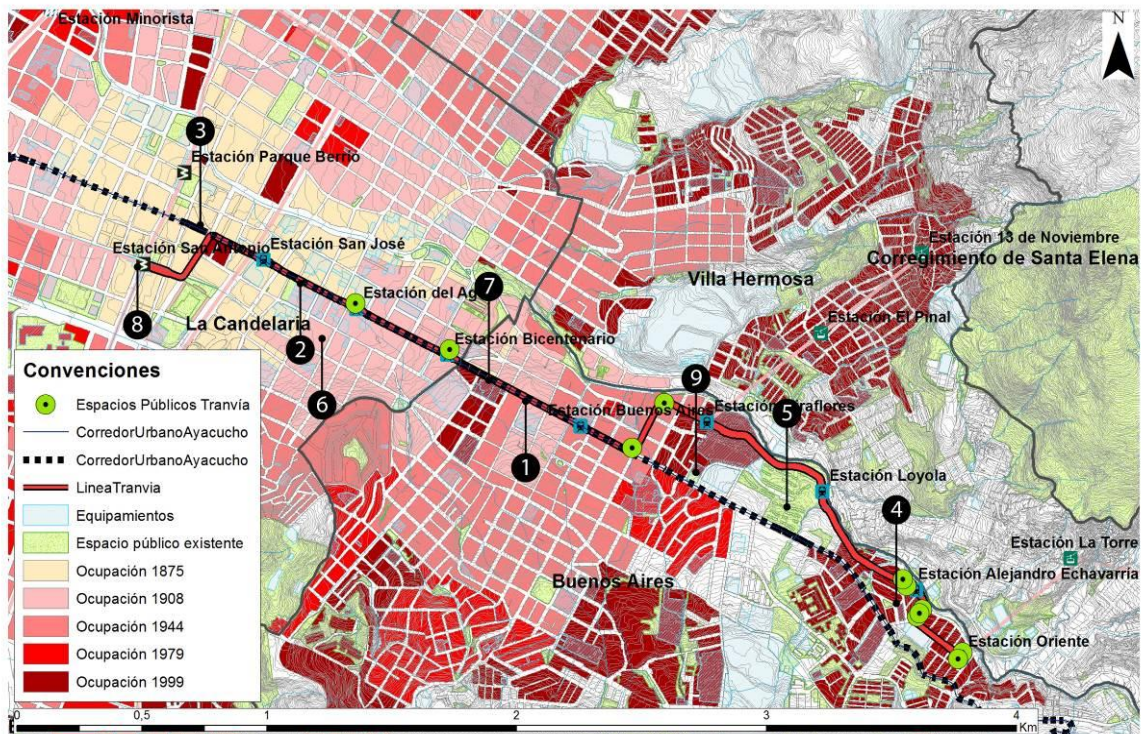


Figura 23: Ocupación urbana de Medellín 1999. Localización de hitos. Elaboración propia con base en información del acuerdo 048 2014

Otros elementos importantes que tuvieron lugar cerca del Corredor Urbano de Ayacucho fueron la cancha de Miraflores y la consolidación de barrios como Alejandro Echavarría y la unidad residencial Loyola. Estos elementos son relevantes, ya que se localizan entre los tramos incluidos en el trazado del tranvía que no coincide con la Calle Ayacucho de manera estricta (ver Figura 23), donde su configuración urbana se desarrolla con menor intensidad por estar más distante al centro de la ciudad.

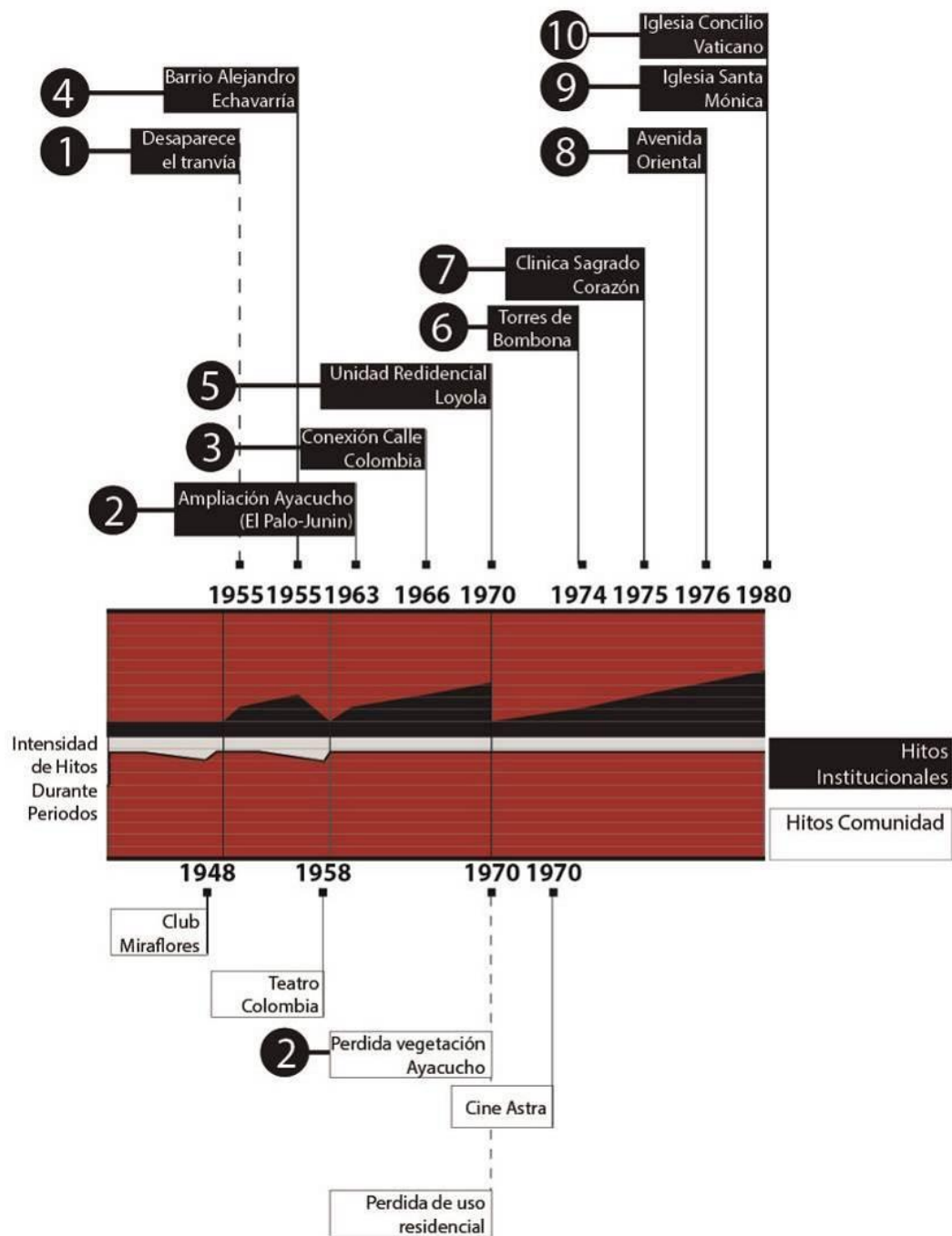


Figura 24: Línea del tiempo de hitos desde 1944 a 1999 en El Corredor Urbano de Ayacucho (relación de numerales con mapa en Figura 19). Elaboración según referencias mencionadas para el análisis histórico.

Las últimas intervenciones realizadas en el sector obedecen a infraestructuras que se yuxtaponen sobre elementos existentes (Figura 25), es el caso de la Unidad Deportiva Miraflores, una adecuación de la primera cancha de Miraflores de la década de 1920 y El Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho.

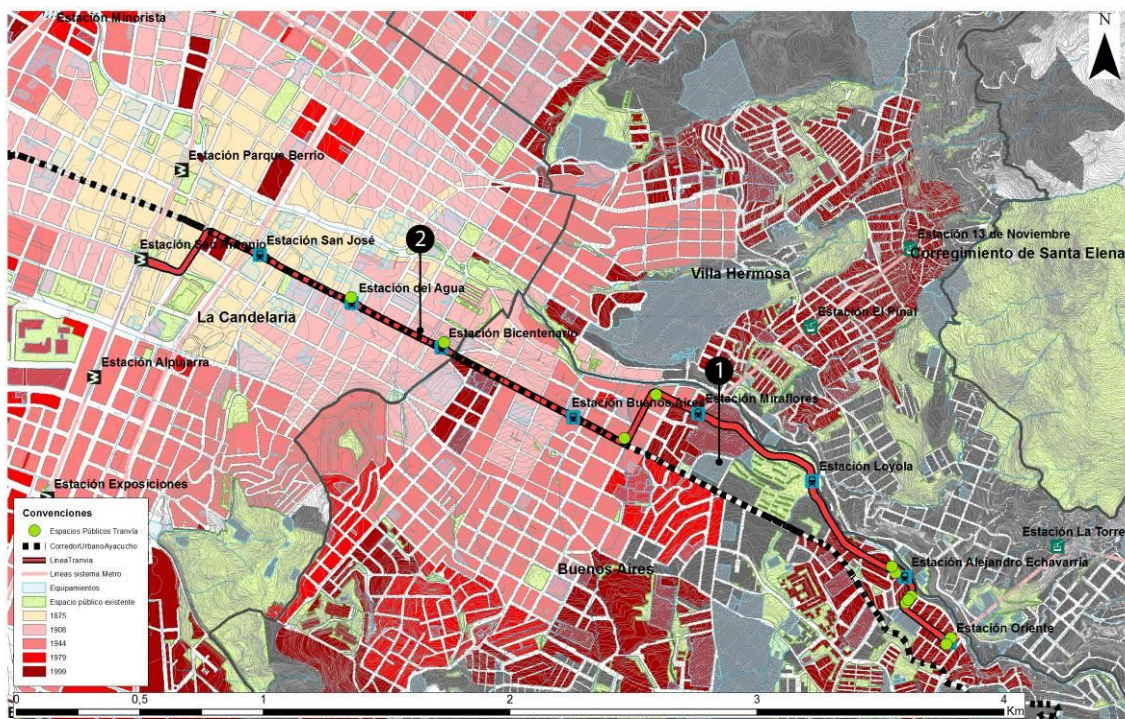


Figura 25: Ocupación urbana de Medellín 2015. Localización de hitos. Elaboración propia con base en información del acuerdo 048 2014

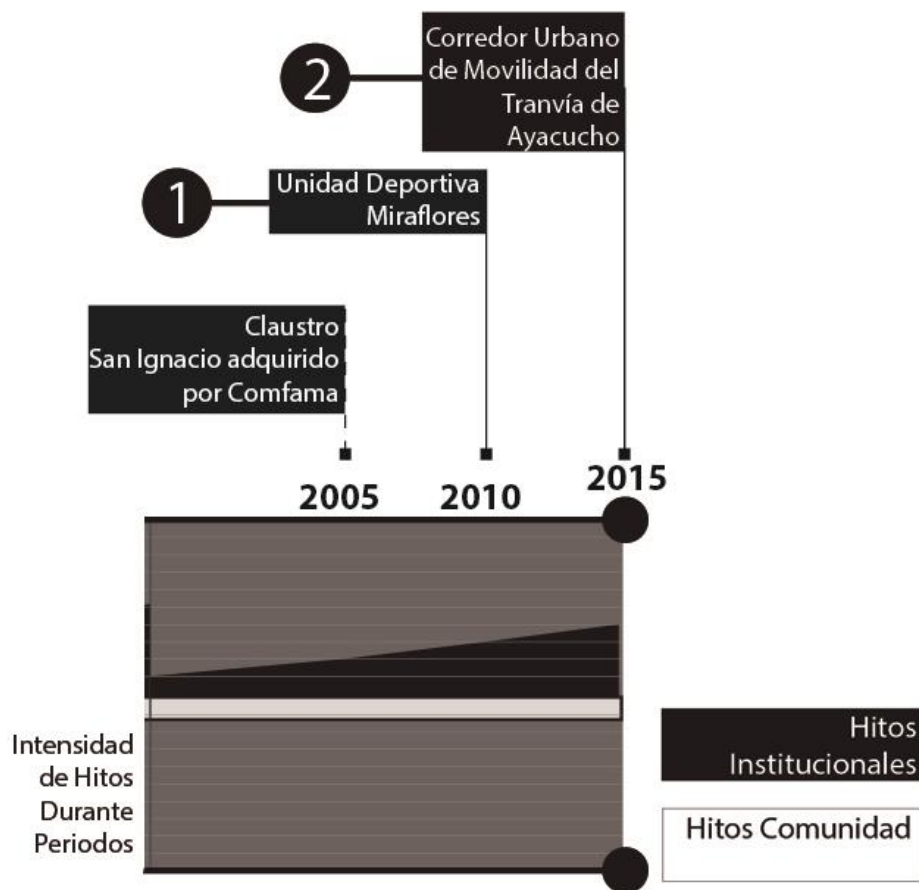


Figura 26: Línea del tiempo de hitos desde 1999 a 2015 en El Corredor Urbano de Ayacucho (relación de numerales con mapa en Figura 22). Elaboración según referencias mencionadas para el análisis histórico.

Es evidente cómo a principios y mediados del siglo XX las intervenciones institucionales y los fenómenos sociales fueron en gran medida más intensos que a finales del mismo siglo y principios del siglo XXI. Esto demuestra que el estado actual del contexto obedece a un proceso de consolidación que ha tomado años. Las nuevas intervenciones de las instituciones en el sector deben obedecer a las reglas del juego desde otras instituciones que han hecho presencia y a la preexistencia de las dinámicas sociales que a lo largo de los años se han desarrollado, donde los establecimientos privados que prestan servicios comerciales a los residentes del sector fortalecen las dinámicas de la Calle Ayacucho, obedeciendo al desarrollo económico de una escala barrial y zonal, otorgando espacios que se convierten en

símbolos por su permanencia en el tiempo y que obedecen a diferentes hechos urbanos como el Tranvía en la década de 1920 o la Iglesia Sagrado Corazón.

La identificación espacial y temporal de estas dinámicas institucionales y sociales se relacionan con un análisis de percepción de la comunidad para tener la interpretación de actores del sector de los espacios colectivos, con el fin de encontrar similitudes o incongruencias entre la consolidación histórica y la percepción de la población ya que aún se conservan aquellos establecimientos que en algún momento fueron pioneros y mantienen una dinámica importante para actividades colectivas entre los habitantes, esta relación se propone con el fin de encontrar el valor simbólico como un reconocimientos de los hechos que han dado como resultado *la calle* que se tiene hoy, el Corredor Urbano de Ayacucho.

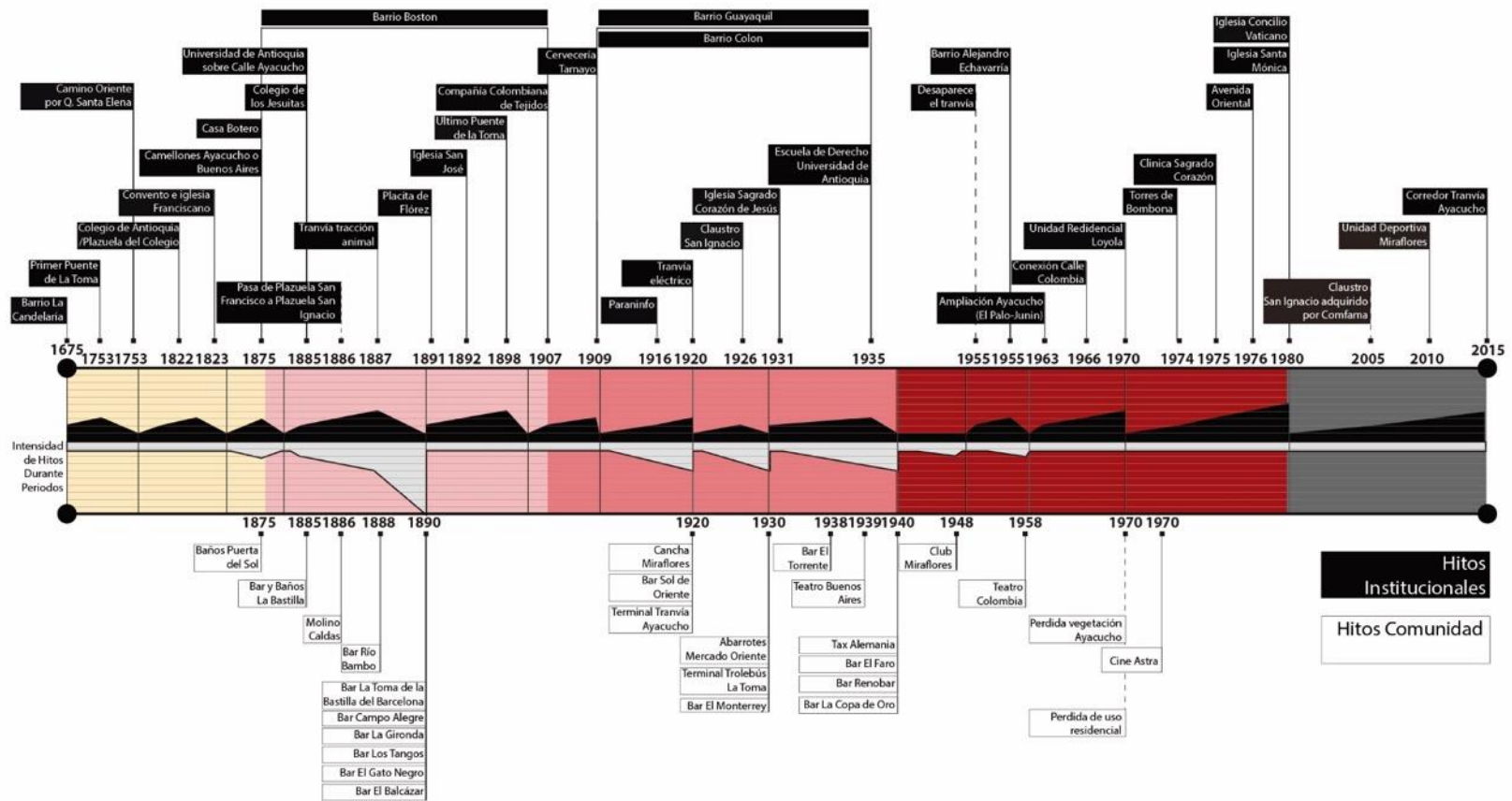


Figura 27: Línea del tiempo de hitos institucionales y sociales en el contexto del Corredor Urbano de Ayacucho. Elaboración según referencias mencionadas para el análisis histórico (Anexo 2).

2.2. Percepción de la comunidad sobre El Corredor Urbano de Ayacucho

Para *relacionar* el reconocimiento *que hace* la comunidad de los espacios del Corredor Urbano de Ayacucho con los hitos históricos que permanecen, que se yuxtaponen o que alguna vez existieron, se hace uso de fuentes secundarias desde *la* investigación desarrollada por la Universidad Pontificia Bolivariana en asocio con la Universidad de Edimburgo en el proyecto Medellín Urban Innovation - MUI⁷

A partir de las entrevistas y las fotografías tomadas por 14 personas de la comunidad en el contexto del Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho con diferentes relaciones con este: trabajadores, estudiantes, vecinos y visitantes (Anexo 2), y aplicando el método de la foto elucidación, se interpreta la percepción de los actores frente al contexto, además de identificar espacios de encuentro comunitario que no necesariamente están identificados por las instituciones gubernamentales como espacios públicos efectivos.

Los lugares retratados por los fotógrafos son una representación de la comprensión de los espacios comunes. A partir de la localización geográfica de las respectivas fotografías, que como resultado del ejercicio de los 14 fotógrafos se obtienen 490 puntos, un promedio de 35 fotografías por persona, donde cada uno de estos se identifica como referencia de un espacio (ver Figura 28). Esta agrupación de puntos se entiende como las *morfologías sociales* en una primera escala de aproximación que no necesariamente coinciden con espacios públicos efectivos. El 70 % de las fotografías se encuentran a una distancia de 1500 metros alrededor del Corredor Urbano de Ayacucho, lo que permite identificar qué áreas en las inmediaciones del corredor son las que identifican los fotógrafos como comunes por la aglomeración de puntos.

⁷ Proyecto externo "Aprovechamiento de la Innovación Urbana de Medellín" (Medellín Urban Innovation - MUI) Fue financiado por el Newton – Caldas. Fund, del British Council. En convenio con la Universidad de Edimburgo y la Universidad Pontificia Bolivariana. <http://www.medellin-urban-innovation.eca.ed.ac.uk/>

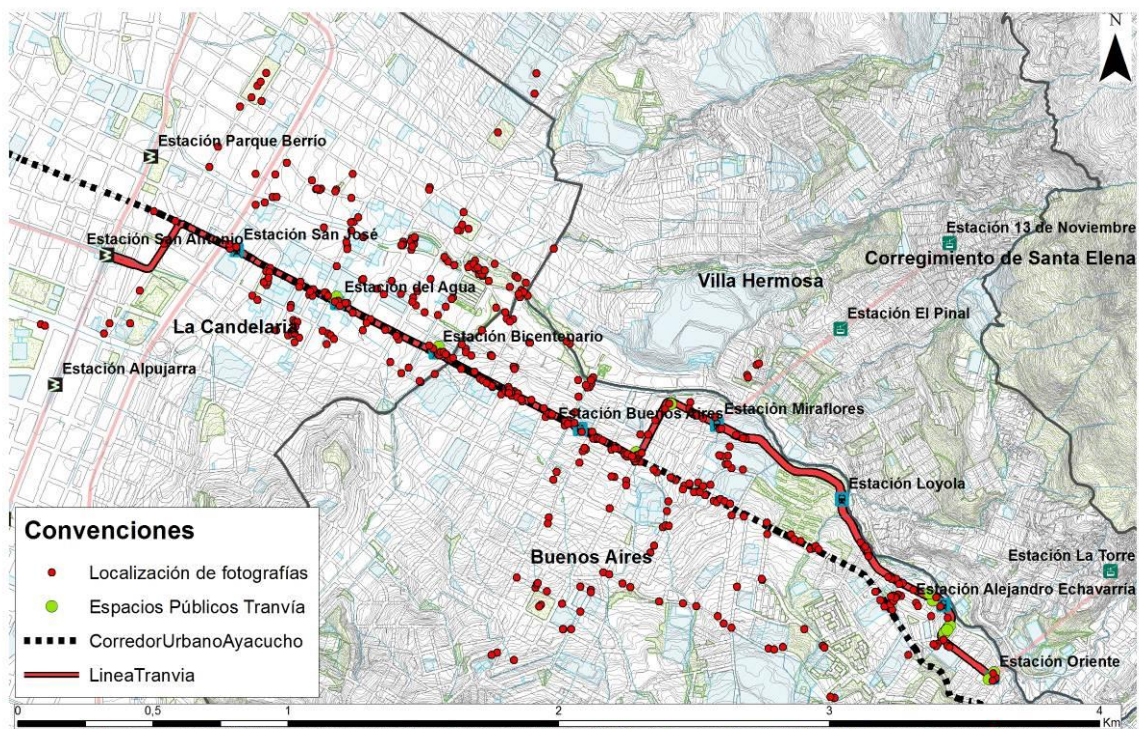


Figura 28: Localización de fotografías. Elaboración propia de mapa con base en información de Proyecto MUI.

Para identificar las áreas con la mayor cantidad de puntos se hace uso de herramientas SIG (Sistemas de Información Geográfico) para generar áreas que representen las zonas con mayor densidad de fotografías, es decir, una mayor cantidad de puntos en un área determinada como se representa en la Figura 29. De esta manera se resaltan las áreas con un mayor reconocimiento de la comunidad, desde la toma recurrente de fotografías en un espacio que reconocen como común para las dinámicas sociales del entorno del Corredor urbano de Ayacucho.

Algunas zonas donde se localizan las fotografías no se destacan en el análisis espacial por su baja densidad, es decir, no se encuentran suficientes fotografías a una distancia de

300 metros⁸ del Corredor, establecidos para dicho análisis espacial. Se resaltan entonces las zonas donde existe realmente un alto número de fotografías, descartando las áreas menos densas que, aunque son importantes, no se tienen en cuenta por la necesidad de encontrar espacios con mayor representatividad. Para identificar y clasificar las áreas por la intensidad de fotografías se generan cinco (5) rangos: i) muy bajo, ii) bajo, iii) medio, iv) alto y, v) muy alto, identificando los espacios desde una menor a una mayor densidad de fotografías respectivamente: se identifican cuatro (4) espacios con una intensidad alta en la densidad de fotografías.

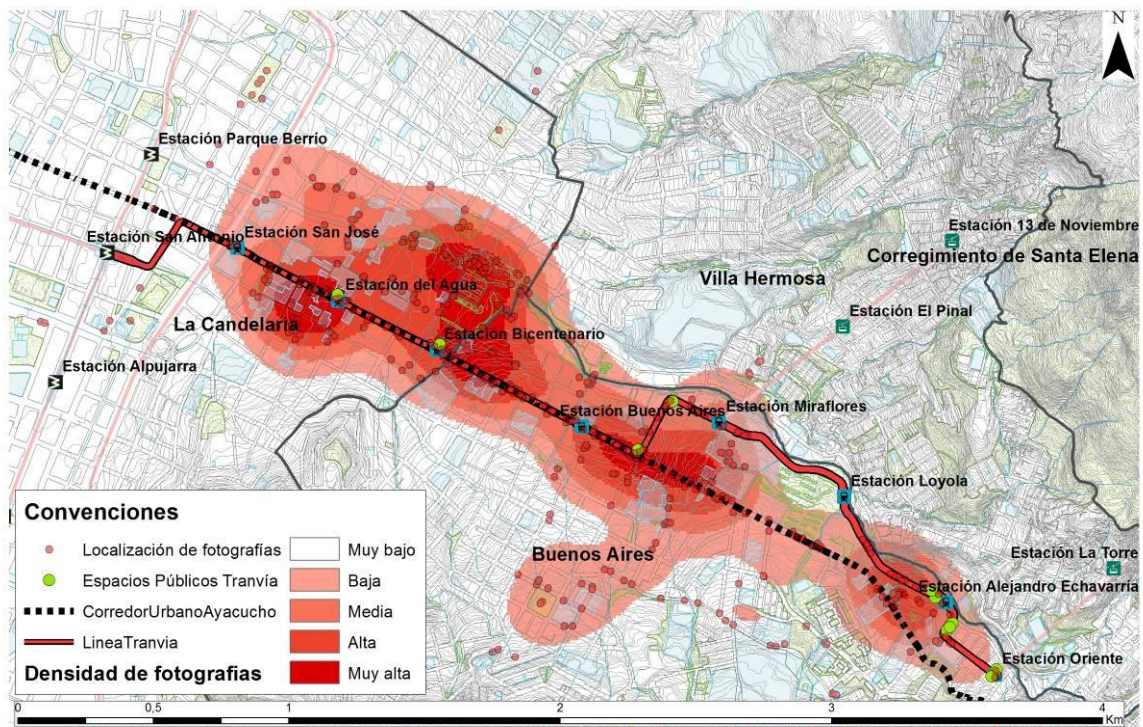


Figura 29: Densidad de fotografías. Elaboración propia con base en Proyecto MUI.

El primer espacio se encuentra en las inmediaciones de la Plazuela San Ignacio y las Torres de Bomboná, creando un área de reconocimiento cerca de los equipamientos

⁸ En relación con los recorridos urbanos pertinentes de manera peatonal, teniendo en cuenta que un radio de 300 metros se establece para generar dinámicas urbanas a partir de la movilidad y la oferta de espacios de esparcimiento (Rueda, 2012)

localizados en este sector. *El segundo* espacio corresponde al área cercana a la iglesia Sagrado Corazón de Jesús, la clínica Sagrado Corazón de Jesús y las actividades económicas en sus inmediaciones. *El tercer* espacio se ubica en la calle 49 con carrera 29, punto donde el tranvía se desvía del Corredor Urbano de Ayacucho y *el cuarto* y último espacio se encuentra en las inmediaciones de la estación del tranvía Alejandro Echavarría (ver Figura 30).

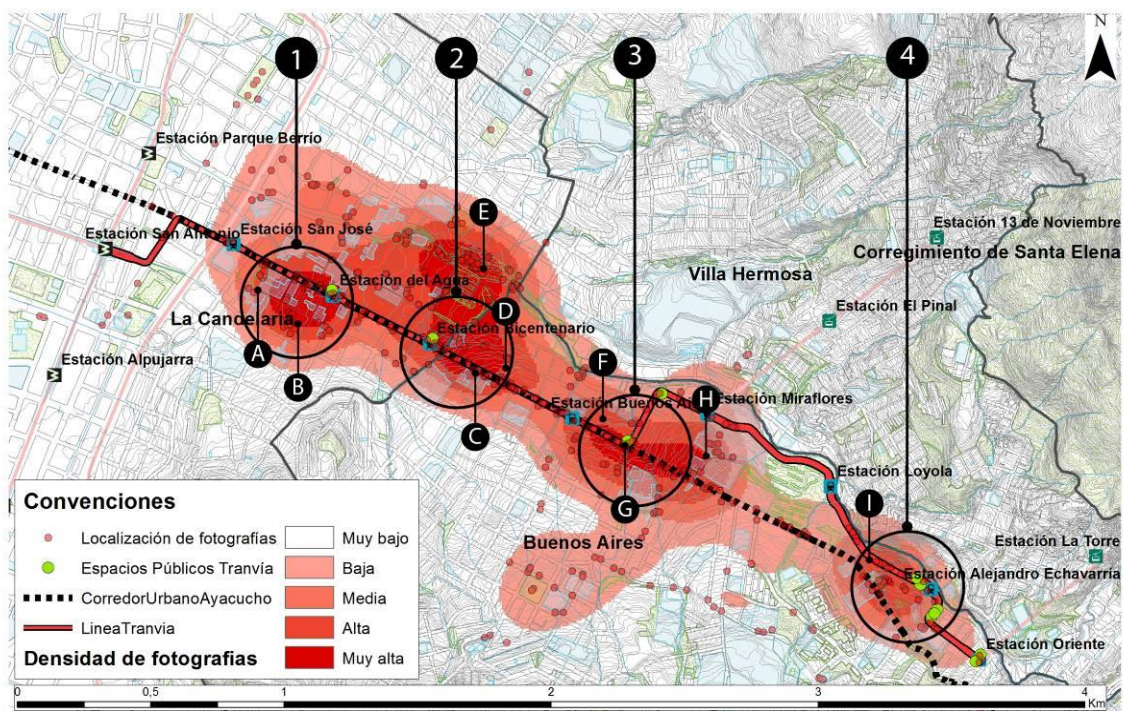


Figura 30: Hitos de la línea del tiempo en relación a espacios con mayor densidad de fotografías.

Elaboración propia base MUI.

Estos espacios identificados se clasifican dentro de rangos medios, altos y muy altos, de acuerdo con la densidad de las fotografías tomadas en el Corredor Urbano de Ayacucho y en las inmediaciones de las áreas intervenidas por el Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho. Se reconoce su uso para el desarrollo de actividades colectivas y si son valorados por parte de comunidades e instituciones por el vínculo histórico que

contienen, de manera que pueda identificarse su carácter como morfología social y si puede atribuírsele valor como resultado de una construcción histórica.

Tabla 1: Espacios con mayor densidad de fotografías y localización de hitos de la línea de tiempo.

Rango	Espacio Con Mayor Densidad De Fotografías	Hitos (localización Figura 30)	Año
MUY ALTO	Primer espacio: <i>La Plazuela San Ignacio y Las Torres de Bomboná</i>	A. Plazuela San Ignacio y edificios aledaños	1822
		B. Torres de Bombona	1974
MUY ALTO	Segundo espacio: <i>Iglesia Sagrado Corazón de Jesús y Clínica Sagrado Corazón de Jesús.</i>	C. Sector localización de industrias y establecimientos de ocio en la primera mitad del siglo XX. Actualmente Parque Bicentenario y Museo Casa de la Memoria - 2010	Desd e 1900 a 2010
		D. Abarrotes Mercado Oriente	1930
		E. Iglesia Sagrado Corazón de Jesús - Clínica Sagrado Corazón de Jesús (Casa Botero)	1931 - 1975
MUY ALTO	Tercer espacio: <i>Calle 49 con Carreta 29 (giro del tranvía en La Calle Ayacucho)</i>	F. Bar Sol de Oriente	1920
		G. Ultima Estación del Tranvía - Terminal Tranvía - Bar Renobar	1921 - 1921 - 1940
		H. Unidad Deportiva de Miraflores	Desd e 1920
ALTO	Cuarto espacio: <i>Estación del</i>	I. Barrio Alejandro Echavarría - Iglesia Concilio Vaticano	1955 - 1980

	<i>tranvía Alejandro Echavarría</i>		
--	-------------------------------------	--	--

Una de las áreas que muestra un mayor reconocimiento por parte de los fotógrafos es en inmediaciones de *La Plazuela San Ignacio y Las Torres de Bomboná*, los fotógrafos reconocen este sitio como un espacio de encuentro en relación directa con las instituciones sociales, educativas y culturales allí localizadas. Este espacio ha sido un lugar de encuentro en la ciudad desde 1822.

Uno de los fotógrafos, Santiago Franco, reconoce este espacio como “La continuación de la memoria” haciendo referencia a la construcción histórica del lugar al reconocer la yuxtaposición de elementos que mantienen vigencia entre la comunidad. “Antiguamente las iglesias eran puntos de encuentro, este todavía sigue siendo en la actualidad un punto de encuentro muy importante como punto icónico y referente” (MUI, 2016). Este espacio también es reconocido por nueve (9) fotógrafos más de los catorce (14) participantes.



Figura 31: Fotografía proyecto MUI. Fotógrafo Santiago Franco. Nombre fotografía “La Continuación de la Memoria” Plazuela San Ignacio.

Otro de los espacios reconocidos por la comunidad se encuentra a la altura de la **Iglesia Sagrado Corazón de Jesús y la clínica Sagrado Corazón de Jesús**. Ocho (8) de los fotógrafos reconocen este espacio como lugar de encuentro. Estefanía López, una de las participantes del ejercicio reconoce este lugar como “Pueblo Hogareño” un espacio donde hay actividad constante por diferentes usuarios y que aun refleja las dinámicas de una centralidad rural, obedeciendo al papel que jugó este lugar en el intercambio de bienes y servicios a mediados del siglo XX.



Figura 32: Fotografía proyecto MUI. Fotógrafa Estefanía López. Nombre de Fotografía “Pueblo Hogareño” al frente de la Iglesia Sagrado Corazón de Jesús.

La tercera área con mayor densidad de fotografías se encuentra en el giro del tranvía, donde se separa del Corredor Urbano de Ayacucho, en **la Calle 49 con Carrera 29**, última parada del primer tranvía en 1921, además del final de la vía carreteable. Melissa Bolívar reconoce este espacio como un “Pequeño Parque” a falta de espacio público a lo largo del corredor. En este sector aún se conservan algunos establecimientos que responden a las dinámicas de la terminal del primer tranvía. Han aparecido nuevas actividades económicas que se articulan con las más tradicionales, generando diversidad de actores y prácticas como yuxtaposición social de las acciones de las comunidades.



Figura 33: Fotografía Proyecto MUI. Fotógrafa Melissa Bolívar. Fotografía “Pequeño Parque” Calle 49 con Carrera 29.

El último espacio con un alto volumen de fotografías se encuentra en las inmediaciones de la **Estación del tranvía Alejandro Echavarría**. Aunque este sector no se localiza sobre la Calle Ayacucho, el barrio Alejandro Echavarría se encuentra entre ambos *corredores*: *el Corredor Urbano de Ayacucho* y *El Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho*. Estefanía López identifica este sector como un espacio donde las dinámicas barriales son fuertes, espacios donde los vecinos desde niños hasta adultos utilizan las calles para actividades colectivas.



*Figura 34: Fotografía proyecto MUI. Fotógrafa Estefanía López. Fotografía “Recuerdo de Infancia”
Inmediaciones de la Estación Alejandro Echavarría.*

Los espacios no reconocidos por las comunidades son: a la altura de la Unidad Residencial Loyola, que solo funciona como corredor vial de transporte público y no cuenta con actividades colectivas, y el espacio localizado entre las estaciones Miraflores y Loyola del Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho identificado como un espacio reciente en la trama urbana de la ciudad incorporado por el proyecto, aún no genera vínculos de apropiación con la comunidad más cercana.

Estos espacios observados deben relacionarse con las intervenciones realizadas por el Metro de Medellín, la identificación de la presencia institucional en el sector por parte de la administración municipal y las actividades económicas del sector desde la normativa que el municipio propone para los usos del suelo. Esto con el fin de analizar la relación de las intervenciones con las dinámicas históricas y la percepción de las comunidades, para la

selección de los espacios públicos concretos, el análisis de apropiación y la pertinencia de las intervenciones.

3. Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho como morfología institucional

3.1. Intervenciones del Metro de Medellín en el Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho

En primer lugar, debe decirse que el área de circulación del tranvía, el Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho, no coincide en su totalidad con el Corredor Urbano de Ayacucho. Este corredor trae consigo intervenciones precisas como la adecuación de la sección vial para la circulación del tranvía y la peatonalización de la totalidad de su recorrido, la implementación de estaciones de apoyo, el amoblamiento urbano y la incorporación de espacios públicos de permanencia considerados en la normatividad colombiana como espacio públicos efectivos.

El Corredor urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho se encuentra localizado en la Comuna 9 (barrios Alejandro Echavarría, Caicedo y Buenos Aires), y la Comuna 10 (Guayaquil, Barrio Colón, Bomboná 1, Boston y La Candelaria). Estas comunas cuentan con una población de 137.049 y 85.587 habitantes respectivamente, para un total de 222.636 habitantes, un 8,9 % del total de la población del municipio de Medellín según datos de la encuesta de calidad de vida del municipio para el año 2016 (Alcaldía de Medellín, 2017).

El eje del tranvía cuenta con una longitud total de 4,3 kilómetros, donde el 50 % de este se localiza sobre la Calle Ayacucho, inicia su recorrido en la Estación San Antonio del sistema Metro hasta la Estación Oriente en el Barrio Alejandro Echavarría donde se articula con el Metrocable del barrio La Sierra. En la Estación Miraflores hace trasbordo con el Metrocable que tiene como destino el barrio 13 de Noviembre en la Comuna 8, Villa Hermosa (aún en construcción). En total, el tranvía cuenta con 10 estaciones donde en 3 de ellas se articula con otras modalidades del sistema Metro (ver Figura 35).

Dentro del plan de ordenamiento la Calle Ayacucho se define como corredor de alta intensidad económica dentro de los usos del suelo, además de proyectarse como corredor verde que debe articularse a la estructura ecológica propuesta por el POT para la ciudad. El Plan BIO 2030 también reconoce este eje como una transversalidad importante y lo define como corredor de movilidad. De igual manera, estas intenciones son mencionadas para el eje de la Calle Ayacucho.

Por otro lado, el Corredor urbano del Tranvía de Ayacucho se define en el Plan Maestro 2006 – 2030 del Metro de Medellín como un proyecto a corto plazo (2006-2011), donde se propone el Corredor en conjunto con los cables de La Sierra y El 13 de Noviembre, entendiendo que el corredor no es viable económicamente para el Metro de Medellín sin la articulación de los dos cables propuestos. El Plan Maestro del Metro también menciona a largo plazo (2021-2030) la posible integración regional del corredor con el Túnel de Oriente, generando un recorrido desde el barrio Alejandro Echavarría hasta el Aeropuerto Internacional José María Córdoba. (Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada, 2006)

Otro proyecto que abordó en su formulación el Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho, fue el Proyecto Urbano Integral, PUI Centro Oriental, ejecutado durante la administración de Alonso Salazar Jaramillo (2008-2011). Este corredor fue uno de los dos sistemas estructurantes del proyecto al tener en parte de su trazado la Calle Ayacucho y el borde de la quebrada Santa Elena, para después desviarse por la carrera 29. Este trazado fue ajustado posteriormente con cambios sustanciales a la altura de la plazuela San Ignacio. Para ese entonces, el proyecto del Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho fue inscrito en el plan de desarrollo como Corredor del Tranvía Centrorienta.



Figura 36 : Imaginario Calle Ayacucho para el PUI Centro Oriental. (Alcaldía de Medellín, 2008).

Con el fin de comprender el sentido, los objetivos y las implicaciones del Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho, es importante aclarar también que El Metro de Medellín lo define, más que como un elemento de transporte en la ciudad, como un “corredor de movilidad, patrimonio, turismo y cultura” (Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada, 2015). Por esto adquiere el nombre de Corredor Urbano de Movilidad, teniendo en cuenta que no solo interviene la línea del tranvía, sino también algunos espacios públicos a lo largo del recorrido, además de convertirse en un eje peatonal que articula la media ladera de la Comuna 9 con el centro de la ciudad. Esta definición también obedece a la articulación de los elementos de ciudad que se han localizado por más de un siglo en el sector.

Es necesario resaltar que las intervenciones urbanísticas del Metro de Medellín se limitan a aquellas que tienen que ver con el proyecto de transporte del tranvía. La peatonalización del eje mismo y los espacios públicos, resultado del proyecto, son espacios residuales de las intervenciones por funciones operativas de la circulación del tranvía, es decir, los espacios públicos acondicionados por el Metro se localizan donde fue necesario comprar la totalidad del predio, ya sea por el radio de giro del tranvía o el perjuicio causado a las viviendas por las demoliciones necesarias (E. Escobar, comunicación personal, 19 de

octubre de 2017). Aparte de las 10 estaciones, el Corredor de Movilidad cuenta con 9 espacios públicos (ver Tabla 2) acondicionados para la permanencia, los cuales son los principales elementos de análisis de esta investigación.

Tabla 2: Espacios públicos propuestos por el Metro de Medellín en el Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía (localización en Figura 35).

Espacios públicos de permanencia generados por el Metro de Medellín en El Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho	
	
<p>1. Espacio público en las inmediaciones de la estación Pabellón del Agua. Calle Ayacucho (calle 49) con carrera 42: Espacio público resultado por necesidad de localización de estación del tranvía</p>	<p>2. Espacio público en las inmediaciones de la estación Bicentenario. Calle Ayacucho (calle 49) con carrera 37: Espacio público resultado por necesidad de localización de estación del tranvía</p>
	
<p>3. Espacio público en el giro de la Calle Ayacucho (calle 49) con la carrera 29: Espacio público resultado de radio de giro del tranvía.</p>	<p>4. Espacio público en el giro de la carrera 29 con la calle 51ª: Espacio público resultado de radio de giro del tranvía.</p>

	
<p>5. Espacio público en el barrio Alejandro Echavarría. Calle 50ª con carrera 16ª: Espacio público resultado de radio de giro del tranvía.</p>	<p>6. Espacio público en el barrio Alejandro Echavarría. Calle 50ª con carrera 16: Espacio público resultado de radio de giro del tranvía.</p>
	
<p>7. Espacio público en el barrio Alejandro Echavarría. Carrera 15 entre la calle 50ª y la calle 50: Espacio público resultado de radio de giro y sección para la circulación del tranvía.</p>	<p>8. Espacio público en las inmediaciones de la Estación Oriente, estación con transbordo a la Metro Cable La Sierra: Espacio público resultado para localización de estación del tranvía y cable.</p>

En conversaciones con funcionarios del Metro de Medellín (E. Escobar, comunicación personal, 19 de octubre de 2017) ninguno de estos espacios se propone como parte estructural del proyecto, sino que se debieron a situaciones puntuales en el proceso de diseño del trazado, donde los espacios no cuentan con la articulación de las dinámicas de la comunidad, (siendo espacios genéricos, como diría Delgado), con características espaciales similares, siendo indiferente su localización.

En este sentido, el Plan Maestro del Metro de Medellín 2006 – 2030 determina un trazado general que se articula y define de manera precisa en la formulación del PUI

Centroriental donde se define el trazado (ver Figura 37), las tipologías de intervención en los diferentes tramos (ver Figura 39) y proyectos de espacio público estratégicos (ver Figura 38) para la consolidación de un proyecto integral que no solo resuelve problemáticas de transporte, sino desde la lógica de la movilidad según la definición de Corredor Urbano planteada en la conceptualización de esta investigación, donde puede interpretarse desde el DOTS (Desarrollo Orientado al Transporte Sostenible)

En este sentido, el trazado definitivo del Corredor de Movilidad del Tranvía de Ayacucho (definido en el PUI Centroriental como Tranvía de Ayacucho) es modificado a la altura de la Plazuela San Ignacio donde en principio este llegaba de occidente a oriente por la calle 48 a la plazuela pasando por el frente de esta y donde definitivamente pasa por un costado de la plazuela por la calle 49, Calle Ayacucho (ver Figura 37). Además, no se evidencian los espacios públicos ejecutados en el proyecto dentro de los proyectos estratégicos del tranvía o del PUI, siendo coherente con la versión de la entrevista a Escobar, funcionario del Metro de Medellín, donde se afirma que los espacios públicos propuestos fueron soluciones técnicas para el funcionamiento del tranvía, sin una planificación desde la noción de espacio público para el encuentro de ciudadanos.

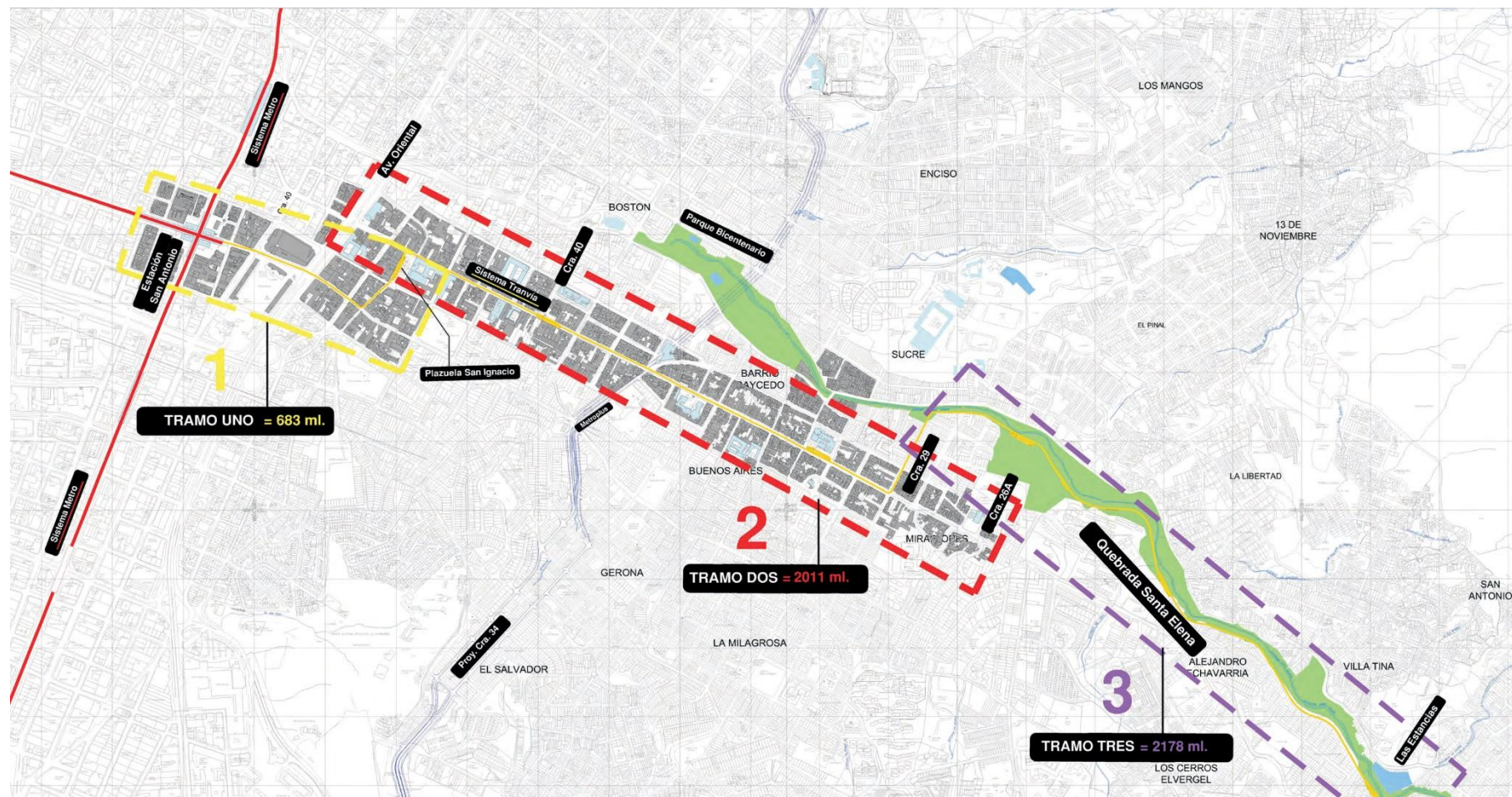


Figura 37: Trazado Tranvía de Ayacucho propuesto por el Metro de Medellín para el PUI Centroriental. (Alcaldía de Medellín, 2008).



Figura 38: Proyectos estratégicos de espacios público en el PUI Centrorienta en relación al trazado del Tranvía de Ayacucho. (Alcaldía de Medellín, 2008).

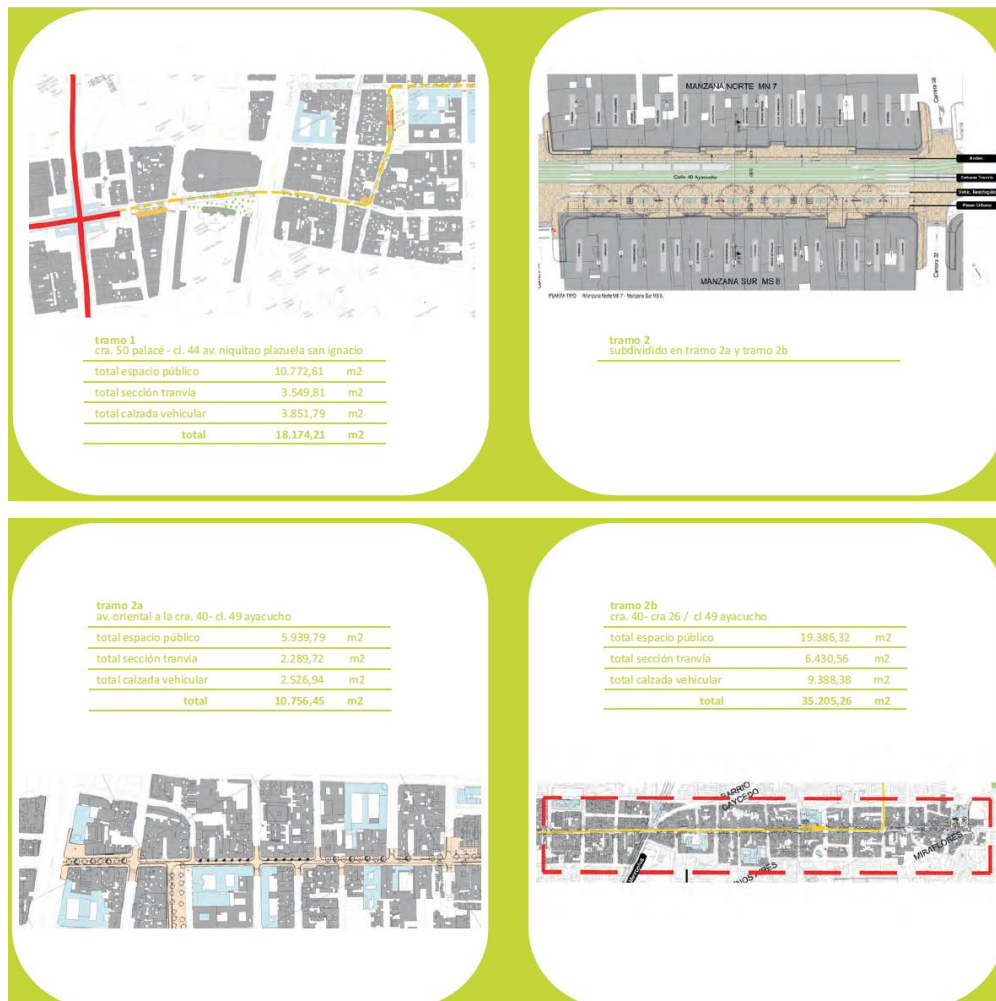


Figura 39: Definición de tramos y tipologías de intervención en el Tranvía de Ayacucho. (Alcaldía de Medellín, 2008).

Las diferentes estaciones del tranvía funcionan como infraestructura que distribuyen población a lo largo del recorrido, articulándose a equipamientos, áreas de actividad económica y zonas residenciales y no a las dinámicas de las comunidades a lo largo del recorrido, es decir, un reconocimiento de las morfologías institucionales, pero no las morfologías sociales. Para la identificación del área de influencia de las estaciones del tranvía, el Metro de Medellín propone que las estaciones tengan, entre sí, una separación de 1 kilómetro de distancia, es decir 500 metros teniendo en cuenta que un usuario pueda recorrer esta distancia para acceder a una estación. Este análisis tiene en cuenta la pendiente del lugar y algunos elementos relevantes para la conexión con estaciones (E. Escobar, comunicación personal, 19 de octubre de 2017).

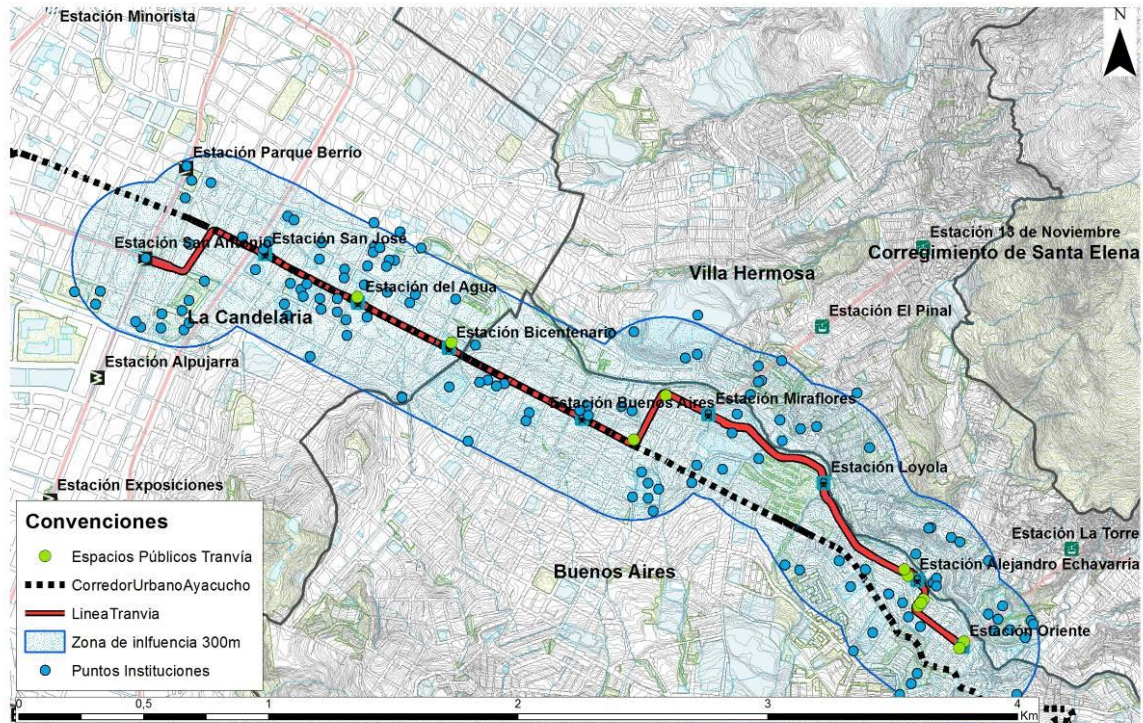


Figura 40: Espacios públicos y equipamientos localizados en el área de influencia de 300 metros a partir del eje del tranvía. Elaboración propia con base en información del acuerdo 048 2014.

Como espacios públicos en el área de influencia se encuentran categorías como: parques cívicos, parques recreativos, plazuelas y plazuelas. Estos espacios son entendidos por las instituciones gubernamentales de la ciudad como espacios públicos efectivos. Además de los 16 espacios públicos efectivos también se identifican 50 zonas verdes que hacen parte del acompañamiento a infraestructuras viales, las cuales no se incluyen en el análisis porque no están adecuadas para actividades de permanencia.

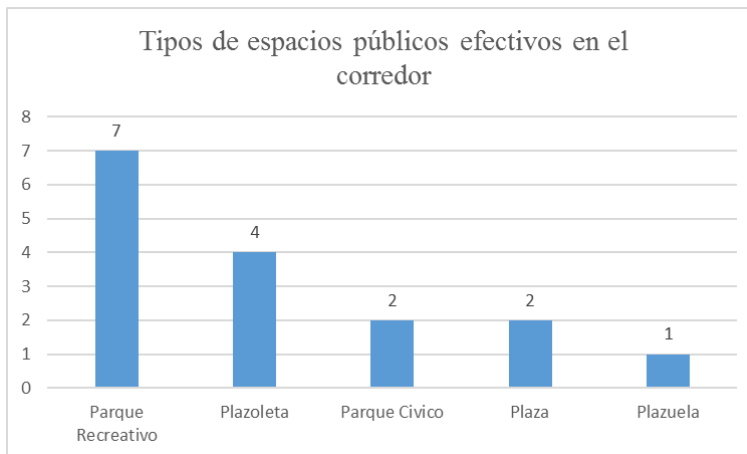


Figura 41: Categorías de espacios públicos efectivos definidos en el acuerdo 048 de 2014 en el área de influencia de 300 metros a partir del eje del tranvía. Elaboración propia

Para entender en esta aproximación espacial el papel de las instituciones en el espacio público se identifican las infraestructuras de equipamientos de diferentes categorías y subsistemas que representan diferentes instituciones y organizaciones en la ciudad. De esta manera, se entenderá la presencia institucional por parte de organizaciones educativas, religiosas, comunitarias, administrativas, entre otras.

Las categorías definidas para los equipamientos públicos se interpretan bajo los tipos de instituciones de Douglas North en el Capítulo 1 sobre la conceptualización de esta investigación, donde los equipamientos de asistencia social, comunitarios, de culto, culturales, recreación, deporte y salud son una presencia de instituciones sociales; los equipamientos de fuerza pública, institucionales y de transporte son presencia de instituciones políticas desde los entes gubernamentales; los equipamientos de educación son instituciones educativas y los equipamientos de almacenamientos y distribución son instituciones económicas.

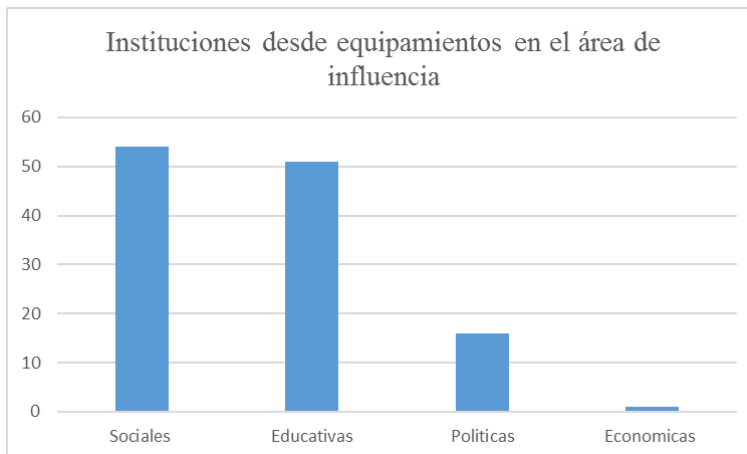


Figura 42: Relación de instituciones definidas por Douglas North en relación con categorías de equipamientos definidos en el acuerdo 48 de 2014 en el área de influencia de 300 metros a partir del eje del tranvía. Elaboración propia.

Identificar los espacios públicos y los equipamientos como puntos que representan las instituciones, permite determinar la presencia institucional a través de análisis espaciales de SIG para definir la presencia de instituciones en áreas concretas según la densidad de las mismas, es decir, la agrupación de estas en un área determinada (ver Figura 47).

Se encuentra que los espacios con mayor presencia de instituciones son: ***El primer espacio, entre la Estación San José y la Estación Pabellón del Agua***, concentrándose en dos zonas específicas: en el costado sur en la Plazuela San Ignacio y los equipamientos que se encuentran en sus inmediaciones; y en el costado norte en la Placita de Flórez y los equipamientos en su entorno, incluyendo el Teatro Pablo Tobón Uribe. ***El segundo espacio es la Estación Oriente del Tranvía***, que agrupa varios equipamientos, entre ellos la misma estación y escenarios deportivos en ambos costados de la quebrada Santa Elena.

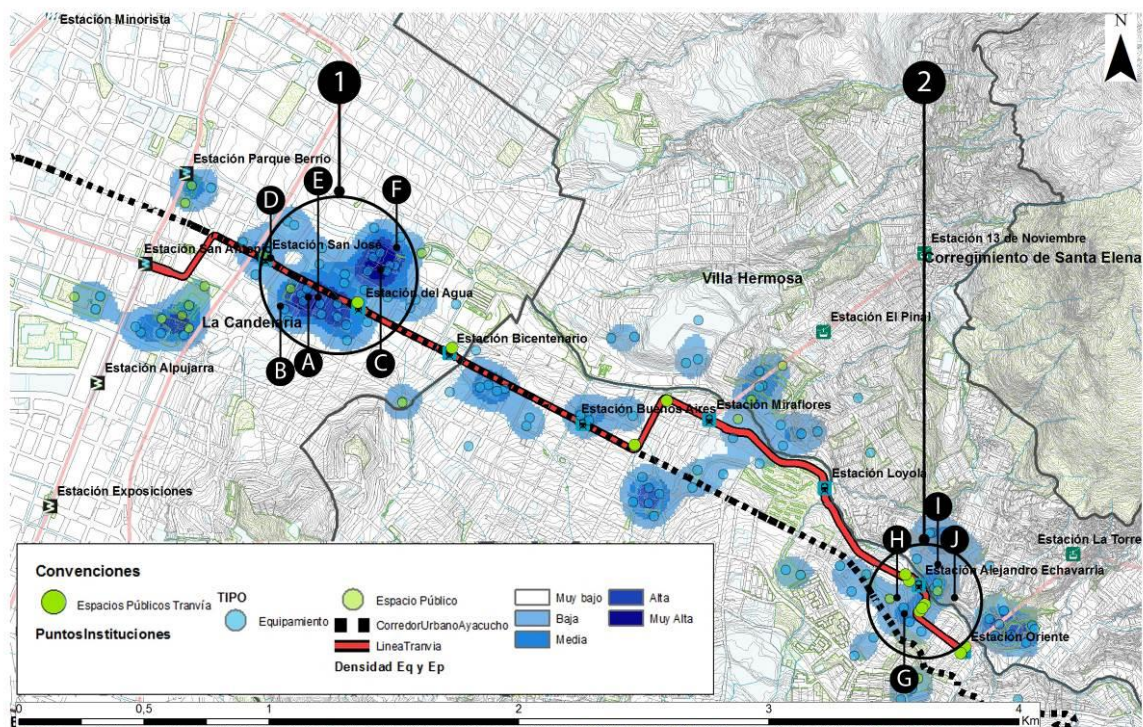


Figura 43: Densidad de instituciones, entendidas desde espacios públicos efectivos y equipamientos representados definidos en el acuerdo 048 de 2017 del Municipio de Medellín y localización de espacio con mayor densidad. Elaboración propia con base en información del acuerdo 048 2014.

Ahora bien, se encuentra que las áreas con menor presencia de instituciones son: **El tramo entre la estación Bicentenario y Buenos Aires**. Como se mencionó en los procesos de crecimiento histórico, no se evidencia la presencia de espacios públicos efectivos o equipamientos, escasamente dos equipamientos a lo largo del trayecto, por lo que las dinámicas sociales son más fuertes en este sector que la presencia institucional. **El tramo entre las estaciones Miraflores y Loyola** también cuenta con una baja densidad de equipamiento y espacios públicos, en este caso hay que recordar que este sector es nuevo en la trama urbana de la ciudad y hasta el momento no ha habido una iniciativa adicional por parte de instituciones para hacer presencia en este sector.

Rango	Espacio Con Mayor Densidad De Instituciones	Equipamientos más destacados (localización Figura 43)
M UY ALTO	Primer espacio entre la <i>Estación San José</i> y la <i>Estación Pabellón del Agua</i>	A. Plazuela San Ignacio y edificios aledaños
		B. Edificio Comfama San Ignacio
		C. Placita de Flórez
		D. Iglesia San José
		E. Facultad de Derecho UdeA
		F. Teatro Pablo Tobón Uribe
A LTO	Segundo espacio <i>Estación Oriente.</i>	G. Cancha Alejandro Echavarría
		H. Iglesia Concilio Vaticano
		I. Escuela Barrio las Estancias
		J. Cancha las Estancias

3.3. Usos establecidos por el POT de Medellín

Dentro del área de estudio se reconoce el Corredor Urbano de Ayacucho como un corredor urbano donde hay una mezcla entre actividades económicas, usos culturales desde equipamientos y un uso residencial. Este no es el caso del Corredor de Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho, el cual, al momento de abandonar la Calle Ayacucho, se homogeneiza en usos predominantemente residenciales (ver Figura 44).

Los usos del suelo a lo largo del corredor se diferencian en zonas con tres intensidades diferentes: *la primera, con un uso predominantemente económico*, hasta la estación Bicentenario del tranvía. Este tramo corresponde a las zonas con las primeras ocupaciones del corredor entre los años 1600 y 1900, donde intervenciones realizadas en la sección vial en la década de 1960 y 1970 intensificaron las actividades comerciales. En este tipo de uso predominan las actividades

económicas, donde el uso residencial es muy bajo o nulo. Esta área también coincide con el 113 espacio con mayor presencia institucional, aportando desde otros usos como equipamientos y espacios públicos que promueven la diversidad del sector y el reconocimiento por parte de la comunidad.

Una segunda zona se define como *corredor de alta densidad*, un equilibrio entre las actividades económicas y la vivienda, este uso se define a lo largo del Corredor Urbano de Ayacucho, incluso superando la extensión del Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho. En el momento que este último corredor se separa de la Calle Ayacucho, el uso se conserva solo hasta la Estación Miraflores. En relación con la construcción histórica, este sector es ocupado aproximadamente, después de 1921, con el tranvía de la época, donde las actividades económicas y sus establecimientos se convierten en espacios para las actividades colectivas. Actualmente, la ausencia de espacios públicos y de equipamientos es vigente y las relaciones comunitarias son reforzadas a partir del equilibrio entre las actividades económicas con lo residencia

Continuando por el Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho, a partir de la estación Miraflores, el uso es *predominantemente residencial* hasta la Estación Oriente. Como se ha mencionado anteriormente, el área entre la estación Miraflores y Loyola es una trama nueva en la ciudad, donde no existen actividades económicas, por su parte, las áreas residenciales que se localizan allí son la parte trasera de unidades cerradas, manteniendo una monotonía y ausencia de actividades en el recorrido. Entre la estación Loyola, Alejandro Echavarría y Oriente, son claras las dinámicas barriales en cuanto a la predominancia residencial y los servicios de establecimientos comerciales.

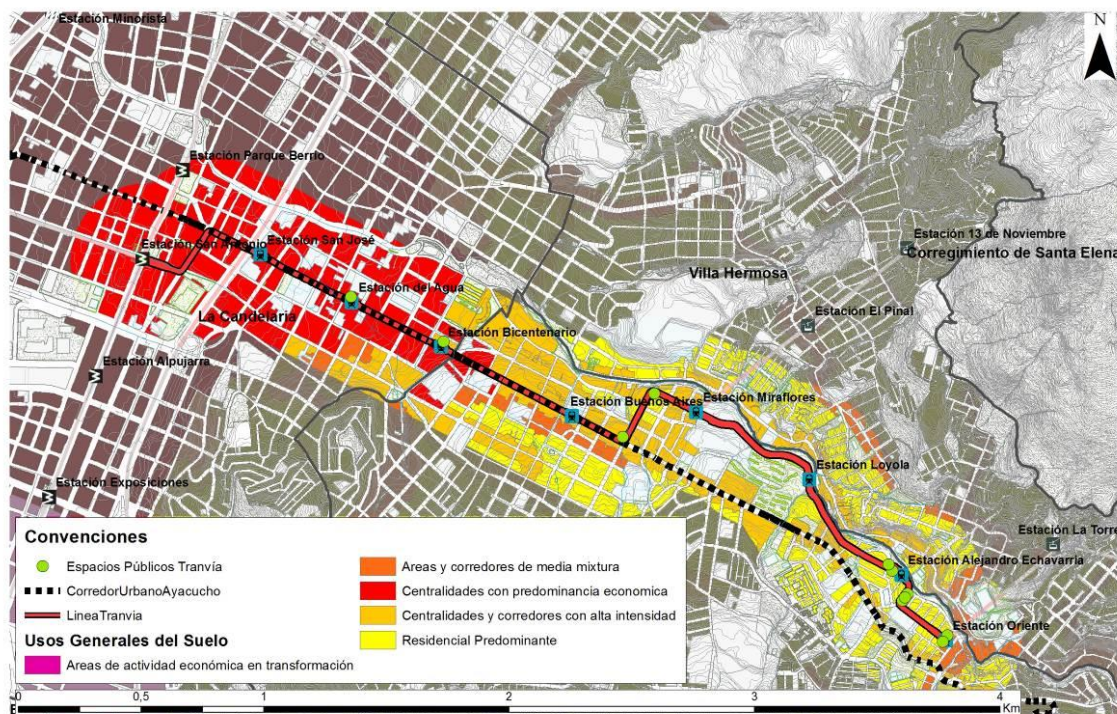


Figura 44: Usos generales del suelo definidos por el acuerdo 48 de 2014 del municipio de Medellín.

Elaboración propia con base en información del acuerdo 048 2014.

Las tres intensidades de usos identificadas demuestran que El Corredor Urbano de Ayacucho mantiene una intensidad alta de actividades desde la clasificación del uso del suelo, manteniendo siempre los servicios y el comercio como usos en equilibrio con la vivienda o que incluso la superan. Estos usos coinciden con el Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho. Sin embargo, cuando estos se dividen, los usos son predominantemente residenciales, lo que implica que las dinámicas del eje del tranvía en este sector no son tan activas como el primero, además, la intervención puede fomentar el cambio de uso que al parecer no está previsto en el POT, ya que los usos son aprobados en el acuerdo 48 del año 2014 y la intervención fue terminada en el año 2015.

La selección de los espacios públicos para el análisis específico de apropiación y pertenencia retoma los criterios analizados de Corredor Urbano en el contexto desde la construcción histórica, la percepción de la comunidad, las infraestructuras propuestas por el Metro de Medellín, la

articulación de equipamientos, espacios públicos y los usos del suelo reconocidos por la administración municipal. 115

4. Selección de casos de estudio para análisis específico

La diversidad, entendida como variable para interpretar la apropiación del espacio público, se considera en esta investigación como una relación a escala humana de las instituciones y comunidades con el espacio público. Es por esto que para este análisis y para determinar la pertinencia de las intervenciones se seleccionan tres espacios públicos concretos donde se pueda aplicar la conceptualización y relación metodológica entre la diversidad urbana y la diversidad ecológica, y donde es necesario implementar herramientas de trabajo de campo haciendo necesario acotar la escala de análisis para su aplicación.

Para la selección de los casos de estudio, se buscan espacios públicos que hayan sido propuestos dentro de la intervención del Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho, que sean considerados espacios de permanencia y que cuenten con una clara relación entre los espacios intervenidos y las diferentes dinámicas sociales encontradas en el análisis de construcción histórica del corredor urbano de Ayacucho. En consecuencia, se buscan espacios públicos que cumplan con las siguientes condiciones:

- Que cuentan *con una alta dinámica social* por la relación entre su construcción histórica y la percepción de la comunidad, pero *baja presencia institucional*.
- Que cuente con bajas *dinámicas sociales y baja presencia institucional*
- Una *relación entre las dinámicas sociales y la presencia institucional*.

En principio, se destacan tramos con características similares donde se identifican cuatro (4) zonas homogéneas (ZH) que permiten definir un carácter de los espacios públicos contenidos en ellas para la selección de los casos de estudio específicos. (ver Figura 45).

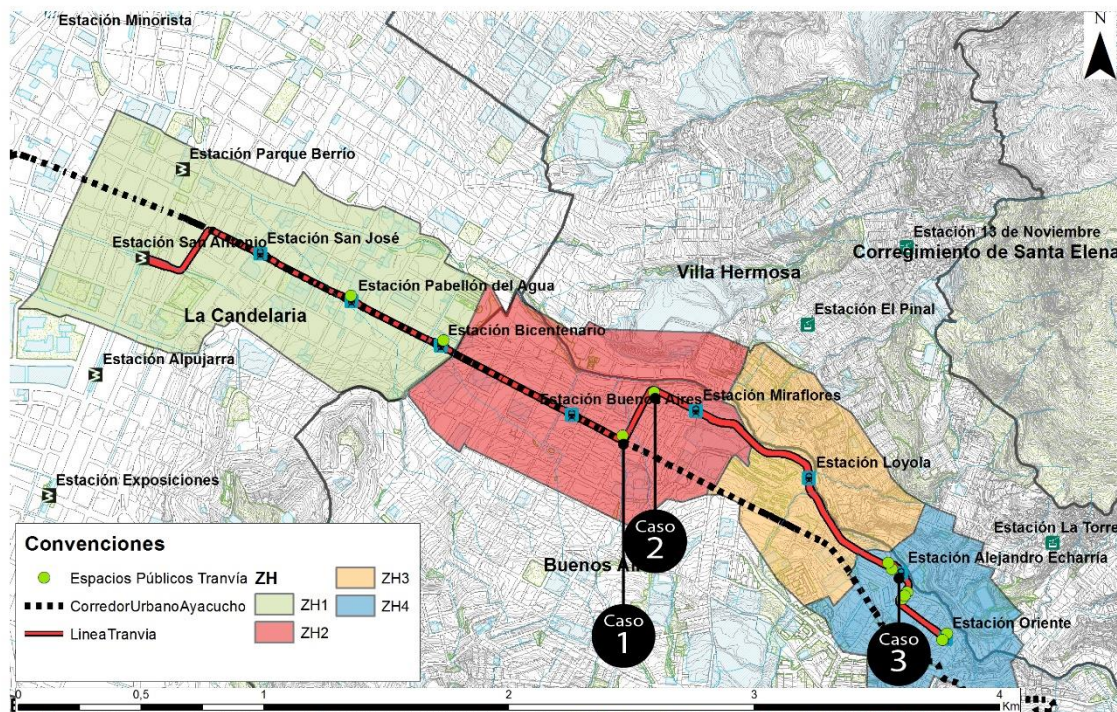


Figura 45: Delimitación de áreas homogéneas y selección de casos de estudio según las variables de análisis en el Corredor Urbano de Ayacucho y El Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho. Elaboración propia con base en información del acuerdo 048 2014.

ZH 1 Centro tradicional: Esta área se encuentra localizada entre la Estación San Antonio a la Estación Bicentenario. Incorpora las dos primeras áreas de ocupación urbana de Medellín hasta el punto de la Estación Bicentenario, donde llegó la primera expansión del centro de la ciudad para finales del siglo XIX y principios del XX. Dentro de esta ZH se encuentra una de las áreas más reconocidas por la comunidad, la Plazuela San Ignacio. Dentro de las infraestructuras propuestas por el Metro de Medellín se encuentran las estaciones, el eje vial y dos de los espacios públicos de permanencia. Se localiza una alta variedad y cantidad de equipamientos de tipo administrativo, educativo, cultural, entre otros, teniendo la presencia institucional más alta a lo largo del corredor. Esta área se denomina como predominantemente económica, en la clasificación de usos del suelo del corredor contiene las actividades económicas más intensas.

De esta manera la ZH 1 cuenta con el grado de consolidación más alto, teniendo una 117 relación equilibrada, donde las morfologías institucionales responden a las morfologías sociales como resultado de una construcción temporal y espacial, donde los espacios públicos propuestos por el Metro de Medellín tienen mayores posibilidades de adaptación por el reconocimiento de la comunidad, la articulación con otras instituciones y diversidad de usos.



Figura 46: Iglesia San José, Avenida Oriental Con Calle Ayacucho, ZH1. Elaboración propia.

ZH 2 Barrio consolidado: En esta ZH se localiza en el barrio Buenos Aires, entre las estaciones Bicentenario y Miraflores. Un barrio consolidado resultado del loteo formal e informal que inicia a finales del siglo XX, la vía carreteable y el primer tranvía sobre Ayacucho, incluso la expansión del barrio para la década de 1940 llega hasta la última estación del tranvía que cumplía las veces de terminal de transporte. Se localizan dos (2) espacios con un alto reconocimiento por parte de la comunidad: la Iglesia Sagrado Corazón de Jesús y el punto donde el tranvía abandona el Corredor Urbano de Ayacucho, allí se encuentra el Bar Renobar. En esta área se localiza una de las estaciones del tranvía y dos espacios públicos de permanencia propuestos por el Metro de

Medellín. Esta es la segunda área con menor presencia institucional a lo largo del corredor, 118 solo se encuentran algunos equipamientos que no logran generar una alta presencia institucional. Esta zona es denominada como corredor de alta intensidad económica, es decir, el porcentaje de otros usos se mantiene más equilibrado con el uso residencial.

Los espacios reconocidos por la comunidad se relacionan con los hitos históricos tanto institucionales como sociales. La ausencia de espacios institucionales para uso colectivo ha hecho de las actividades económicas espacios para las relaciones de la comunidad, lo que significa que la localización de los espacios públicos del Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho tiene un papel importante en este sector, ser una presencia institucional y brindar espacios para las actividades vecinales y económicas del barrio.



Figura 47: El Corredor Urbano de Movilidad de Tranvía de Ayacucho sobre el Corredor Urbano de Ayacucho en el Barrio Buenos Aires, ZH 2. Elaboración propia.

ZH 3 Nueva trama urbana: El tramo entre la estación Miraflores hasta los alrededores de la estación Alejandro Echavarría son nuevas áreas en la trama urbana de la ciudad, donde no hay un reconocimiento de hitos históricos más allá de ser la parte trasera de la Unidad Deportiva Miraflores y la Unidad Residencial Loyola. Esta área no demuestra un reconocimiento por parte de la comunidad. Tampoco se localizan espacios públicos de permanencia por parte del Metro de

Medellín. La única institución presente en el sector es la unidad deportiva, pero esta no 119 tiene relación con el Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho y no se articula con otros equipamientos teniendo una muy baja presencia institucional. El área no cuenta con actividades económicas y el uso determinado por el POT es predominantemente residencial.

Al ser una trama nueva en la ciudad sin la presencia de residencias ni de actividades económicas no genera ninguna actividad, además el Metro de Medellín no genera ningún espacio de permanencia en el sector, dejando este solo para un uso de circulación.



Figura 48: El Corredor urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho desde zonas verdes de La Unidad Deportiva de Miraflores, ZH 3. Elaboración propia.

ZH 4 Barrios en consolidación: Esta zona se localiza en el barrio Alejandro Echavarría entre las inmediaciones de la estación Alejandro Echavarría hasta la Estación Oriente. Este barrio se construye de manera simultánea entre sus espacios domiciliarios y espacios de uso público en la década de 1970 y 1980. Actualmente se encuentra en proceso de consolidación y no cuenta con tanta trayectoria como el barrio Buenos Aires. Este sector tiene un alto reconocimiento por parte de la comunidad debido a las actividades vecinales que se generan entre los espacios colectivos.

En las inmediaciones de la Estación Alejandro Echavarría se localizan la mayor cantidad de 120 espacios públicos propuestos por el Metro de Medellín. Esta zona es la segunda en densidad de equipamientos interpretados como presencia institucional. La zona se clasifica como uso predominantemente residencial por el POT.

Las intervenciones del Metro de Medellín deben tener la función de articular las dinámicas de las instituciones y las comunidades, además de ayudar a consolidar el barrio con sus diferentes usos colectivos. Es necesario aclarar que las intervenciones del Metro pueden variar el uso del suelo determinado por el POT, teniendo en cuenta que estas promueven la localización de actividades económicas por su noción de Corredor Urbano desde la intervención, mas no en la clasificación de usos otorgada por el municipio.



Figura 49: Estación Alejandro Echavarría, ZH 4. Elaboración propia.

Según el análisis, de las zonas homogéneas se descartan dos (2) de las cuatro (4) definidas para la selección de los casos de estudio específicos: La ZH1 se descarta por tener un alto nivel de consolidación, las intervenciones que se realicen en ella tienen la capacidad de adaptarse, ya que

el reconocimiento por parte de la comunidad y la articulación con otras instituciones puede 121 generar una mayor recepción de los nuevos espacios al contar con una mayor dotación histórica de equipamientos, espacios públicos, modos de transporte y actividades económicas. La ZH3 se descarta por no tener espacios públicos propuestos por el Metro de Medellín.

En este sentido, los casos de estudio seleccionados se encuentran en la ZH2 y ZH4. **Para el primer caso**, donde se buscan altas dinámicas sociales sin presencia institucional, se selecciona el espacio público propuesto por el Metro de Medellín localizado en la ZH2, punto donde el Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho abandona El Corredor Urbano de Ayacucho en la calle 49 con carrera 29, espacio reconocido por la comunidad por el Bar Renobar. Este espacio se selecciona por su trascendencia histórica, el reconocimiento por parte de la comunidad y la ausencia institucional. **El segundo caso** de estudio también se localiza en la ZH2. Este espacio se encuentra en la carrera 29 con calle 51ª, localizado cerca de la Estación Miraflores y alejado del reconocimiento de las comunidades de la Calle Ayacucho. Es seleccionado por no tener dinámicas sociales ni presencia institucional. **El tercer caso** se localiza en la ZH3, los espacios públicos en las inmediaciones de la Estación Alejandro Echavarría, por tener una relación entre las dinámicas sociales y la presencia institucional, según el reconocimiento de la comunidad y la presencia institucional.



Figura 50: Caso 1: Renobar. Alta dinámicas sociales y baja presencia institucional desde el análisis del contexto. Elaboración propia.



Figura 51: Caso 2: Carrera 29 con calle 51ª. Baja dinámicas sociales y baja presencia institucional desde el análisis del contexto. Elaboración propia.



Figura 52: Caso 3: Inmediaciones Estación Alejandro Echavarría. Relación adecuada entre las dinámicas sociales y la presencia institucional desde el análisis del contexto. Elaboración propia.

Estos casos de estudio serán desarrollados a profundidad en el próximo capítulo, donde se aplicará el método para calcular la diversidad urbana desde las morfologías institucionales y las morfologías sociales para definir la apropiación y la pertinencia de las intervenciones, no sin antes

hacer una descripción de los pasos aplicados como método para dichos análisis de apropiación y pertenencia. 123

En conclusión, y como resultado de este capítulo del contexto, se aplicó la noción de morfologías institucionales y morfologías sociales desde el Corredor Urbano de Ayacucho y el Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho respectivamente. Desde el concepto de Corredor Urbano se interpretaron variables en relación con los factores de apropiación en la totalidad del proyecto, los 4,3 kilómetros. El análisis histórico corresponde a los tiempos de antigüedad, la percepción de los habitantes con los actores desde las comunidades, las intervenciones del Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho a los ritmos espaciales, la presencia institucional a las instituciones como agentes y los usos del suelo definidos por el acuerdo 48 de 2014 de Medellín como los usos que dan las instituciones a las diferentes zonas del corredor.

Se aplican estos factores por la disponibilidad de información secundaria para el análisis. La aplicación de los factores en el contexto general define los tres casos de estudio para el análisis específico donde se *aplican los factores encontrados en el contexto del Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho para seleccionar los espacios públicos objeto de la comprobación.*

ANÁLISIS DE PERTINENCIA DE LAS INTERVENCIONES EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL CORREDOR URBANO DE MOVILIDAD DEL TRANVÍA DE AYACUCHO

1. Espacializar la diversidad urbana

El primer paso es delimitar el área de análisis para cada caso, en esta área se determinará una malla con celdas de la misma dimensión que permitirá homogenizar el espacio para el análisis de la diversidad urbana, identificando los fenómenos de interés en cada celda. La malla se interpreta como los ritmos espaciales definidos en la conceptualización como factor que promueve la apropiación, entendido como la distribución espacial de los agentes y las características de los mismos. Este factor se encuentra en relación con el tamaño de las manzanas mencionadas por Jacobs (Jacobs, 1961) y la posibilidad de tener un continuo urbano que, como lo plantea García, (García, 2011), con una consistencia en los espacios y no dinámicas dispersas.



Figura 53: Distancias horizontales según la intención de proximidad en el diseño urbano. Fuente (Gehl, 2013, p. 34).

Sobre las áreas de los casos de estudio se propone una malla de celdas de 25 por 25 metros que se sobreponen en el polígono, esta dimensión se determina en referencia a Jan Gehl, quien define diferentes distancias según las situaciones urbanas que se desea analizar (ver Figura 59): 100 metros en plazas y espacios de relación abierta donde no se llega a un contacto verbal ni visual directo entre ciudadanos; 75 a 50 metros, un reconocimiento de expresiones faciales entre ciudadanos; de 35 a 20 metros, donde se reconocen las expresiones y la voz de una persona como relación entre emisores y receptores; a 7 metros, conversaciones de intercambio de información precisa y, finalmente, a 50 centímetros, donde se da una conversación más íntima (Gehl, 2013, p. 35).

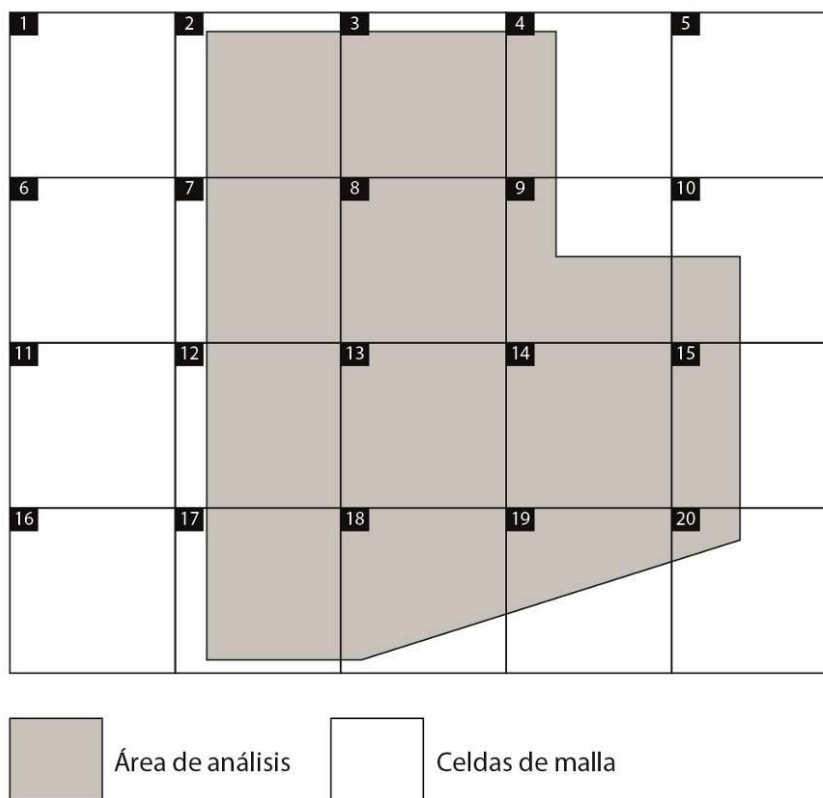


Figura 54: Ejemplo de distribución de malla en el área de análisis. Elaboración propia.

Para el caso de esta investigación se toma la distancia de 25 metros (ver Figura 54) por el interés de analizar las dinámicas urbanas como una interacción entre actores e instituciones, además de reconocer las dinámicas que se dan en espacios diferentes a los institucionales, en los que se generan relaciones o encuentros entre las comunidades, espacios como establecimientos comerciales o lugares de referencia que no obedecen a las dimensiones de 100 metros de las plazas ni de una relación íntima entre ciudadanos a los 50 centímetros, como lo señala Gehl.

Esta malla es utilizada como herramienta para georreferenciar la información, teniendo la flexibilidad de modificarse según las intenciones de análisis. Para estudiar la información localizada en la malla desde un fenómeno más amplio, las celdas pueden agruparse, por ejemplo, con cuatro (4) de estas para hacer el análisis por 100 metros, o dividirse para llegar a un mayor detalle fraccionando las celdas en elementos de 12,5 metros. Dentro del análisis espacial la malla

se distribuye de manera aleatoria en el polígono delimitado, generando un rectángulo general que contiene celdas según la dimensión establecida para el análisis. 126

Este método permite un análisis homogéneo para cada uno de los casos, ya que sin tener en cuenta la extensión del área de trabajo siempre se distribuyen celdas iguales. La relación del área de estudio y la malla definen el perímetro para levantar la información necesaria, identificando instituciones y comunidades como puntos que se sobreponen con las celdas, teniendo en cuenta en qué celda se localiza cada uno de los puntos y la información que estos contienen con el fin de reconocer las celdas con mayor información, en este caso procesando los datos para definir cuál de estas contiene una mayor diversidad urbana y como hipótesis planteada en la investigación, una mayor apropiación del espacio público.

2. Factores de apropiación de las morfologías institucionales y las morfologías sociales en el Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho

El segundo paso es levantar la información necesaria para cada agente en el contexto, instituciones o actores, con la localización geográfica de puntos que contienen como información los factores de apropiación mencionados en la conceptualización, capítulo 1. Es decir, se caracteriza cada uno de los puntos para ser cruzados con la malla de análisis y poder identificar los actores que contiene cada celda y así definir qué tan diversa es el área determinada según los puntos de los agentes y sus factores como información que los caracteriza (ver ejemplo en Figura 61).

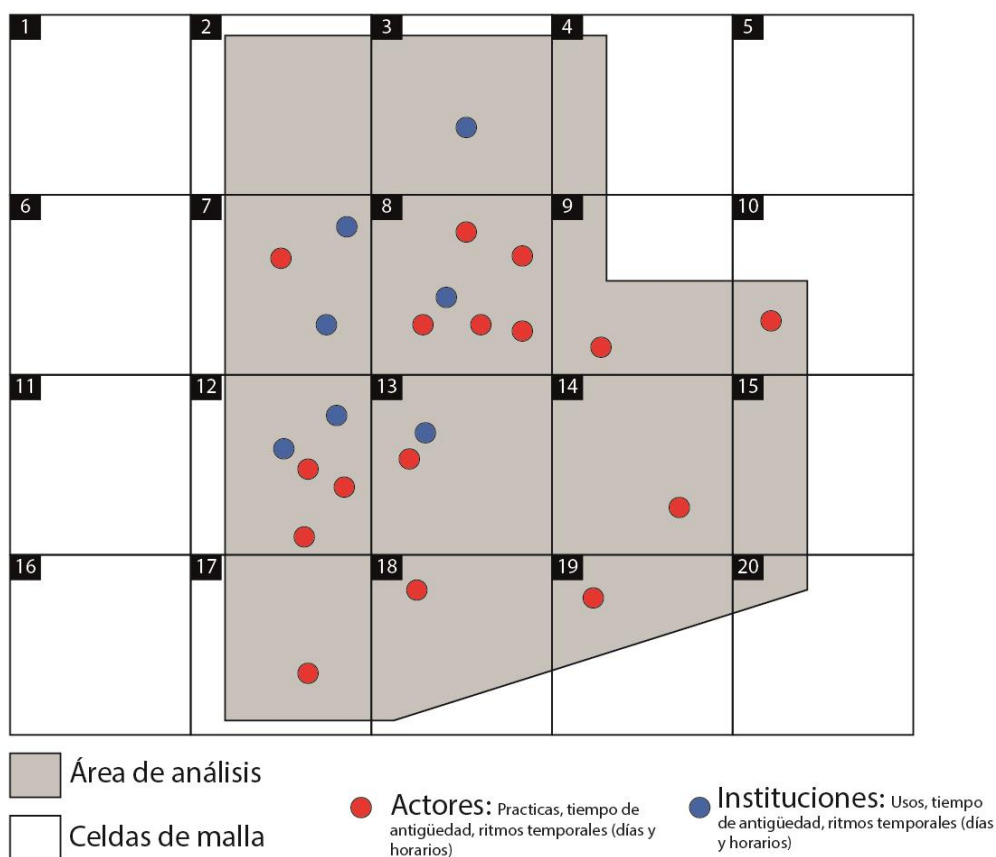


Figura 55: Ejemplo de relación de los puntos levantados para instituciones y comunidades con las celdas de la malla en el área de estudio.

Se determinan individuos y especies dentro de los factores mencionados en la conceptualización según los elementos necesarios para aplicar el método del cálculo de la diversidad urbana en relación con la diversidad ecológica. De esta manera, para comprender la apropiación del espacio público por medio de la diversidad urbana, se desagrega cada factor en especies, de esta forma, la cantidad de veces que cada especie se repite se interpreta como sus individuos. Para establecer las especies según los parámetros definidos en los factores para instituciones y comunidades se realizan visitas previas al lugar de análisis para establecer las especies de instituciones, usos, actores, prácticas, tiempos de antigüedad y ritmos horarios según la relación de los conceptos y el contexto.

Las especies para los factores también se definen según los análisis institucionales y sociales realizados en el Capítulo 2 de aproximación al contexto, donde se identificaron las instituciones que hacen presencia y la variedad de actores que participaron en el ejercicio de percepción que después fueron corroborados en el lugar.

En consecuencia, según las instituciones y los actores, se establecen las prácticas y usos que estos pueden ejecutar, muchos actores o instituciones pueden generar varias prácticas, un vecino puede realizar ventas en el espacio, pero también actividades contemplativas. Estas se establecen según los elementos mencionados en la conceptualización que aplican para los agentes definidos en el lugar.

Tabla 4: Factores de apropiación de las morfologías sociales definidos para el contexto del Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho.

Factores	Morfologías Sociales			
	Actores	Vecinos	Trabajadores	Usuarios Específicos
Prácticas	Ventas formales	Ventas Informales	Actividades contemplativas	Actividades específicas de permanencia
	Actividades específicas transitorias			
Tiempo de Antigüedad	0 a 2 años	2 a 5 años	5 a 10 años	10 a 20 años
	20 a 40 años	Más de 40 años		
Ritmos temporales / Días	Lunes a Miércoles	Jueves a Sábado	Domingo	

Ritmos temporales / Horarios	6:00 - 9:00	9:00 - 12:00	12:00 - 15:00	15:00 - 18:00
	18:00 - 21:00	21:00 - 24:00	24:00 - 3:00	3:00 - 6:00

Tabla 5: Factores de apropiación de las morfologías institucionales definidos para el contexto del Corredor

Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho.

Factores		Morfologías Institucionales			
Instituciones		Políticas	Económicas	Sociales	Educativas
Usos	Administrativo	Básicos sociales	Comunitarios	Deportivos y recreativos	
	Contemplativos				
Tiempo de Antigüedad	0 a 2 años	2 a 5 años	5 a 10 años	10 a 20 años	
	20 a 40 años	Más de 40 años			
Ritmos temporales / Días	Lunes a Miércoles	Jueves a Sábado	Domingo		
Ritmos temporales / Horarios	6:00 - 9:00	9:00 - 12:00	12:00 - 15:00	15:00 - 18:00	
	18:00 - 21:00	21:00 - 24:00	24:00 - 3:00	3:00 - 6:00	

Los tiempos de antigüedad se determinan tomando como un primer criterio las obras del Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho terminadas en el año 2015, para identificar los actores, prácticas, instituciones y usos recientes después de la intervención. *El tiempo* de mayor antigüedad es de 40 años, los cuales se definen según los análisis históricos del

contexto, teniendo en cuenta las actividades más antiguas que han permanecido en el espacio sin importar las diferentes intervenciones y que funcionan como ancla de las dinámicas sociales y apoyo de las prácticas emergentes definiendo especies según periodos de tiempos de la presencia institucional y social. 130

Durante las primeras aproximaciones al trabajo de campo (ver en Anexo 3 visitas previas) se identifica que en el sector hay actividades que funcionan durante la semana: de lunes a miércoles, otras de jueves a sábado y otras solo los domingos; en su defecto, algunos usos o prácticas son más diversas teniendo en cuenta que funcionan durante toda la semana. De esta manera se establecen los períodos en la semana en los que se encuentran las actividades para definir las especies desde los días de la semana como ritmos de las dinámicas urbanas.

Las horas del día del desarrollo de las dinámicas urbanas también se identifican como ritmos horarios, donde no es posible determinar solo una jornada por las circunstancias encontradas en el contexto. Existen actividades de menos de 6 horas o que no alcanzan a cumplirse en dos jornadas de 6 horas, de esta manera, se determinan intervalos de 3 horas para definir las especies de horarios de los usos y prácticas, teniendo en cuenta que la diversidad de especies y su cantidad de individuos pueden ofrecer una mayor vitalidad.

Cada uno de los datos definidos en las tablas 5 y 6 de factores de apropiación para las instituciones y comunidades se identifican para definir la intensidad de apropiación en las morfologías institucionales y morfologías sociales. Para el levantamiento de cada uno de estos puntos se hacen visitas al sector en diferentes momentos del día y la semana, cumpliendo con los 7 días de la semana en diferentes jornadas: mañana, tarde y noche. Es así como se verifica que los actores sean constantes y que se abarcan las actividades semanales y diarias (ver fechas de visitas en Anexo 3).

Al final de la recolección de la información en una visita posterior, se identifican nuevos puntos, demostrando que los actores del espacio público son dinámicos y que no es posible tener un registro del 100 % actualizado. La información se recolecta en campo por medio de entrevistas a cada uno de los actores o instituciones. Se aplican entrevistas abiertas guiadas con el fin obtener los factores que se identifican en las tablas 5 y 6 (Ver formato de entrevista semiestructurada Anexo 3).

En el tercer paso es necesario relacionar los puntos con la malla del área definida para calcular la diversidad de los factores y para calcular la diversidad urbana en relación con la apropiación del

espacio público en cada una de las celdas. En este proceso se identifican la cantidad de 131 actores o instituciones como puntos en cada una de las celdas, además de la información que carga cada uno de estos. De esta manera y teniendo los factores desagregados se puede interpretar la diversidad de cada factor: actores, prácticas, antigüedad, horas y días, teniendo la posibilidad de analizar cada uno o de manera agrupada como apropiación del espacio público.

3. Diversidad de factores para definir la apropiación del espacio público

Luego de identificar los puntos que corresponden a cada celda de la malla, se procede a calcular la diversidad de cada una aplicando el Índice Shannon de Diversidad⁹. El cálculo del índice se aplica a cada uno de los factores teniendo en cuenta los individuos identificados para cada especie en los puntos levantados en campo; la suma de la diversidad de todos los factores se interpreta como la apropiación del espacio público. Mientras mayor es el valor del índice Shannon mayor será la diversidad, pero al tener diferente número de especies en cada uno de los factores el valor máximo del resultado de la aplicación puede cambiar, por lo que es necesario normalizar¹⁰ cada uno de los resultados de diversidad de los factores en un rango de 0 a 1, donde el número 0 es una mínima diversidad y 1 máxima.

Los datos de los tres casos de estudio se interpretan como una totalidad de la información recolectada, es decir, para el ejercicio de normalización de los datos de los factores entre cero (0) y uno (1) se utilizan como máximos y mínimos los datos agrupados de los tres casos, esto permite entender que los valores máximos seleccionados y calculados tanto para la diversidad de factores, apropiación y pertinencia, demuestran el resultado por celdas de todos los casos como una totalidad de la información.

$$H' = - \sum_{i=1}^S p_i \ln p_i$$

⁹ Este índice se basa en la teórica de la información, donde cada ecosistema cuenta con diferentes grados de complejidad según las especies que se encuentren en él, mientras mayor sea la cantidad de especies más complejo es el ecosistema y el valor del resultado será un número más alto, ya que la fórmula utiliza una relación entre especies interpretados como información de un sistema.

¹⁰ Escalar los valores encontrados entre 0 y 1, donde 0 representa el valor mínimo en el grupo de datos y 1 el valor máximo

S: Número de especies (la riqueza de especies)

P_i : proporción de individuos de la especie i respecto al total de individuos (es decir la abundancia relativa de la especie i) $\frac{n_i}{N}$

n_i : número de individuos de la especie

N : número de todos los individuos de todas las especies

Ecuación 1: Ecuación del Índice de Diversidad Shannon. (Moreno, 2001).

La fórmula Shannon identifica la información que se encuentra en relación con las especies. Estos datos se ponderan con la cantidad de individuos en cada una de las especies, entendidos como seres que aportan al ecosistema mayor valor en la medida en que los sistemas o especies son más equitativos, es decir, que hay una mayor variedad sin importar la cantidad en relación con la referencia espacial a analizar, en este caso las celdas de 25x25 metros.

La información recolectada en campo se sistematiza según las características de cada especie, con el fin de aplicar la fórmula a cada factor y definir la diversidad en cada celda. En el ejemplo de la Figura 56 se identifican las especies de cada uno de los actores en las celdas, donde al final se define la diversidad según el Índice Shannon en relación con las especies que se encuentran en cada celda para cada factor.

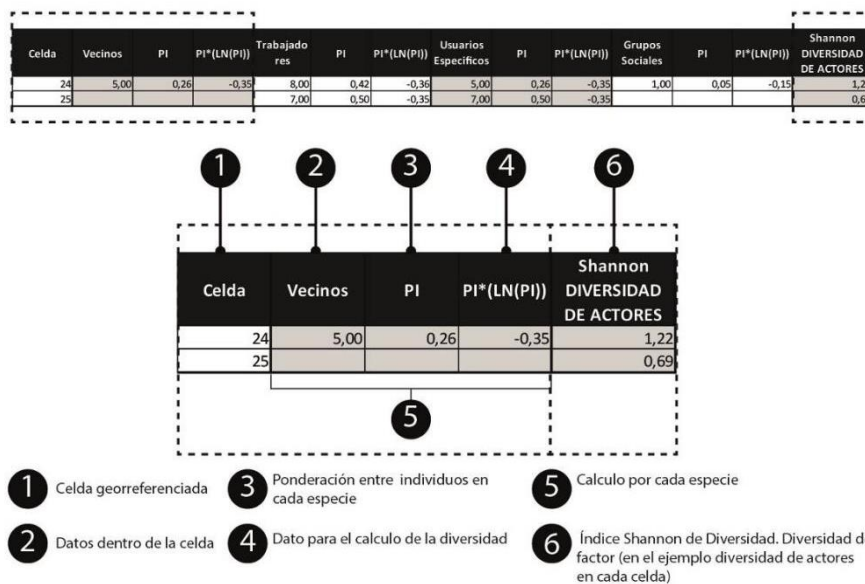


Figura 56: Ejemplo de sistematización de la información de actores para calcular la diversidad como factor según las especies definidas. Elaboración propia.

La suma de los factores normalizados da, como escala de apropiación, rangos de uno (1) a cinco (5), según la normalización de cada factor de cero (0) a uno (1) y teniendo en cuenta que se consideran los cinco (5) factores, donde uno (1) será el valor mínimo y cinco (5) el valor máximo, teniendo niveles de apropiación muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto. Este cálculo se realiza tanto para las morfologías institucionales como para las morfologías sociales. Este valor demuestra el grado de apropiación de instituciones y comunidades del espacio público, pero no implica que un valor alto determine la pertinencia de las intervenciones en el área de análisis, es necesario articular los indicadores desde la perspectiva institucional y social para determinar si la infraestructura propuesta por la institución es apropiada por la comunidad y definir el grado de pertinencia.

Tabla 6: Rangos de apropiación de las morfologías institucionales y las morfologías sociales como resultado de la diversidad de los factores de apropiación.

Rango	Valores
Muy bajo	0-1
Bajo	1-2
Medio	2-3
Alto	3-4
Muy Alto	4-5

Celda	Actores	Practicas	Antigüedad	Días	Horarios	Apropiación Morfologías Sociales
24	1,00	1,00	0,74	0,97	0,97	4,68
25	0,00	0,86	0,62	0,99	0,83	3,31

1 Celda georreferenciada
2 Diversidad de cada factor en cada celda normalizados de 0 a 1. Siendo 1 el valor más alto.
3 Suma de los factores para definir la apropiación. En este caso de las morfologías sociales. Siendo 5 el valor más alto.

Figura 57: Ejemplo de sumatoria de diversidad de los factores con valores entre 0 y 1 para definir la apropiación tras la sumatoria de los mismos con un valor máximo de 5

La suma del cálculo de los indicadores de diversidad de Shannon para cada factor, entendidos como la apropiación del espacio público por parte de las morfologías institucionales y las morfologías sociales, se representan dentro de cada una de las celdas de manera espacial, identificando cuáles son las áreas con un mayor nivel de apropiación para cada morfología (ver Figura 58). Este análisis también es posible visualizarse para cada uno de los factores, ya que luego de calcular la diversidad para cada celda, esta puede vincularse con la posición geográfica de la malla.

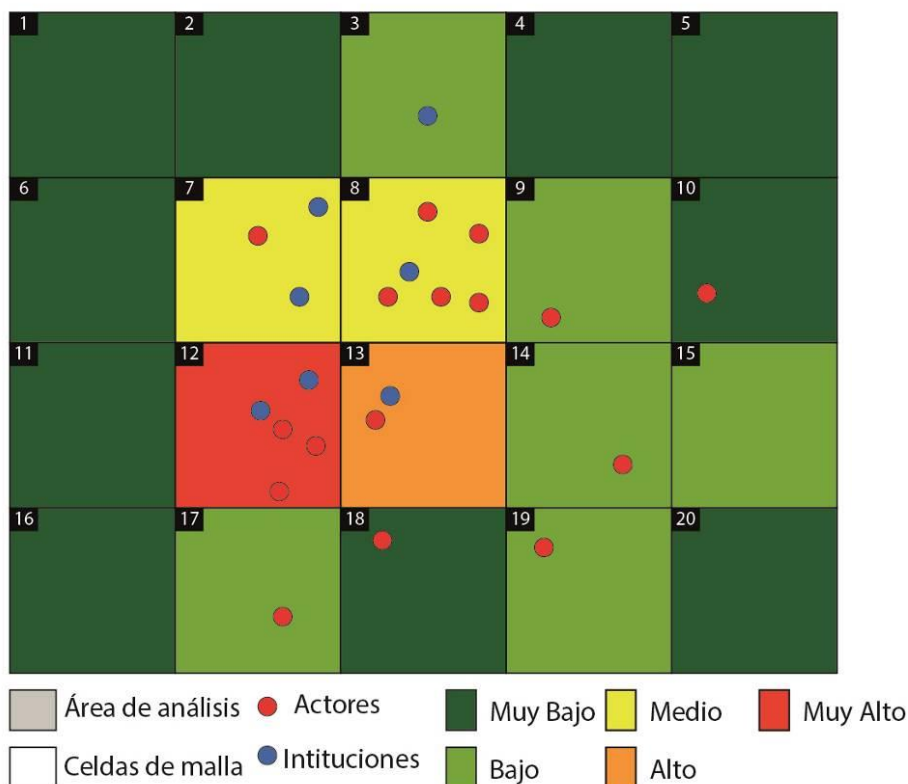


Figura 58: Representación espacial de los rangos de diversidad de los factores o apropiación de los espacios públicos. Elaboración propia.

4. Relación de apropiación de las morfologías institucionales y las morfologías sociales para determinar la pertinencia

La pertinencia de las intervenciones en el espacio público del Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho se determina por la diversidad de usos que ofrezcan sus espacios, es decir, la apropiación de las instituciones y la flexibilidad de los mismos, además de la apropiación de los espacios por parte de la comunidad. Para analizar la pertinencia se interpretan los niveles de apropiación del espacio de cada morfología. Al igual que la apropiación, no se determina si la pertinencia existe o no, sino que se define un grado: muy baja, baja, media, alta o muy alta.

Para determinar la pertinencia se multiplican los resultados del indicador de apropiación 136 de ambas morfologías, teniendo en cuenta que el valor mínimo de cada indicador es 1 y el máximo es 5. La operación realizada es una multiplicación ya que para que se dé la pertinencia se deben encontrar ambas morfologías. En caso de que el indicador de una celda sea 0, esta se anulará, dando como resultado 0 en la operación y por ende una muy baja pertinencia (ver Figura 59). En consecuencia, con la operación, el nivel de pertinencia más alto sería veinticinco (25) dada la multiplicación de ambos indicadores. Los niveles de pertinencia serían los siguientes: cinco (5) muy bajo; diez (10) bajo, quince (15) medio; veinte (20) alto y veinticinco (25) muy alto.

Los datos para definir la intensidad de los valores se normalizan según los resultados de la totalidad de los casos de estudio que se tengan, teniendo en cuenta dentro de los casos cuáles son los valores máximos y mínimos, para tener una comparabilidad entre celdas. Este resultado también se representa de manera espacial, donde las celdas de la malla identifican cuál de los espacios propuestos por las instituciones, en este caso por el Metro de Medellín, coinciden con las dinámicas urbanas de las comunidades. En caso de que estas se relacionen, existe un grado de pertinencia (ver Figura 59).

Celda	MSDiversidad	MIDiversidad	PERTINENCIA
31	4,14	2,0000	8,275271966
24	4,60	0	0
30	4,56	0	0
26	4,28	0	0
36	4,27	0	0
35	4,25	0	0
29	4,06	0	0

1 Celda georreferenciada

2 Apropiación de las morfologías sociales y las morfologías institucionales. Siendo 5 el valor más alto.

3 Relación de las morfologías sociales y las morfologías institucionales para definir la pertinencia de las intervenciones. Siendo 25 el valor más alto.

La representación espacial de la pertinencia de las intervenciones como resultado de la apropiación de morfologías instituciones y morfologías sociales tiene gradientes y rangos, como se muestra en la Figura 58, relacionando los resultados de la sistematización y los rangos definidos para identificar las áreas donde existe una pertinencia de las intervenciones.

La implementación del método en otros contextos deberá determinar los elementos necesarios para los casos de estudio que se analicen: la distribución de la malla en celdas deberá ser revisada para elegir las dimensiones pertinentes de acuerdo al fenómeno de estudio, se deben establecer las especies de los factores de apropiación para instituciones y comunidades teniendo un reconocimiento previo del contexto.

5. Caso 1, sector bar Renobar: Calle Ayacucho con Carrera 29, (Alta dinámica social sin presencia institucional)



El Caso 1 se denomina como Renobar, ya que el espacio público propuesto se localiza en frente del establecimiento que lleva este nombre y se mantiene en el sector aproximadamente desde la década de 1940, siendo un punto de referencia para la comunidad, ofreciendo más que sus actividades económicas. En conversaciones con los habitantes presentes en las inmediaciones, el espacio es reconocido como un símbolo por su valor comunitario y su antigüedad, estando cerca al sector de La Puerta Inglesa que, como se mencionó antes, en la década de 1920 se consideró la última estación del Tranvía de Ayacucho.

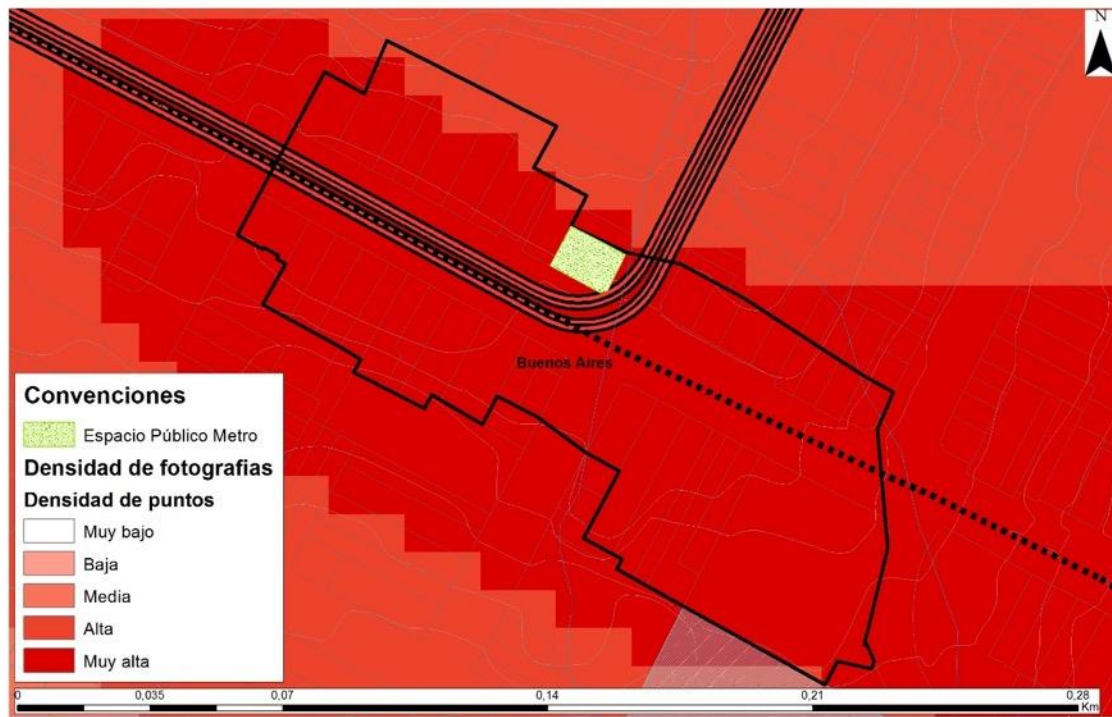


Figura 61: Percepción de la comunidad en la delimitación del caso 1. Elaboración propia.

El espacio se selecciona como caso 1 por su reconocimiento por parte de la comunidad y las dinámicas urbanas que llevan más de 60 años consolidándose aun con la ausencia de instituciones. En este sector, el comercio y las relaciones entre vecinos han generado dinámicas urbanas, reconociendo estos espacios como los lugares donde se dan las prácticas colectivas. En la Figura 61 se refleja el análisis de percepción de la comunidad, según el análisis de la densidad de fotografías del capítulo anterior, arroja como resultado un alto reconocimiento del sector.

Esta área de análisis no cuenta con espacios públicos efectivos, solo cuenta con la esquina habilitada por funciones operativas del tranvía, como se reconoce en la Figura 62 con una muy baja densidad de instituciones, según el análisis de presencia institucional. La mayoría de las dinámicas se dan sobre el eje peatonal, incluso sobre las líneas de circulación del tranvía, obstaculizando el paso por la intensidad de las actividades después de las 9:00 p.m., donde los establecimientos que funcionan en estos horarios tienen un alto grado de convocatoria y la aglomeración de sus usuarios desborda la capacidad de los espacios privados.



Figura 62: Presencia institucional en la delimitación del caso 1. Elaboración propia.

El análisis de apropiación basado en la diversidad exige, como se mencionó anteriormente, definir un área de estudio como se representa en las Figura 61 y Figura 62 según las variables de análisis del Corredor Urbano de Ayacucho y el Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho, además de establecer la malla para el análisis de la apropiación para cada una de las morfologías. El polígono del área de análisis se delimita por los predios del frente de las manzanas,

teniendo en cuenta que muchas de las dinámicas urbanas son generadas por actividades económicas desde los establecimientos privados con consecuencias en los espacios públicos. 140



Figura 63: Actividades en espacio público propuesto por el Metro de Medellín en relación con otros espacios sobre la calle 49 con carrera 29. Elaboración propia.

Para el levantamiento de información en el trabajo de campo se realizaron 62 entrevistas para el caso 1 (Ver Anexo 3), es decir, se identificaron 62 puntos geográficamente (ver Figura 64). A través de las entrevistas se diligenció la información necesaria para los factores de apropiación, donde cada uno de los puntos referenciados contiene: actores, prácticas, antigüedad, días y horarios. Para el análisis institucional se realiza el mismo proceso; para este caso solo se identifica el espacio público propuesto para el que también se diligenciaron los factores de apropiación institucionales.

El cruce de las celdas y la localización geográfica de instituciones y actores identifica que, de las 49 celdas definidas para esta área, 14 contienen información, es decir, puntos con instituciones o actores. Los actores se concentran con mayor intensidad en el cruce de la Calle Ayacucho con la carrera 29, donde gira el eje del tranvía, en frente del espacio público propuesto. El resto de los actores se encuentran distribuidos a lo largo de las dos cuadras donde se realiza el análisis (ver Figura 64).

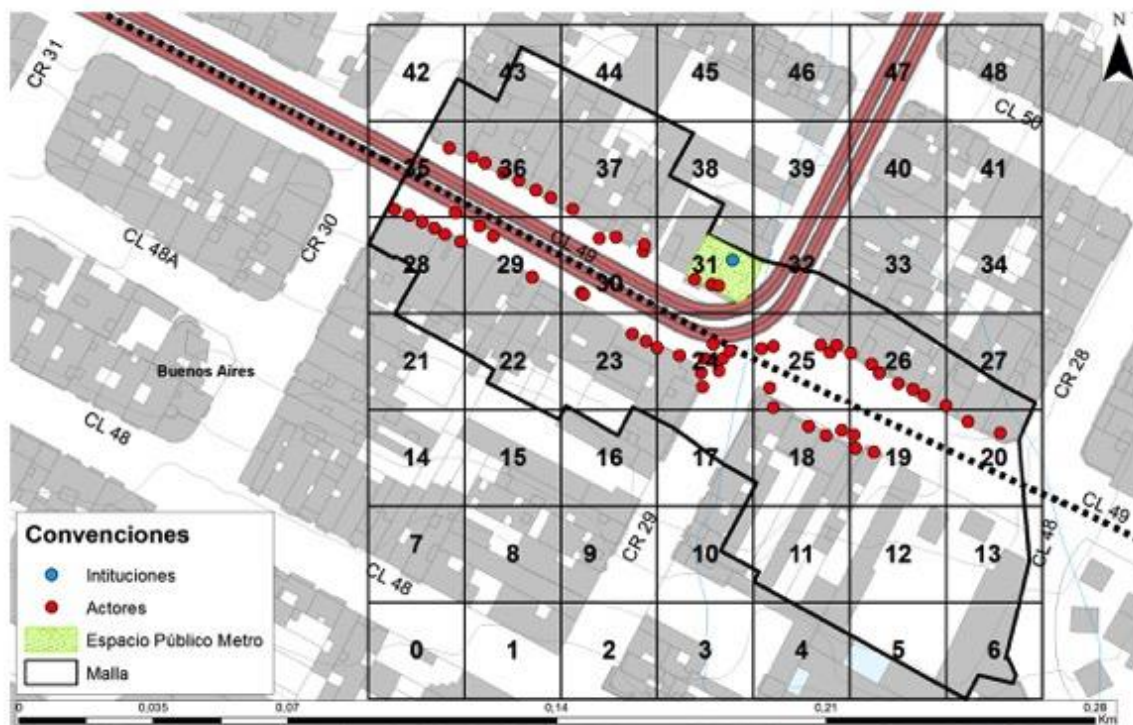


Figura 64: localización de actores e instituciones en relación con las celdas en el caso 1. Elaboración propia

El cálculo de diversidad en relación con la apropiación para ambas morfologías se realiza para las 14 celdas, teniendo en cuenta que para el análisis de las morfologías institucionales solo se identifica 1 punto y 1 celda. Es importante anotar que, si la mayor parte de actores se encuentran en el centro del área de trabajo, no significa que este sea el espacio con la mayor apropiación. Es necesario aplicar la fórmula del Índice Shannon para determinar cuál de las celdas tiene una mayor apropiación por parte de cada una de las morfologías según la diversidad de factores.

Sobre el cálculo del índice, se puede concluir que los puntos por sí solos no tienen una fuerte representatividad, sino la agrupación de estos por celdas y la información de factores que estos contienen, el valor de apropiación será alto si estos son diversos. También es concluyente que algunos actores generan otros actores, es el caso de los trabajadores del sector, los usuarios que utilizan sus servicios se convierten en otro actor del espacio. Para esta área de análisis se identifican 19 vecinos, 55 trabajadores, 42 usuarios específicos y 2 grupos sociales. En total los 62 puntos que se levantan en el sector generan 118 actores.

Se calcula la diversidad de los 5 factores de apropiación para las morfologías sociales y la sumatoria de todos demuestran la intensidad de la apropiación por parte de las comunidades¹¹. De esta manera, cada uno de los factores tiene comportamientos diferentes en cada celda, y la suma para determinar la apropiación del espacio público no indica necesariamente que todos los factores sean altos o bajos. Algunas demuestran una muy alta diversidad, por ejemplo, en la antigüedad de sus actividades, pero los actores mantienen una diversidad media, como es el caso de la celda 26. Otras celdas demuestran comportamientos más homogéneos, como la celda 24, que cuenta con muy alto nivel de apropiación porque la mayoría de los factores se encuentran en niveles muy altos de diversidad, y solo la antigüedad se encuentran en un nivel alto.

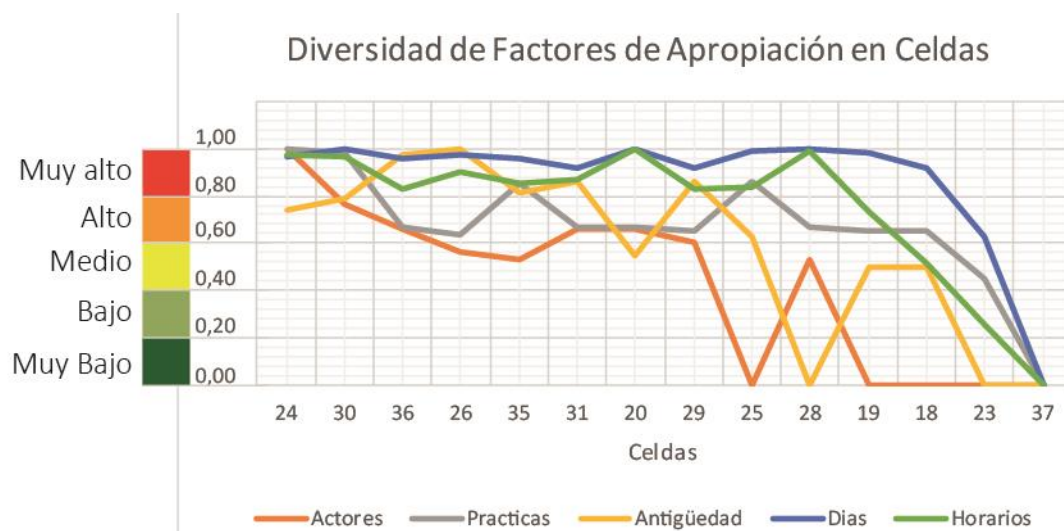


Figura 65: Cálculo de diversidad para cada uno de los factores de apropiación en las morfologías sociales en las celdas del caso 1, Renobar. Elaboración propia.

En este sentido las celdas con un grado de apropiación muy alto y alto por parte de las morfologías sociales no siempre corresponden a una relevancia de todos los factores. Es así como

¹¹ Es necesario recordar que los factores se valoran desde 0, como el valor más bajo, y 1 como el valor más alto, mientras que el índice de apropiación cuenta con 5 rangos, de 1 a 5 como resultado de la sumatoria de los 5 factores.

los días de actividad que corresponden a los ritmos temporales son altos y muy altos en la mayoría de las celdas, incluso en la celda 23, la cual mantiene un nivel de apropiación bajo. Esto indica que existe actividad durante toda la semana, pero la diversidad de los demás factores es baja.

Otros factores como los actores son menos constantes, en el caso de la celda 25, que obtiene en el resultado final de apropiación un nivel alto. Este factor es de diversidad muy baja, mientras lo que garantiza su resultado son el resto de los factores que están por encima de un nivel Alto (ver Figura 65 y Figura 66).

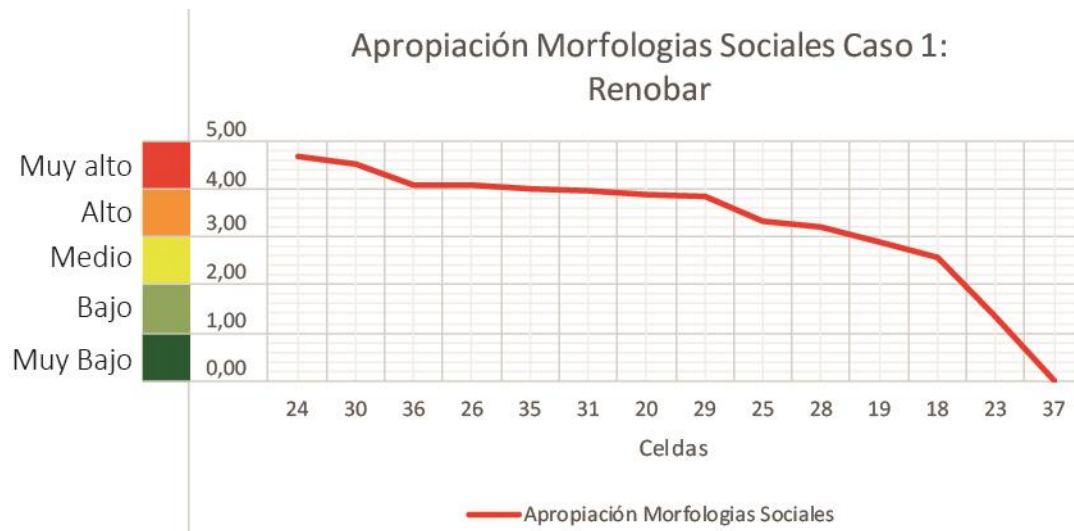


Figura 66: Resultado de sumatoria de diversidad de factores como apropiación del espacio público por parte de la morfologías sociales en el Caso 1, Renobar. Elaboración propia.

Representar de manera espacial los factores y el nivel de apropiación por parte de las morfologías es un proceso en el que se trasmite el dato a cada celda georreferenciada al contexto. En el caso 1 se identifica la celda 24 con el valor más alto en los factores de actores, prácticas y el valor final del índice de apropiación. Esto quiere decir que esta celda cuenta con la mayor variedad de factores. Las otras 6 celdas que se encuentran en un rango muy alto se caracterizan por tener

una variedad de actores, prácticas de diferentes épocas y una diversidad en los días y 144 horarios de usos. Revisando las celdas con mayor apropiación por parte de la comunidad, dos de estas incorporan espacios relevantes en el análisis histórico del contexto, la celda 24 contiene el Bar Renobar y la celda 35 el Bar Sol de Oriente. Estos dos establecimientos han tenido una representatividad dentro de la comunidad aproximadamente desde la década de 1940.



Figura 67: Afueras del bar Renobar día viernes aproximadamente a las 9:00 pm (celda 24). Elaboración propia.

La celda 24, relevante por localizar y estar en inmediaciones del Bar Renobar, cuenta con una muy alta diversidad en la mayoría de los factores. Desde los actores, como trabajadores informales que habitan a diario este espacio, es decir, vendedores ambulantes, vecinos del sector, grupos sociales como vecinos que se reúnen para la práctica de juegos de mesa, sea dentro o fuera del establecimiento, además de los usuarios que acuden a las ventas ambulantes de comidas o al mismo establecimiento. Esta diversidad de actores ofrece una diversidad en los demás factores. En

antigüedad, el bar Renobar cuenta con más de cuarenta años y los diferentes actores que se 145 localizan allí son variados, algunos de ventas informales están hace menos de un año en el lugar. Esta variedad de actores, prácticas y antigüedad también genera una diversidad de los ritmos horarios, teniendo un relevo en las actividades, generando una vitalidad en el espacio, manteniendo un dinamismo por parte de las morfologías sociales prácticamente las 24 horas del día, teniendo en cuenta que el bar Renobar cierra sus puertas a las 4:00 a.m. y las abre a las 5:00 a.m.; muchos vendedores ambulantes se localizan en sus inmediaciones en las horas de la mañana, atendiendo a trabajadores que transitan por el sector y taxistas: en las noches, otros vendedores diferentes aparecen, además de los vecinos del barrio que tienen una permanencia en el espacio a lo largo del día.

La celda 25 demuestra una apropiación alta, mantiene una baja diversidad de actores. Solo se encuentran trabajadores informales como vendedores ambulantes que generan, a parte de ellos, usuarios específicos. En este espacio no se da la presencia de vecinos u otro tipo de actores, esto trae consecuencias en los horarios de uso, aunque los vendedores tienen largas jornadas de trabajo desde las 5:00 p.m. hasta las 4:00 a.m., en los momentos de las mañana o parte de la tarde estos espacios no cuentan con actividades constantes, siendo mono funcional.

En la celda 23 (ver Figura 68), donde se da la menor apropiación por parte de las morfologías sociales, la diversidad de actores y tiempos de antigüedad es muy baja, el factor con un rango muy alto son los días por parte de los ritmos horarios. Esto obedece a que es un espacio donde los locales comerciales solo tienen servicio en las horas del día, otro se encontró desocupado durante las visitas. La ausencia de diversidad de actores produce la mono funcionalidad del espacio, teniendo una baja diversidad en el resto de los factores, con una apropiación media, que depende de la vitalidad de los espacios a su alrededor.



Figura 68: inmediaciones de la celda 23. Elaboración propia.



Figura 69: Calculo de Índice de Apropiación por parte de las morfologías sociales en el caso 1: Renobar.

Elaboración propia

De las 14 celdas analizadas, 12 de estas se encuentran dentro de valores muy altos y 147 altos de apropiación, teniendo en cuenta que en celdas como la 30 y la 20 los actores identificados como puntos son menores, sin embargo, se mantienen en estos rangos, esto quiere decir que existe una diversidad de factores, generando mayor apropiación del espacio público. De esta manera se puede definir que, por parte de las morfologías sociales, esta área cuenta con una alta apropiación desde una interpretación de la diversidad urbana de diferentes factores, teniendo una variedad en: actores, prácticas, antigüedad, horarios y días. A continuación, se realiza el análisis de apropiación por parte de las instituciones en el caso 1 para determinar la pertinencia de las intervenciones en el Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho según la relación entre instituciones y comunidades.

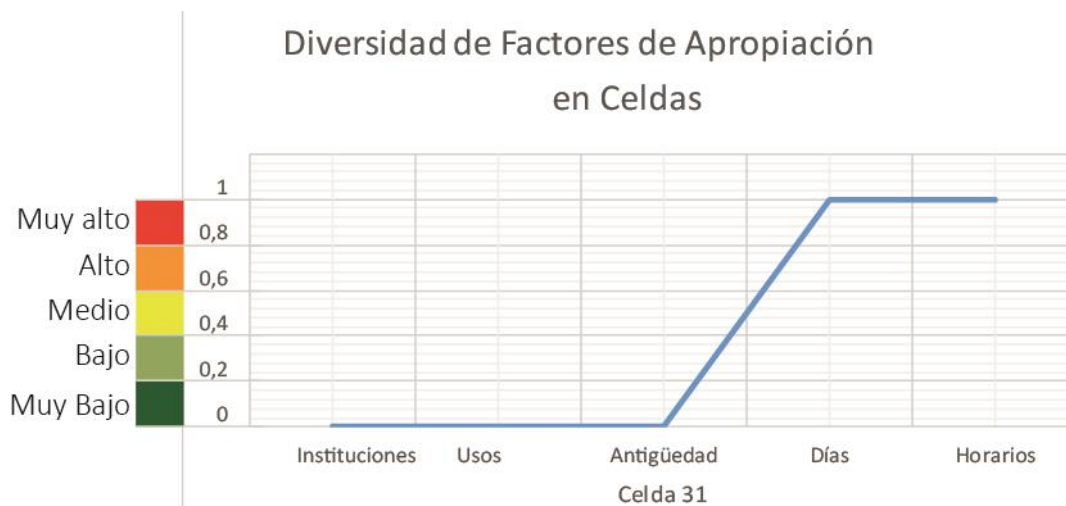


Figura 70: Cálculo de diversidad para cada uno de los factores de apropiación en las morfologías institucionales del caso 1, Renobar. Elaboración propia.

El espacio público propuesto es la única presencia institucional en el área de análisis, localizado en la celda 31. El Índice de Apropiación de las morfologías institucionales es bajo, ya que no ofrece variedad, ni en sus instituciones, usos o antigüedad. El valor de apropiación que adquiere esta morfología se debe a que el espacio cuenta con diversidad en dos factores: horarios y días, ya que es un espacio público abierto y está disponible para la comunidad las 24 horas los 7 días de la semana.

De esta manera, el resultado de apropiación de las morfologías institucionales es bajo, ya que en este caso solo se suma la diversidad de los factores de los ritmos horarios: días y horarios con

un nivel muy alto. Los demás factores ofrecen un valor de 0, ya que solo hay presencia de 148 una especie, lo que hace el espacio poco diverso. En consecuencia, esta sumatoria da como resultado una apropiación baja en la celda 31 y muy baja en el resto de las celdas, por parte de las instituciones.

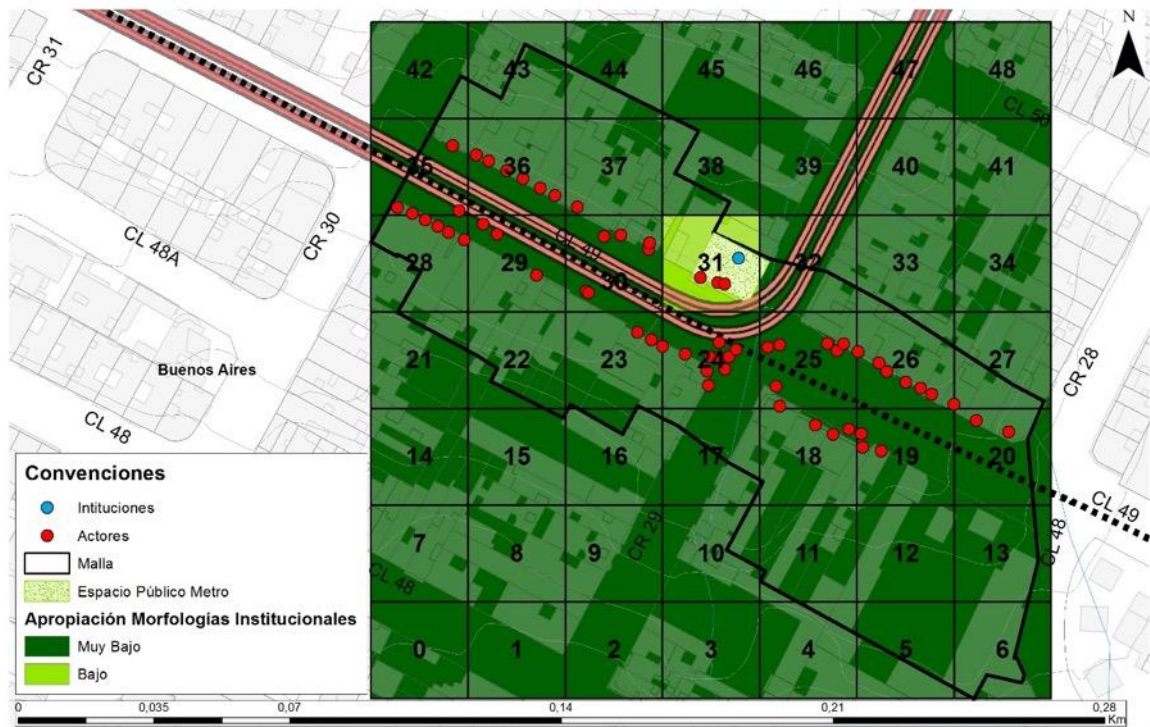


Figura 71: Figura 8: Cálculo de Índice de Apropiación por parte de las morfologías institucionales en el caso 1: Renobar. Elaboración propia.

Para definir la pertinencia de la intervención es necesario interpretar la apropiación de ambas morfologías, teniendo en cuenta dónde se encuentran las dinámicas sociales de la comunidad y el espacio propuesto por las instituciones¹². Para el caso 1 existe pertenencia en la intervención realizada, ya que en este espacio público propuesto se dan prácticas sociales desde los vecinos y usuarios de algunos establecimientos aledaños en diferentes horas del día, sin embargo, tiene un

¹² Como se ha mencionado antes, se multiplican, la apropiación de las morfologías institucionales y las morfologías sociales, teniendo en cuenta la información de ambas en las celdas de análisis, ya que si el valor es cero (0) (como la mayoría de las celdas en el análisis de morfologías institucionales) los valores se cancelan y la pertinencia será muy baja.

nivel de pertinencia bajo, ya que aunque el valor de apropiación de las morfologías sociales 149 es de 3,9, es decir, un nivel alto (próximo a muy alto), la apropiación de las morfologías institucionales es de 2, siendo un valor Bajo (ver Figura 72), donde se debe considerar que el espacio no cuenta con usos que motiven las prácticas de los usuarios y tampoco cuenta con otras instituciones que interactúen con la comunidad, siendo un espacio mono funcional por parte de estas.

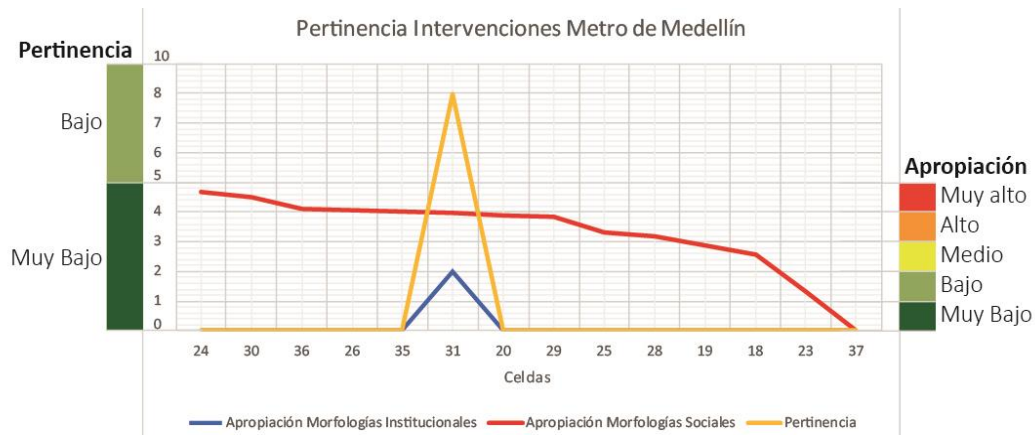
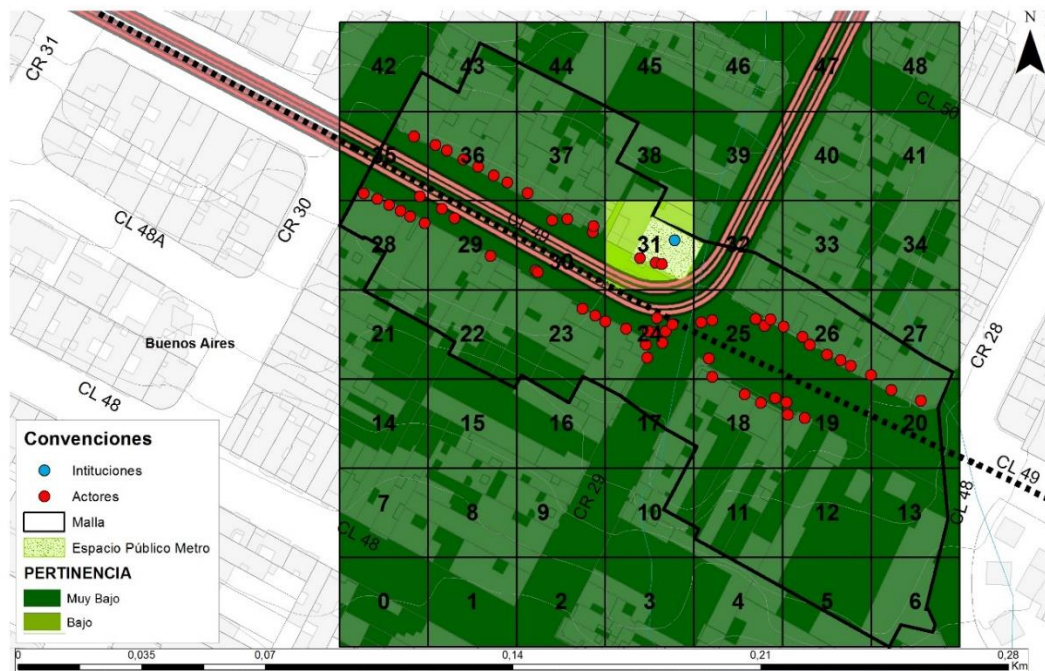


Figura 72: Cálculo de pertinencia a partir de la relación entre apropiación de morfologías institucionales y morfologías sociales (Rangos derecha pertinencia. Rangos izquierda apropiación). Elaboración propia.



Aunque existe una diversidad urbana por parte de las dinámicas sociales en la celda donde se localiza el espacio público propuesto, realmente son pocos los actores que hacen presencia allí, demostrando que existen espacios con igual o mayor diversidad de las dinámicas sociales y con una mayor cantidad de actores que no tienen dónde desarrollar sus actividades. Incluso, en ocasiones, han obstaculizado la circulación del tranvía, es decir, que en este espacio se cuenta con una alta apropiación por parte de las morfologías sociales y que estas desbordan el espacio público propuesto como morfologías institucionales, desde un carácter espacial y funcional.



Figura 74: Espacio público propuesto en El Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho con una pertinencia baja (celda 31). Elaboración propia

En conclusión, en este caso de estudio, las morfologías sociales en el área de análisis mantienen una alta diversidad urbana, lo que implica una variedad de actores, donde vecinos,

trabajadores y usuarios de los espacios se relacionan generando prácticas en diferentes horas 151 del día. La diversidad desde la antigüedad permite que los espacios tengan actores emblemáticos que funcionan como ancla (como el bar Renovar) de las nuevas actividades y, finalmente, a la variedad de elementos sociales combinados en las dos cuadras donde se realiza el análisis, manteniendo un ritmo espacial contundente. De esta manera, los factores definidos para establecer la apropiación del espacio público se hacen evidentes y diversos en el caso de estudio 1 por parte de la comunidad, atrayendo más actores de diferentes tipos y edades, como menciona Gehl “uno más uno se convierte rápidamente en más de tres” (Gehl, 2013, p. 87).

En este caso en particular, las dinámicas obedecen más a aquel espacio urbano mencionado por Delgado, aunque la sección vial este intervenida y peatonalizada en su totalidad, sigue cumpliendo el rol de calle por excelencia. Lo que implica que los actores del lugar no realizan sus prácticas en un espacio categorizado como espacios públicos, sino que funcionan en relación a las dinámicas que ofrecen las actividades económicas, haciendo efectiva la recopilación histórica de espacio público de Sennet, entendiendo los espacios públicos como aquellos donde se discute y se practica lo colectivo.

Por su parte, el espacio público propuesto en el Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho se evidencia como un espacio genérico, que no retoma las dinámicas de las comunidades ni se articula con las dinámicas de los establecimientos que generan actividades colectivas. Algunos de los mobiliarios que se encuentran distribuidos de manera independiente en el eje como bancas, tienen un mayor aprovechamiento y usos que el espacio público efectivo, debido a la articulación con algunos establecimientos, donde se genera una relación entre los trabajadores, los vecinos y los usuarios. Aunque el espacio es utilizado por los actores, es una condición que se da más por las situaciones de las intermediaciones que por los factores de las morfologías institucionales.

En este sentido se hace alusión a los polos mencionados por Subirats para comprender el dominio del espacio público interpretado desde instituciones por poderes públicos y entidades sociales o culturales y desde las comunidades por vecinos, individuos o sectores mercantiles. Allí existe el dominio de uno de estos agentes en el espacio, Subirats menciona: “Espacios-vida, espacio político y social y espacio de rentabilidad”, según qué polo lo represente. Según la noción de apropiación tomada en esta investigación, es necesario tener una participación de los tres espacios para mantener una diversidad de los mismos y no tener un dominio por parte de uno de los agentes para no generar una propiedad del espacio público. El caso 1 obedece al “espacio-vida”

por la congregación de vecinos articulados al “espacio de rentabilidad” por las actividades económicas del sector. 152

En este sentido es necesario implementar en el caso 1, el “espacio político y social”, donde exista la interacción de las comunidades con las institucionales que, aunque el espacio público propuesto podría ser esta posibilidad, no se articula a los “espacio vida” ni “espacio rentabilidad”. La articulación de estos define la noción del espacio público como bien común para tener aprovechamientos colectivos de estos y no individuales por el dominio de uso instituciones o comunidades.

6. Caso 2: Carrera 49 con Calle 51a, zona aledaña a la quebrada Santa Elena (ausencia de dinámicas sociales y presencia institucional)



Figura 75: Fotografía nocturna de espacio público generado por radio de giro del tranvía donde antes se localizaban viviendas. Caso 2. Elaboración propia.

El segundo caso de estudio se encuentra a 200 metros del caso de estudio 1, tres cuadras 153 después que el eje del tranvía deja la Calle Ayacucho a un costado de la Quebrada Santa Elena. Este caso se selecciona por la baja percepción que tiene la comunidad del lugar y la ausencia de presencia institucional. Aunque estos dos casos de estudio se encuentran relativamente cerca, las diferencias en sus dinámicas sociales son evidentes: el primer caso se encuentra sobre la Calle Ayacucho y en sus inmediaciones las actividades económicas generan la aglomeración de población, mientras el caso 2 se localiza en un contexto más tranquilo, con pocas actividades económicas y en una escala vecinal sobre una vía de bajo flujo peatonal y sin flujo vehicular.

En conversaciones con los vecinos del lugar, este espacio contaba, antes de la intervención, con amoblamiento de juegos infantiles, además de ser una zona en la que se prestaban servicios de mecánica automotriz, generando una mayor dinámica en el sector. A su vez, se ha evidenciado un cierto grado de inseguridad entre los usuarios, esto debido a que es una esquina con poca visibilidad, al borde de la Quebrada Santa Elena y sin actividades en horas de la noche o fines de semana.



Figura 76: Percepción de la comunidad en la delimitación del caso 2. Elaboración propia.

Dentro de las entrevistas retomadas del proyecto MUI, una de las fotografías 154 entrevistadas (quien realizó la única fotografía sobre este espacio) denomina este lugar como un “espacio inútil”¹³ por la falta de actividades y vitalidad del mismo teniendo una densidad de fotografías muy baja que determina una baja percepción de la comunidad del lugar (ver Figura 76). Este sector tampoco cuenta con presencia institucional, ya que no existen equipamientos o espacios públicos diferentes al propuesto (Figura 80). Es así como esta área se selecciona como caso 2, por la ausencia de reconocimiento por parte de la comunidad e instituciones.



Figura 77: Presencia institucional en la delimitación del caso 2. Elaboración propia.

Este espacio, a diferencia del caso 1, debe atender dinámicas de escala vecinal, ya que el uso inmediato es residencial. Es precisamente en este punto donde el POT determina el uso residencial a lo largo de 3 cuadras, y donde termina el uso de corredor con alta intensidad. Dentro de una

¹³ Entrevista foto-elucidación proyecto MUI con Estefanía López López.

relación más amplia con el contexto, este espacio público es una conexión entre los dos costados de la quebrada Santa Elena, lo que determina que debe tener una respuesta diferente al resto de los espacios públicos del corredor. 155

En este caso existen dos intervenciones en el espacio público: la primera, la esquina donde antes se localizaban tres viviendas, un espacio generado por funciones operativas del tranvía; y la segunda, correspondiente a un área definida por el POT de Medellín como espacio público con la categoría de área verde del sistema hídrico. Este espacio es intervenido por funciones operativas con una adecuación en su circulación y amoblamiento urbano (ver Figura 78).



Figura 78: Izquierda, espacio público resultado de funciones operativas. Derecha, espacio público intervenido, definido por el Acuerdo 048 de 2014. Caso 2. Elaboración propia

Se realizaron 13 entrevistas en diferentes días y horas, de las cuales se levantaron sus respectivos puntos (ver Figura 83) con la información necesaria para calcular la diversidad de los factores de apropiación. Los 13 puntos de las entrevistas generan 22 actores en los que se encuentran 7 vecinos, 9 trabajadores y 6 usuarios específicos. No se identificaron grupos sociales en el sector y en algunos casos los mismos vecinos son los trabajadores, ya que visitan el lugar y, a su vez, tienen sus espacios laborales en el primer piso de sus viviendas o en locales continuos a la misma, ofreciendo servicios de tapicería, carpintería, parqueaderos y tiendas. Dentro de la localización de puntos institucionales se identifican dos: la adecuación del espacio público existente y el espacio público propuesto resultado de funciones operativas del tranvía.

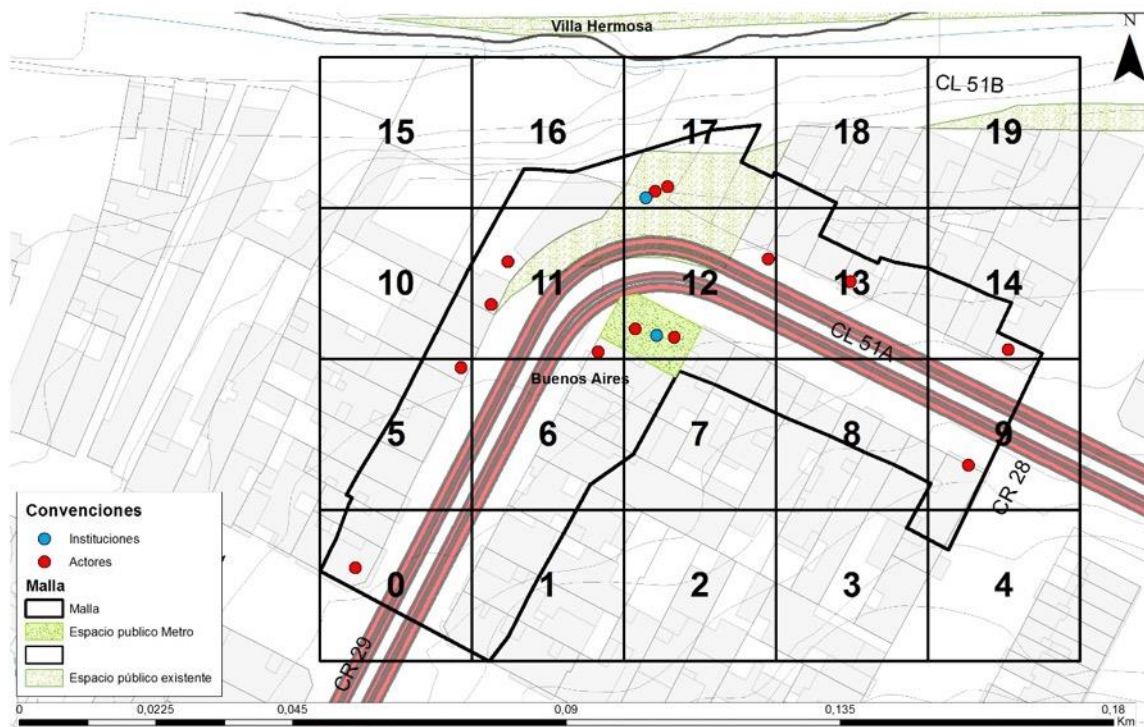


Figura 79: Localización de actores e instituciones en el caso 2. Elaboración propia.

En el cálculo, la diversidad de los factores de apropiación de las morfologías sociales se identifican 8 celdas con actores que generan dinámicas urbanas. Aunque existen locales comerciales entre las dos cuadradas de análisis como tiendas, licoreras y ventas de muebles, estas actividades económicas no generan aglomeración de personas, solo se identifican actividades transitorias, es decir, actores que hacen sus compras y se retiran.

En este sentido, en el caso de estudio 2, la diversidad de tiempos de antigüedad es muy baja, teniendo solo en la celda 11 un nivel muy alto y siendo muy bajo en el resto de las celdas. El resto de los factores demuestra comportamientos más constantes en niveles medios y altos. El único factor que mantiene valores altos en 6 de las celdas son los días interpretados desde los ritmos horarios, demostrando que, aunque sea menor la cantidad de actores que en el caso de estudio 1, las actividades en el área de análisis se mantienen durante toda la semana.

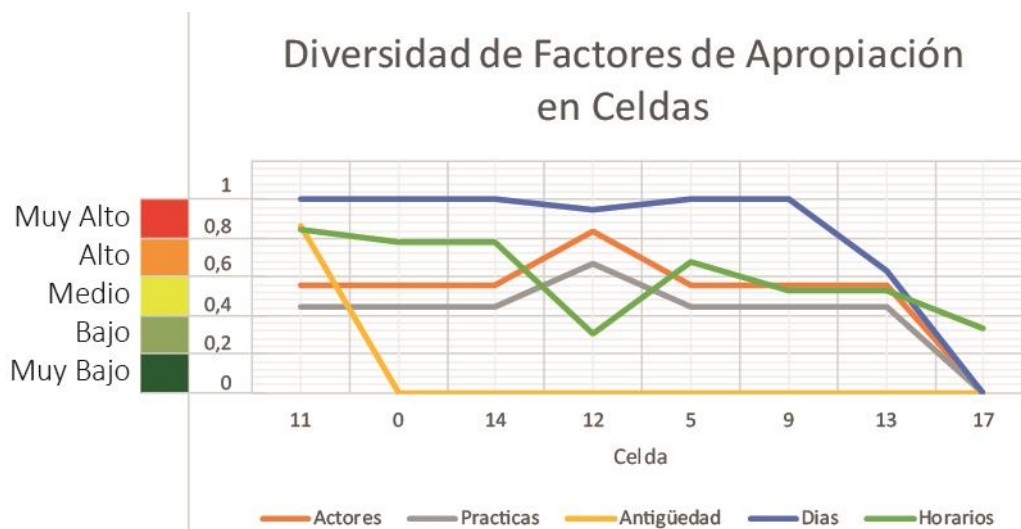


Figura 80: Cálculo de diversidad para cada uno de los factores de apropiación en las morfologías sociales del caso 2. Elaboración propia.

La celda 11 tiene como resultado un nivel de apropiación alto, siendo el mayor rango. A comparación del caso 1, ninguna de estas celdas llega a un nivel muy alto de apropiación. La celda 11 es la única que tiene una diversidad en tiempo de antigüedad, debido a los establecimientos que se encuentran en ella y a nuevas actividades contemplativas que se han generado en el espacio público modificado por el Metro de Medellín. Los actores en esta área dicen no haber utilizado este espacio antes de la intervención, de esta manera se articulan nuevas y viejas prácticas. En esta celda también se presenta un nivel muy alto en los horarios y los días mientras que los factores de actores y prácticas se mantienen en un nivel medio.

Los resultados de la celda 11 se deben a que en esta se localiza un parqueadero hace más de 30 años y es un punto de referencia para la comunidad, además de ser el espacio donde se prestaban antes de la intervención los servicios automotrices. Dentro de las celdas también se encuentra una venta de muebles que lleva 10 años en el lugar y un almacén (ropero) con 1 año de apertura. Estas actividades generan sus usuarios y clientes específicos, además de ofrecer servicios durante todo el día y toda la semana, como es el caso del parqueadero 24 horas. Además, las actividades que allí se desarrollan por parte de los vecinos son esporádicas; las actividades contemplativas se refieren al uso por parte de estos del amoblamiento, donde los vecinos se sientan y comparten por

algunos minutos en este espacio. En conversaciones con las personas que lo utilizan, la permanencia no supera una hora. 158



Figura 81: Resultado de sumatoria de diversidad de factores como apropiación del espacio público por parte de la morfologías sociales en el Caso 2.

En cuanto a apropiación, solo se presenta una celda con nivel alto, las otras seis, con un nivel medio. Estos niveles de aprobación son generados por tiendas y talleres donde esta diversidad media es resultado de un solo punto, los establecimientos generan otros actores y sus prácticas son constantes a lo largo de la semana y en la mayor parte del día. Sin embargo, estas actividades no atraen a más actores, en este caso vecinos o usuarios que puedan compartir en sus inmediaciones y que permanezcan por más de unos minutos en el lugar, por eso su nivel de apropiación llega a un nivel medio. La celda 17, por lo contrario, no genera una diversidad de actores, de prácticas, de tiempo, de antigüedad y de ritmos horarios desde las horas y los días. Con base en esto, es un espacio mono funcional utilizado por algunos vecinos esporádicamente, los cuales no permanecen por más de una hora y no se articulan a los demás actores del lugar.



Figura 82: Trabajadores como actores en la celda 5 con una diversidad media. Elaboración propia.

En este sentido la apropiación de las morfologías sociales en el caso 2 no es intensa como en el caso 1, llegando a niveles muy altos, sin embargo, los pocos actores que se encuentran en el lugar generan una diversidad que tiene como resultado general una apropiación media, lo que quiere decir que a pesar de los escasos actores, una buena mezcla de las especies de los factores puede generar una diversidad urbana y una apropiación del espacio público considerable sin llegar a ser la más intensa.

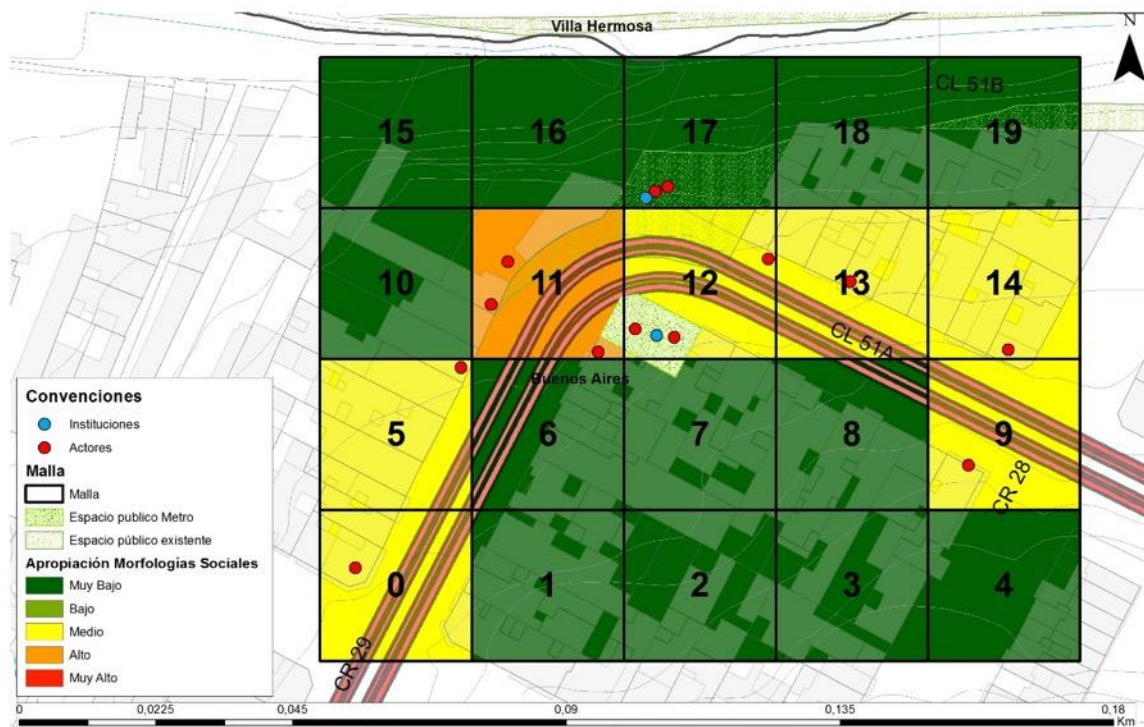


Figura 83: Cálculo de Índice de Apropiación por parte de las morfologías sociales en el caso 2. Elaboración propia.

En la apropiación de las morfologías institucionales la situación es similar al caso 1, los únicos factores que ofrecen diversidad son los días y los horarios que corresponden al factor de ritmos horarios. En el caso 2 tampoco existe una variedad de instituciones o usos en el espacio. Por parte de los tiempos de antigüedad, no se tiene en cuenta el espacio público definido por el POT en el 2014, ya que fue modificado por el Metro de Medellín y no se mantienen ni refuerzan las dinámicas que antes tenía.

En consecuencia, la apropiación institucional en el contexto se da en los espacios públicos intervenidos por el Metro de Medellín, siendo esta de un nivel bajo por la escasa presencia de factores que promueven la diversidad urbana, donde solo tienen diversidad dos de los cinco factores analizados, es decir, que el espacio no propone instituciones o usos para generar una mayor permanencia en el lugar como podrían ser mobiliario para el ejercicio corporal (mencionado por varios de los vecinos como una posibilidad), juegos infantiles, espacios que promuevan la congregación de grupos sociales o una relación con la quebrada. Estos usos pueden promover

permanencia de usuarios en el lugar. En este sentido, se analiza la relación entre las 161 morfologías sociales y las morfologías institucionales para determinar la pertinencia de las intervenciones en el caso de estudio 2.



Figura 84: Cálculo de diversidad para cada uno de los factores de apropiación en las morfologías institucionales del caso 2. Elaboración propia.

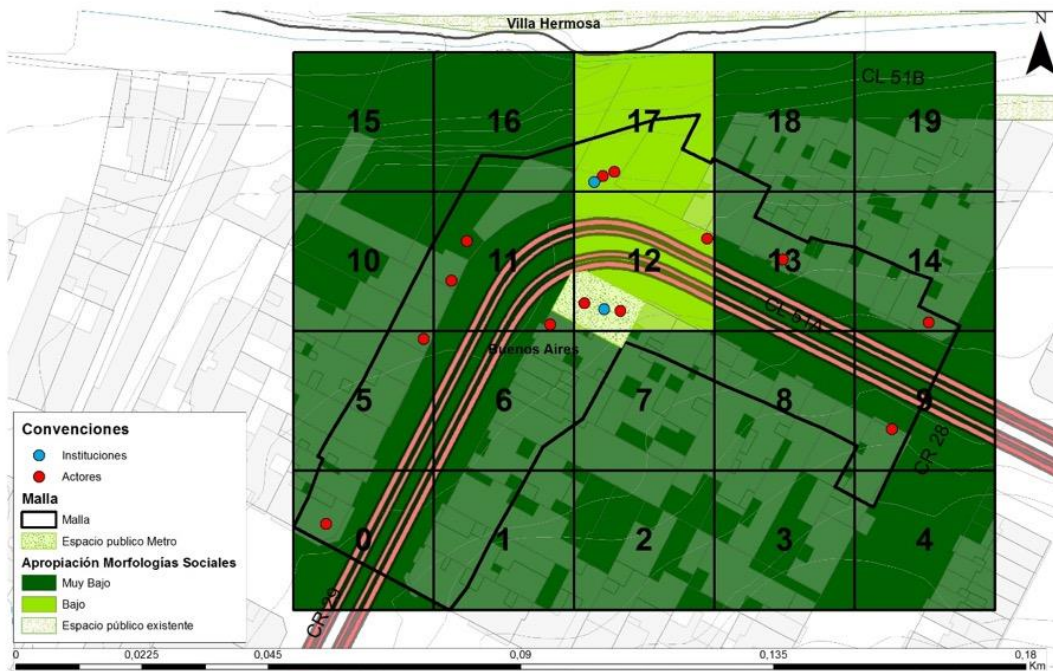


Figura 85: Cálculo de Índice de Apropiación por parte de las morfologías institucionales en el caso 2. Elaboración propia.

En dos de las celdas se presenta cierto nivel de pertinencia. En la celda número 12 el nivel de pertinencia es bajo, teniendo en cuenta que el nivel de apropiación de espacio público, por parte de las morfologías sociales, es medio y, por parte de las morfologías institucionales, en bajo. Desde prácticas de la comunidad, en esta celda se encuentra uno de los establecimientos del sector, una tapicería, pero esta no tiene ninguna relación con el espacio propuesto, además, no genera usuarios de permanencia ni dinámicas colectivas entre los vecinos. Los otros actores que hacen presencia en esta celda son los vecinos que utilizan esporádicamente el nuevo espacio en un tiempo máximo de permanencia de 1 hora.

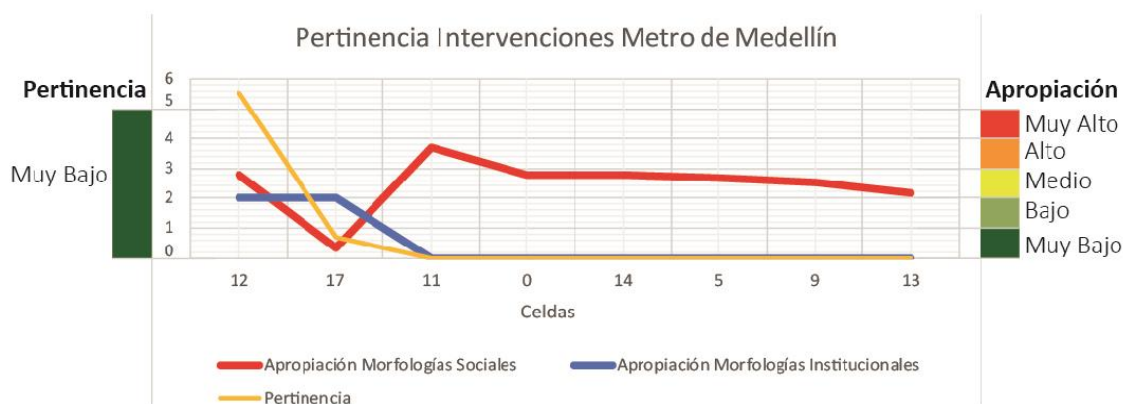


Figura 86: Cálculo de pertinencia a partir de la relación entre apropiación de morfologías institucionales y morfologías sociales (Rangos derecha pertinencia. Rangos izquierda apropiación). Elaboración propia.

En la celda 17 también se presenta un grado de pertinencia, pero este es mínimo, su nivel es muy bajo, valor que no se diferencia del resto de las celdas que incluso se encuentran en niveles 0, ya que este rango se encuentra entre 0 y 5. Esta celda se localiza en el espacio público definido por el POT que interviene el corredor. En el trabajo de campo no se evidencia permanencia, según los análisis de diversidad de los factores, teniendo mayor relevancia como lugar de circulación para comunicar los costados norte y sur de la Quebrada Santa Elena y teniendo en cuenta la relevancia histórica de la quebrada en el sector.

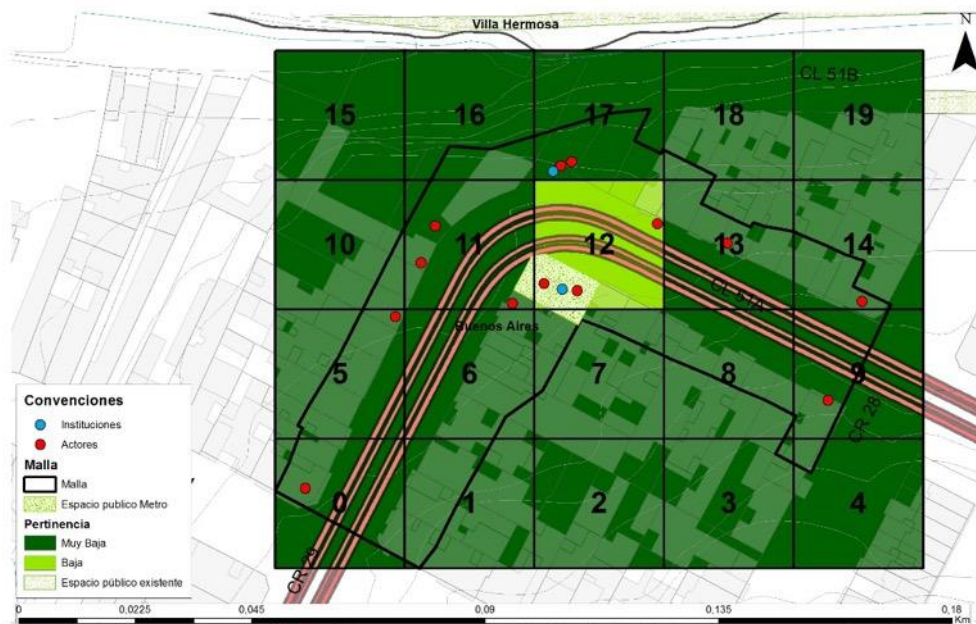


Figura 87: Cálculo de Índice de pertinencia como resultado de apropiación de las morfologías institucionales y las morfologías sociales en el caso 2. Elaboración propia.

En este caso se evidencia que las posibilidades de generar diversidad urbana en los espacios públicos propuestos tienen la misma condición tanto sobre la calle Ayacucho como en la Carrera 29 con Calle 51ª, teniendo en cuenta que son corredores urbanos. Incluso teniendo en cuenta que la condición de aglomeración de personas es diferente, en este último caso obedece más a dinámicas vecinales sin aglomeración de usuarios.

Sin embargo, también se evidencia que los factores de las morfologías sociales pueden tener una variedad de especies para generar niveles medios de apropiación, donde solo un actor puede generar dinámicas intensas en un contexto, manteniendo una vitalidad urbana de los espacios, claro está, teniendo en cuenta la escala de estas dinámicas y que no se encuentran localizadas sobre una calle con tanta relevancia urbana como el Corredor Urbano de Ayacucho.

En conclusión, en este caso de estudio y en la lógica del carácter de los espacios definidos por Subirats, este espacio no cuenta con ninguna de las categorías, visto desde el dominio por parte de instituciones o comunidades. El “espacio-vida” no tiene la suficiente importancia para que aglomere una cantidad significativa de vecinos para sus labores cotidianas. Para “el espacio rentabilidad” no hay ninguna relación con las actividades económicas del sector, los comerciantes y trabajadores del lugar solucionan sus necesidades en los espacios privados, además de no generar

aglomeración de personas ni actividades colectivas. “El espacio político y social” debería ser el aporte de las intervenciones del Metro de Medellín, pero estas no generan usos para diálogo ciudadano ni permanencia. 164

En este sentido, aunque hay una diversidad de los factores y una apropiación media en las morfologías sociales, estas no son resultado de las intervenciones y estas no aportan a las dinámicas del barrio. Esto lleva a concluir que no todos los espacios residuales de las operaciones logísticas del tranvía tienen por qué ser espacios públicos efectivos, pueden existir otros tratamientos para estos espacios como zonas verdes o jardines. En consecuencia, el espacio no era una necesidad de la comunidad, ya que sus prácticas parecen resolverse sin ningún problema en las inmediaciones de sus predios.

En el caso de intervenir el área residual con espacios públicos efectivos, como se hace, estos espacios no pueden tener solo la presencia institucional en el momento de la ejecución de la obra, es necesario consolidar “el espacio político y social” con usos que se articulen con el “espacio rentabilidad” y que de esta manera aumenten las dinámicas del “espacio vida”. Con esto no se quiere decir que todos los espacios deben tener un alto nivel de apropiación o una alta aglomeración de ciudadanos, sino que los espacios deben funcionar como escenografías, como lo menciona Delgado, para la ejecución de la actividad urbana donde están incluidas las características de los tres espacios de Subirats. En este sentido, los espacios de este sector se deberían vincular con las actividades económicas de sus vecinos, sin tener la ambición de generar impactos en masa, sino vitalidad, donde los vecinos puedan tener un beneficio desde instituciones y como comunidades.

7. Caso 3: Calle 51 entre carrera 16ª y carrera 15 - carrera 15 entre calle 51 y calle 50 zona estación Alejandro Echavarría (Equilibrio entre dinámicas sociales y presencia institucional)



Figura 88: Espacio público en las inmediaciones de las Estación Alejandro Echavarría resultado de la ampliación de la sección vial y radios de giros para el tranvía.

Esta zona está localizada en el barrio Alejandro Echavarría. Los espacios públicos construidos por el Metro de Medellín se encuentran en las inmediaciones de la estación que lleva el mismo nombre del barrio sobre la calle 51. Esta zona no tiene ninguna relación directa con el Corredor Urbano de Ayacucho (calle 49), donde el Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho y la estación se ubican al costado sur de la quebrada Santa Elena. Los espacios públicos de este caso son resultado de funciones operativas del tranvía, ya sea por el radio de giro o por la necesidad de ampliar la sección vial.

Antes de la intervención existían actividades económicas y servicios en torno a la mecánica automotriz, siendo un sector degradado físicamente y utilizado solo por trabajadores y usuarios, pero no por los vecinos del barrio. Las intervenciones del Metro han generado nuevas dinámicas y desplazado las actividades que existían antes, localizando así espacios públicos efectivos. Estos espacios públicos mantienen a su alrededor una relación institucional por la localización de otros

espacios públicos efectivos y equipamientos que han permanecido en el barrio, algunos 166 desde su fundación. Los espacios de uso público se encuentran en un radio de 50 a 200 metros del corredor de movilidad. La presencia de instituciones educativas, sociales y políticas se encuentran a ambos costados de la quebrada Santa Elena, lo que quiere decir que estos espacios públicos, junto con la estación, pueden ser elementos institucionales que relacionen ambos costados de la quebrada (ver Figura 90).

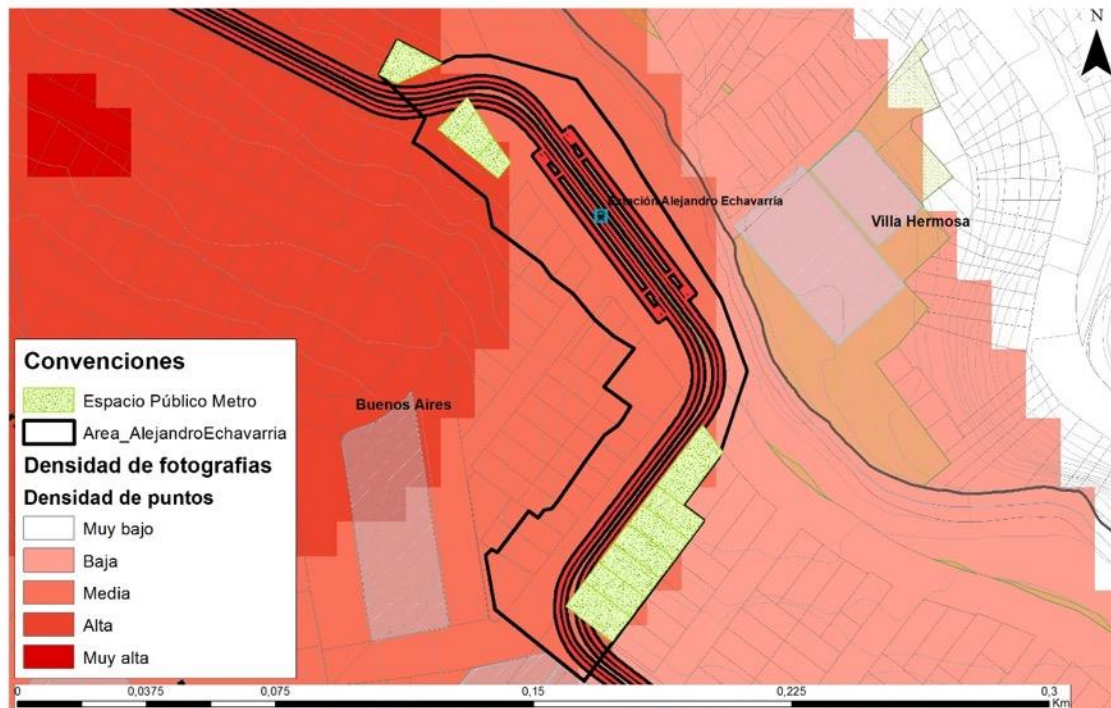


Figura 89: Percepción de la comunidad en la delimitación del caso 2. Elaboración propia.

La iglesia Concilio Vaticano y la Cancha Alejandro Echavarría son espacios reconocidos por la comunidad. Dentro del ejercicio de la foto elucidación, se establecen como espacios de congregación, así como algunas otras calles del barrio, debido, sobre todo, a su carácter residencial donde se interpreta desde la densidad de fotografías una percepción alta y media por parte de la comunidad (Figura 76). Estos espacios consolidados demuestran un alto potencial de usuarios en los espacios públicos. Aunque las dinámicas sociales y la presencia institucional en la zona analizada son altas y medias, en sus inmediaciones sí es posible detectar oportunidades que pueden ser aprovechadas por los espacios públicos propuestos como piezas articuladoras entre los costados

de la Quebrada Santa Elena o espacios que complementan las actividades institucionales y comunitarias fomentando la apropiación de los espacios públicos. 167

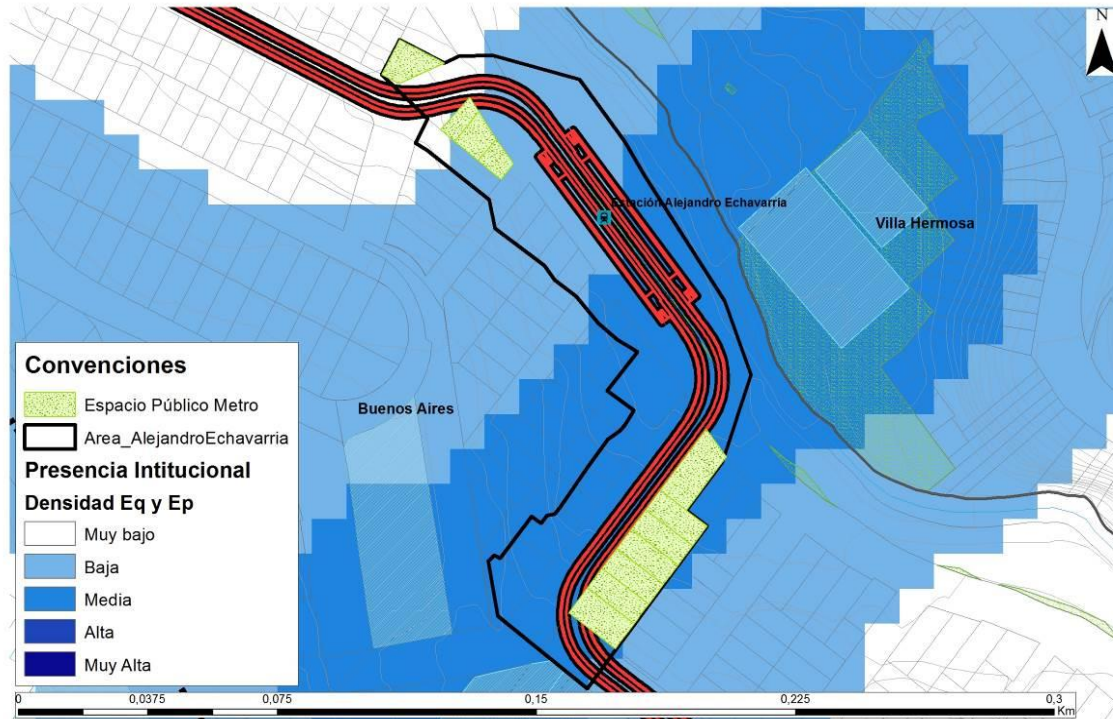


Figura 90: Presencia institucional en la delimitación del caso 2. Elaboración propia.

La zona seleccionada para el análisis específico en el caso 3 cuenta con el mayor número de espacios públicos en el Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho. Ser una zona residencial y con un reconocimiento social e institucional en sus inmediaciones señala este caso como un ejemplo de equilibrio entre las dinámicas urbanas y la presencia institucional.

Los espacios públicos propuestos se encuentran localizados en tres zonas, resultado de funciones operativas del tranvía: uno de los espacios se encuentra sobre la carrera 15 en el costado sur de la estación como consecuencia de la ampliación de la sección vial y de los radios de giro en las esquinas (ve Figura 88). Los otros dos espacios se encuentran en el cruce de la calle 50ª, la carrera 16ª y la calle 51. Estos espacios son resultado de la ampliación de la sección vial para el paso del tranvía en el cruce de las calles mencionadas (ver Figura 91)



Figura 91: Espacios públicos propuestos en el costado sur occidental de la estación Alejandro Echavarría resultado de la ampliación de la sección vial. Elaboración propia.

A partir de este caso de estudio, con el trabajo de campo se realizan 25 entrevistas, las cuales dan como resultado la misma cantidad de puntos en el espacio. Estos puntos generan un total de 37 actores: 10 vecinos, 16 trabajadores, 10 usuarios específicos y 1 grupo social. Al igual que en los casos anteriores se identifican los factores de apropiación para analizar la diversidad de los puntos. En este sentido se identifican los puntos de las instituciones ya diferencia de los dos casos anteriores, en este análisis hay una mayor intensidad de puntos, 10 en total, incluyendo, además, la estación Alejandro Echavarría.

Aunque el área de análisis en el caso de estudio 3 es más amplia que en el resto de los casos, los puntos de instituciones y de actores se concentran en espacios específicos, algunos más densos que otros, donde será necesario analizar la diversidad de sus factores para comprender si su aglomeración obedece a la variedad de elementos que promuevan la apropiación del espacio público.

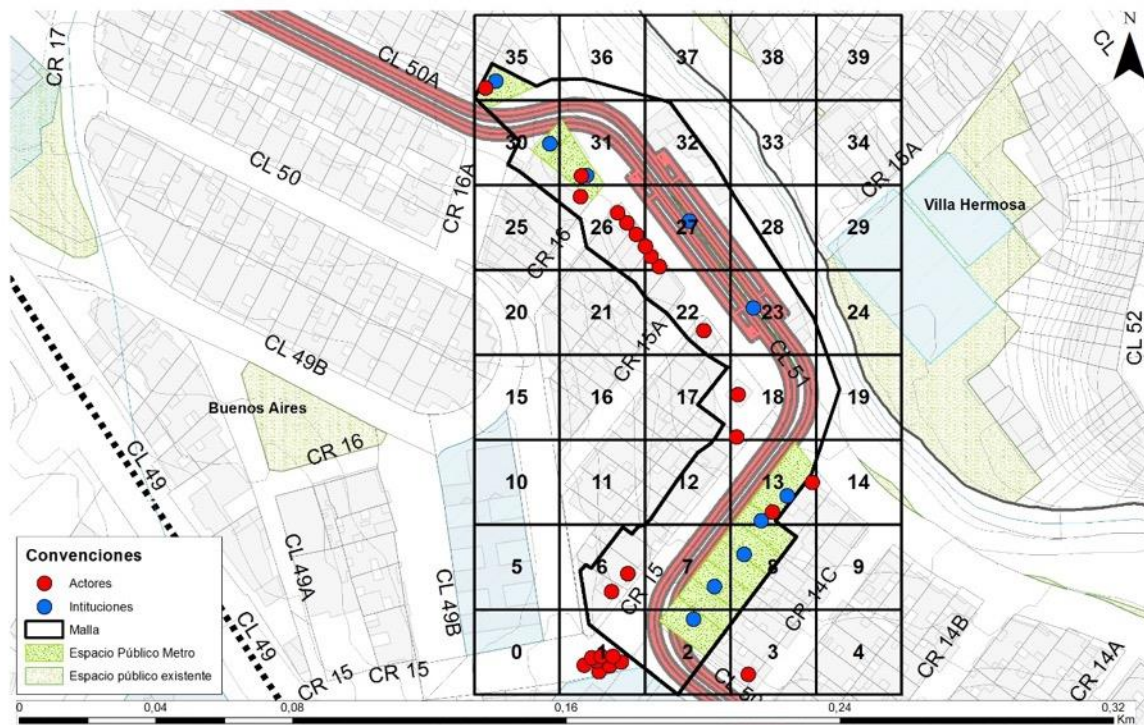


Figura 92: localización de actores e instituciones en el caso 3. Elaboración propia

Los factores de apropiación de las morfologías sociales en el caso 3 se mantienen más constantes que en los otros casos, por ejemplo: los actores solo presentan diversidad muy alta en una de las celdas, en el resto mantienen una diversidad media, esto se refleja en la relación entre vecinos y trabajadores, los trabajadores informales como vendedores ambulantes de comidas ofrecen servicios específicos a los vecinos del sector, al igual que los usuarios del comercio formal. Teniendo una relación no de personas que vienen de otros sectores de la ciudad para utilizar sus servicios como en el caso 1, sino que es una relación entre comerciantes y consumidores del mismo barrio. Las prácticas también se mueven entre el rango medio y rangos altos reflejando las condiciones mencionadas de los actores.

Por su parte, el factor de tiempos de antigüedad es el que más cambios muestra, teniendo algunas celdas donde se sincronizan nuevas y viejas prácticas, mientras en otros solo existen actividades resultado de las intervenciones que no se articulan con las dinámicas tradicionales del barrio, es decir, que los espacios propuestos han empezado a generar ciertas dinámicas dentro de las comunidades pero que aún son transitorias; los actores solo utilizan los espacios por menos de

una hora de permanencia. Además, las prácticas que en el momento se concentran en la celda 1, antes se localizaban en otros espacios inmediatos, pero para el análisis se mantienen su permanencia en el contexto que en algunos casos son vendedores ambulantes de comidas que llevan más de 20 años en el sector. Los ritmos horarios, por parte de los días, demuestran una dinámica constante a lo largo de la semana, mientras las horas del día demuestran una diversidad alta que evidencia relevos de las prácticas durante el día en algunas celdas llegando a un nivel mínimo de un rango medio.

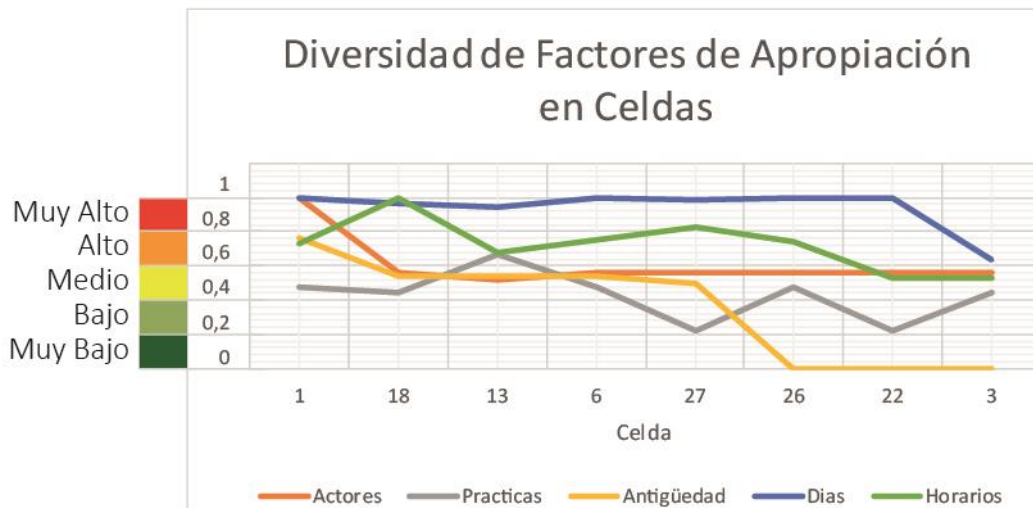


Figura 93: Cálculo de diversidad para cada uno de los factores de apropiación en las morfologías sociales del caso 3. Elaboración propia.

Según la sumatoria de los factores en el caso 3, se identifica la apropiación por parte de las morfologías sociales en 8 celdas. Donde en 5 de ellas se presenta una apropiación alta, mientras en las otras 3 se localizan en un rango medio. Esto demuestra que este caso se puede definir como un intermedio entre los tres casos de estudio analizados, ya que en el caso 1 se identifica una muy alto y alta apropiación, según el resultado de la diversidad de los factores, mientras en el caso 2 los resultados en general representan un rango medio de apropiación.



Figura 94: Resultado de sumatoria de diversidad de factores como apropiación del espacio público por parte de la morfologías sociales en el Caso 2. Elaboración propia.

En la celda 1, donde se presenta el nivel más alto de apropiación, se articulan todos los factores, y solo las prácticas presentan un rango medio. Mientras tanto, la celda 3, donde el valor de apropiación es el más bajo, incluso llegando al límite del rango medio muy cerca del bajo, la mayoría de los factores se mantienen en rangos medios, donde la diversidad de tiempo de antigüedad es nula, como se mencionó anteriormente, espacios donde se dan nuevas prácticas por las intervenciones.



Figura 95: Fotografía en la celda 1 del caso 3 con una alta apropiación. Elaboración propia.

La celda 1, que contiene una mayor cantidad de actores, mantiene el mismo nivel de apropiación que otras celdas como la 18 o la 13. Esto se debe a que generan la misma diversidad de factores. En la celda 1 se localizan trabajadores informales como vendedores ambulantes de comidas. Además de los usuarios que atraen los vendedores que son transitorios, en este espacio también se reúnen vecinos, señores de la tercera edad que utilizan el amoblamiento para hacer ejercicio en el lugar, lo que genera una combinación del resto de los factores que dan como resultado un espacio apropiado. Esta celda se encuentra en las inmediaciones de un elemento institucional, la cancha del barrio Alejandro Echavarría, lo que aporta a mantener una vitalidad en relación con los elementos institucionales. Las celdas 18 y 13 mantienen trabajadores formales: un restaurante y una tienda respectivamente, en estos puntos también se localizan usuarios transitorios y permanentes y la presencia de vecinos que se reúnen en estos espacios. En este sentido, estos actores también generan una diversidad en los demás factores como los horarios y los días, teniendo la misma diversidad que la celda 1, manteniendo los espacios vitales y dinámicos a lo largo del día.



Figura 96: Espacio de las celdas 26,27 y 22 con un nivel de apropiación medio y alto. Elaboración propia

En general, los espacios que demuestran una apropiación alta o media son resultado de la relación entre las actividades económicas, sus usuarios y los vecinos del lugar que utilizan estos espacios como lugares para las actividades colectivas. Es el caso de las celdas 26, 27 y 22, algunos establecimientos se mantienen desde antes de las intervenciones y otros han llegado nuevos, lo que también genera una diversidad en los tiempos de antigüedad de las actividades.



Figura 97: Cálculo de Índice de Apropiación por parte de las morfologías sociales en el caso 3. Elaboración propia.

Aunque la cantidad de puntos institucionales es mayor en este caso que en los anteriores, los factores de apropiación institucional: instituciones, usos y tiempos de antigüedad por parte de las morfologías institucionales, son nulos. En este caso, la estación del Metro tiene una menor diversidad en los ritmos horarios, ya que, aunque ofrecen un servicio en gran parte del día, no son 24 horas como sucede en los espacios públicos localizados en sus inmediaciones.

La suma de los factores escasamente da como resultado una apropiación de las morfologías institucionales con niveles bajos en los espacios públicos, los cuales están disponibles las 24 horas, mientras que, en las estaciones del Metro, por la ausencia de otros factores más allá que de los ritmos horarios desde los días y las horas, el resultado de apropiación es muy bajo. Estos resultados demuestran que los espacios públicos propuestos por el Metro de Medellín en las inmediaciones de la Estación Alejandro Echavarría, a pesar de localizarse en lugares con características diferentes según el análisis del contexto del capítulo 2, ofrecen las mismas características que en el caso de

estudio sobre el Corredor Urbana de Ayacucho, siendo un corredor de alta aglomeración y el caso 2 en contexto vecinal. 175



Figura 98: Cálculo de diversidad para cada uno de los factores de apropiación en las morfologías institucionales del caso 3. Elaboración propia.



Figura 99: Cálculo de Índice de Apropiación por parte de las morfologías institucionales en el caso 3.

De los 10 puntos institucionales analizados, solo 2 localizados en la celda 13 demuestran un nivel de pertinencia bajo, el resto demuestran una pertinencia de las intervenciones muy baja, ya que la relación de la localización de los espacios propuestos son opuestos a las dinámicas sociales, es decir, que la apropiación de las morfologías sociales y las morfologías institucionales se localizan en espacio diferentes como se logra ver en el mapa de la Figura 100 y el gráfico de la Figura 100.

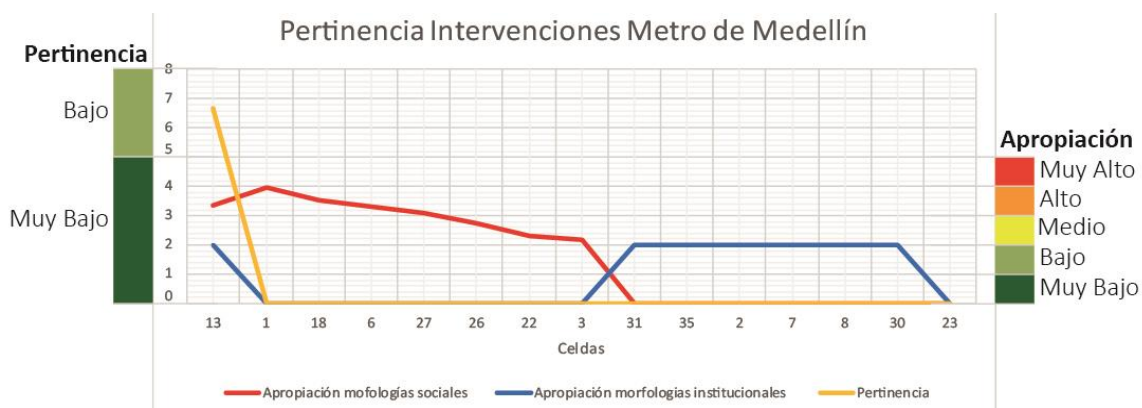


Figura 100: Cálculo de Pertinencia a partir de la relación entre apropiación de morfologías institucionales y morfologías sociales (Rangos derecha pertinencia. Rangos izquierda apropiación). Elaboración propia.

En este sentido, una de las celdas cuenta con una baja pertinencia y, de esta misma forma, las intervenciones. En esta celda solo se identifica un actor que utiliza el espacio en sus inmediaciones y una tienda que es representativa para la comunidad del sector por llevar más de 30 años, incluso en un intento del mismo establecimiento por articularse con el espacio público propuesto, los propietarios abren una ventana en lo que era la culata del edificio resultado de la intervención.



Figura 101: Apertura de vano de local comercial para articularse a las intervenciones del Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho. Elaboración propia.

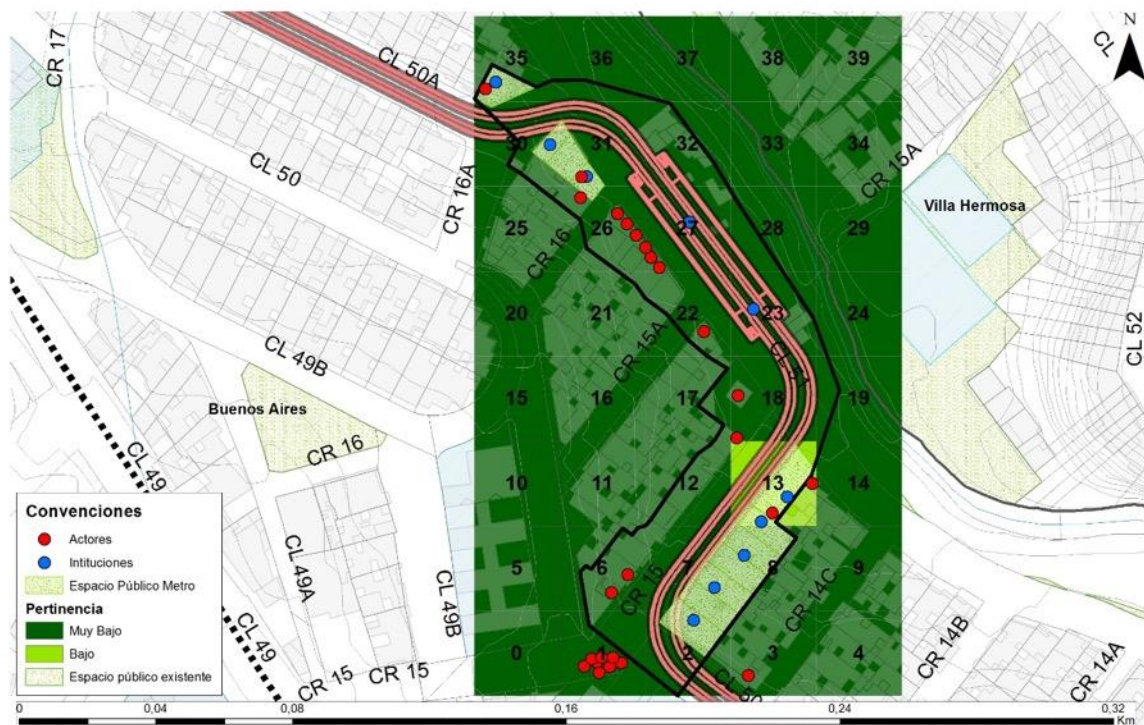


Figura 102: Cálculo de Índice de pertinencia como resultado de apropiación de las morfologías institucionales y las morfologías sociales en el caso 3. Elaboración propia.

En conclusión, según la clasificación de los espacios mencionados por Subirast, *este* 178 *caso de estudio* mantiene una relación más clara entre instituciones y comunidades. Es necesario tener en cuenta que, aunque las intervenciones propuestas tienen un nivel bajo de pertinencia, existe la posibilidad de repensarlos, entendiendo que existe una posibilidad de relacionar el “espacio-vida”, “espacio rentable” y “espacio político y social”.

El “espacio-vida” se reconoce en este caso como las prácticas cotidianas que realizan los vecinos, estas actividades se realizan en relación con el “espacio rentable”, teniendo en cuenta que dichas actividades cotidianas se traducen en espacios de conversación y descanso de los vecinos, donde en tiendas, restaurantes, bares e incluso puestos de comidas de vendedores ambulantes, estos se reúnen. En la celda 1, la cual cuenta con el nivel de apropiación más alto, estas dos situaciones se relacionan en las inmediaciones del equipamiento deportivo del barrio Alejandro Echavarría al generar el “espacio político y social”. Una de las problemáticas para generar la relación entre los tres espacios es que las intervenciones propuestas en el Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho, en un principio, tienen problemas de localización por ser resultado de un criterio técnico donde la noción de lo público y las necesidades de la comunidad no se tuvieron en cuenta.

Los espacios propuestos deberían articularse a las dinámicas de las comunidades teniendo en cuenta los poderes políticos, entidades sociales o culturales, vecinos, individuos y sectores mercantiles, rescatando que en este caso de estudio se establecen las mejores condiciones para comprender el espacio público como bien común desde el análisis general del contexto y la apropiación de las morfologías sociales, donde instituciones y comunidades se articulen para la producción de espacios con niveles de apropiación que mantengan una vitalidad.

Como resultado de los tres casos de estudio se evidencia que los análisis de apropiación de las morfologías sociales demuestran intensidades diferentes en las dinámicas sociales. El caso 1, en la zona Ronabar, muestra niveles muy altos y altos de apropiación en la mayor parte del área de análisis por su localización sobre el Corredor Urbano de Ayacucho, teniendo una intensa actividad económica, una carga histórica y social que se evidencia en los análisis de diversidad de los factores, resaltando: actores, tiempos de antigüedad y ritmos horarios. El caso 2, en la carrera 29 con calle 51^a, obedece a dinámicas vecinales sin altos flujos de personas, pero donde se mantienen el nivel medio de apropiación por actores que generan acciones constantes durante el día y la semana desde algunos establecimientos, siendo los ritmos horarios los factores más

representativos. En el caso 3, en las inmediaciones de la Estación Alejandro Echavarría, se encuentran niveles de apropiación intermedia en relación con los dos primeros casos, obedeciendo a una relación permanente entre los vecinos y las actividades económicas, donde estos se complementan y mantienen niveles altos de apropiación, sin llegar a los niveles de aglomeración del caso 1. 179

En conclusión, y como *resultado de este capítulo de aplicación*, se materializan los conceptos explorados en el capítulo 1, donde se diseña el método concreto para medir la diversidad urbana en los espacios públicos como una aproximación para comprender los niveles de apropiación de los mismos por parte de instituciones y comunidades. También se propone la relación cuantitativa de la apropiación de las morfologías institucionales y las morfologías sociales para definir la pertinencia de las intervenciones, estableciendo una relación entre los conceptos de diversidad urbana y diversidad ecológica, y utilizando sus correspondientes herramientas de aproximación para medir la diversidad urbana como apropiación del espacio público en los espacios públicos seleccionados del Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho.

También se analizan los factores de apropiación en el contexto del Corredor Urbano de Movilidad de Tranvía de Ayacucho, identificando que cada uno de ellos se comportan de manera diferente. En la mayoría de los casos, la diversidad de actores promueve la diversidad del resto de los factores, aunque esta no es una condición. Como lo menciona Jacobs, la presencia de todos los elementos es fundamental y la ausencia de uno de ellos pone en riesgo la diversidad urbana, en este caso, la apropiación del espacio público. Verificar la importancia de los factores de la diversidad urbana como potencial de apropiación del espacio público y proponerlos como criterio de intervención desde las políticas públicas, la planificación y el diseño urbano, no se resuelve en un ciento por ciento en este capítulo, ya que en este se brindaban los resultados para articularlos con las conclusiones generales de la investigación y, de esta manera, tener una interpretación de su utilidad.

Como se demuestra en los resultados, no necesariamente los factores funcionan de manera homogénea, en algunos casos la diversidad de actores puede ser baja, pero el resto de los factores alta. Esto indica que es necesario identificar el comportamiento de los factores para que las propuestas de intervención en el espacio público se trabajen según las necesidades de los lugares para generar mayor vitalidad del espacio público, es decir, que, si un espacio cuenta con una diversidad de actores, pero no ritmos horarios, pueden aprovecharse estos actores para proponer usos que extiendan los horarios de las prácticas. Desde esta conclusión, se puede establecer como pregunta: ¿Cómo generar sinergias entre instituciones y comunidades para desarrollar propuestas de intervención en el espacio público que promuevan los factores de apropiación en ambos agentes para la consolidación de un bien común? O, ¿qué condiciones espaciales pueden proponer las instituciones para fomentar la apropiación del espacio público?

En este sentido, el grupo de investigadores latinoamericanos con sede en Chile y que trabajan en conjunto con la oficina de Jan Gelh, analizan indicadores de vitalidad urbana en barrios informales como La Villa 31 en Buenos Aires, Argentina, con el fin de identificar las características de estos barrios, que, a pesar de sus precarias condiciones físicas, mantienen una gran vitalidad urbana en relación con otros sectores de la ciudad. Este equipo de investigadores establecen variables como la proximidad de actividades laborales a las residencias, altas densidades habitacionales sin perder las características barriales, las calles como espacios públicos alegres y seguros, la arquitectura flexible para las oportunidades económicas y el carácter de las viviendas para la configuración del espacio (Risom & Madriz, 2018).

Las variables analizadas por los investigadores para identificar la vitalidad del barrio se relacionan con algunas características analizadas dentro de los factores de apropiación propuestos en esta investigación y otras que se deben tener en cuenta dado el caso de continuar con ella. En consecuencia con la proximidad se analizan dentro del contexto áreas de influencia, pero con un enfoque de densidad de instituciones. De igual manera, la estrategia de la distribución del espacio en una malla puede dar nociones de la cercanía entre los actores e instituciones, sin embargo, en esta investigación no se tienen en cuenta la cantidad de habitantes que se encuentran dentro del área de influencia de los espacios públicos del corredor, ni tampoco la población flotante del sector. Es así como hay que tener en cuenta la densidad del sector y a la cantidad de población que tiene

más próxima, pueden ayudar a establecer si las áreas propuestas por el Metro y el espacio público existente en el lugar es insuficiente para su población o, por el contrario, se encuentra saturado. 181

Interpretar el espacio de análisis más allá del polígono de los espacios públicos efectivos propuesto por el Metro de Medellín permite interpretar la calle como espacio de encuentro y reconocer espacios públicos “alegres” por la diversidad de sus factores y la vitalidad de lugares como el caso de estudio 1 y 3. Aunque en la última variable mencionada en la investigación de La Villa 13, la flexibilidad de elementos arquitectónicos no se tiene en cuenta en la investigación, parte de la variedad de actores y de prácticas se da por las actividades económicas realizadas en viviendas, donde se agrupan vecinos, trabajadores y usuarios de dichas actividad.

Incorporar criterios como la proximidad, la densidad y las características de las tipologías edificatorias, ayudaría a definir la vitalidad de los espacios públicos, encontrando información potencial para incorporar en los factores de apropiación que den cuenta de la diversidad de las prácticas y sus características en el lugar para fomentar la apropiación del mismo, además de comprender la apropiación desde un concepto amplio de espacio público y no solo desde el espacio público efectivo definido por la normativa colombiana.

Otras metodologías para el análisis de valoración del espacio público establecen criterios de dotación desde la red de áreas verdes, mobiliario, estructura o sistemas de iluminación, los cuales fueron aplicados en los espacios públicos inmediatos a las estaciones del Metro de Maracaibo Venezuela (Velasquez & Sandoval Araujo, 2010) Sin embargo, los criterios de análisis se rigen netamente a la calidad material, dejando de la lado condiciones de uso del lugar. Otros métodos como los Indicadores Experimentales para la Fase de Proyecto por Carlo Verdaguer, aplicados en varias ciudades europeas como Barcelona, España y Tampere, Finlandia, se concentra en las condiciones físicas de los espacios y la relación entre metros cuadrados y residentes, incluso incorpora indicadores de vitalidad pero están relacionados con el uso de las edificaciones, en una proporción de la residencia y las actividades económicas en las primeras plantas de los edificios y la proporción abierta de las fachadas (Verdaguer, 2005).

Las características y métodos establecidos en esta investigación pueden relacionarse con la investigación desarrollada en este documento con el fin de establecer una calidad material del espacio público y una apropiación por parte del uso que se le da al mismo. Teniendo en cuenta los investigadores de Gelh en el caso analizado en Buenos Aires, la vitalidad del espacio no depende

solo de la calidad material del espacio, sino del uso del espacio y otras características como la densidad y la proximidad. Esta relación permitiría establecer la conexión entre la apropiación del espacio público y su calidad material, donde puede aparecer en los términos de esta investigación una morfología material. 182

Dentro del contexto local, un grupo de investigación de la Universidad Nacional, en la sede Medellín, indaga sobre la apropiación del espacio público, atribuyendo a esta la permanencia y la ocupación. De esta manera, el grupo de investigadores dirigido por el docente Jorge Hernán Salazar, analizan varios espacios público del Valle de Aburrá, donde interpretan la permanencia y ocupación de los habitantes en el espacio, utilizando una técnica de especialización similar a la utilizada en esta investigación, donde se establece una malla para identificar las áreas con mayor ocupación y permanencia (Salazar, 2010). Estos criterios de análisis se relacionan en el método y la conceptualización aquí definida desde factores como los ritmos horarios y los ritmos espaciales, además de la identificación de diferentes actores, variable que también identifica en el grupo de investigadores para determinar la diversidad de personas que permanecen y ocupan el lugar.

Otras perspectivas locales como el análisis de la Avenida 6ª de la ciudad de Cúcuta (Ayala García, 2015) o el caso de los Bazares Populares de Medellín en el barrio Prado Centro (Vergara Arias, 2009) tienen una postura cualitativa, donde la apropiación de los espacios se analiza desde la observación del lugar, teniendo una interpretación desde el arraigo de un grupo de personal con un espacio, donde no se tiene en cuenta éste como un bien común que no puede llegar al extremo de convertirse en propiedad de un grupo de usuarios, además de no recurrir a herramientas cuantitativas para definir dicha apropiación.

En este sentido, los ejercicios de análisis del espacio público revisados se concentran en las características materiales del espacio y los que se aproximan a la noción de apropiación consideran temas como la permanencia o nivel de arraigo de una comunidad con un espacio. El grupo Project for Public Space lleva estudiando desde 1975 diferentes casos de espacios públicos, con el objetivo de encontrar por qué unos espacios públicos son exitosos y otros no, es decir por qué unos espacios están llenos de vitalidad y personas y otros, a pesar de sus condiciones materiales y de localización, se encuentran sin ocupación. Para encontrar el éxito de los espacios públicos, este grupo establece unas categorías a partir de cuatro componentes: accesos y enlaces, confort e imagen, usos y actividades, sociabilidad (Project For Public Spaces, 2018).

Dentro de los componentes propuestos por Project for Public Space, esta investigación 183 actúa sobre dos: usos y actividades y sociabilidad desde el interés de identificar y cuantificar las dinámicas urbanas desde comunidades e instituciones para establecer la apropiación del espacio público independiente de las condiciones materiales. Las referencias revisadas anteriormente sobre la calidad material podrían complementar esta investigación desde los accesos y enlaces y confort e imagen aproximándose a una visión más amplia del funcionamiento del espacio público teniendo en cuenta los cuatro componentes propuestos por Project for Public Space

CONCLUSIONES

Las intervenciones realizadas en el Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho *demuestran una baja y muy baja pertinencia en los tres casos de estudio analizados*, estos espacios, dentro de los factores de apropiación de las morfologías institucionales solo ofrecen diversidad desde los ritmos horarios por días y horas. A pesar de que como se demuestra en el análisis del contexto, los tres espacios obedecen a condiciones diferentes en cuanto a la percepción por parte de la comunidad, la presencia institucional, su construcción histórica y las normativas de usos definidas por la administración municipal en el acuerdo 048 de 2014.

Encontrar esta situación en los tres casos de estudio demuestra una posición genérica ante los espacios públicos propuestos, sin una lectura de las dinámicas sociales en los contextos inmediatos de las intervenciones. Si bien muchos de los espacios públicos desarrollados a lo largo del Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho son espacios residuales resultado de funciones operativas, estos no necesariamente tienen que desarrollarse para la permanencia, o si este es el objetivo, los espacios por sí solos tendrán una mayor dificultad para articularse a las dinámicas del lugar, lo que genera espacios donde no se realizan las dinámicas urbanas, quedando estas desatendidas y ejecutándose en los mismos andenes de bajas especificaciones materiales. Se determina entonces que para el momento del análisis los espacios públicos propuestos en el Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho no son pertinentes, *en la lógica del espacio público como bien común, de la relación instituciones- comunidades y de que la apropiación por parte de ambos determina su pertinencia.*

En relación con la conceptualización y el caso de estudio, aunque existen diferencias en 184 las dinámicas sociales de los tres casos de estudio, la respuesta institucional es igual. *Los espacios propuestos son genéricos*, donde la disposición de los espacios, sus programas y el amoblamiento tienen las mismas características. La interpretación de la apropiación del espacio público en relación con la multifuncionalidad de los espacios desde la diversidad urbana, permite entender que lo importante para mantener la vitalidad es la variedad de los factores. En consecuencia, se puede decir que la apropiación del espacio público se puede lograr en diferentes jerarquías espaciales, donde no es necesario que los espacios tengan una gran aglomeración de personas para su apropiación, teniendo en cuenta el caso de estudio 2, carrera 29 con calle 51^a, donde hay una menor cantidad de actores, pero si estos contienen factores para mantener un relevo de las prácticas en el espacio, una baja cantidad de individuos, pueden generar apropiación y vitalidad.

En este sentido, las intervenciones no siempre tienen que ser físicas, pueden reinterpretarse los espacios e infraestructuras existentes para promover la apropiación y la pertinencia, trabajando desde los factores de apropiación, generando acciones más eficientes, eficaces y efectivas en los espacios públicos. Hay que tener en cuenta que los espacios públicos propuestos cuentan con configuraciones espaciales flexibles donde las intervenciones no van más allá de un amoblamiento urbano, con posibilidades de intervenir y que pueden servir como plataforma para pruebas, teniendo proyectos pilotos donde la comunidad se pueda articular para repensar dichos espacios. En relación con esta conclusión, podrían aparecer preguntas como: ¿Qué tipo de intervenciones promueven más la apropiación del espacio público? ¿Podrían estrategias como el urbanismo táctico promover la apropiación del espacio público? ¿En qué situaciones se debe intervenir el espacio público con intervenciones duras como obras civiles y en cuáles con intervenciones blandas como la adecuación del amoblamiento urbano? En este sentido vale la pena tener una reflexión de que categorías de espacio público (parque, plaza o zona verde) desde la normativa colombiana (Ministerio de Desarrollo Económico República de Colombia, 1998) se están incorporando y cuál es el más pertinente para la escala de la intervención en el corredor según las características de los factores analizados.

Del método para medir la diversidad urbana en relación con la apropiación del espacio público y definir el nivel de pertinencia de las intervenciones, se concluye que es una herramienta de diagnóstico propositivo, es decir, que puede funcionar para definir estrategias de intervención. En este sentido, la muy baja pertinencia de las intervenciones en los espacios públicos propuestos,

podría desarrollarse para mitigar la falta de relación entre comunidades e instituciones. 185 Estos espacios pueden reinterpretarse e intervenir a partir de los hallazgos encontrados en este diagnóstico, funcionando como espacios de laboratorio para entender las relaciones entre instituciones y comunidades.

Esta herramienta puede funcionar, además de diagnosticar e intervenir en el espacio público, para simular las situaciones que se puedan dar, agregando en la sistematización de los factores los tipos de actores o las instituciones que se desean tener en el contexto, al igual que el resto de los factores para tener una interpretación de la apropiación que pueden tener los espacios según las propuestas de espacios y programas. Claro está que este tipo de ejercicios no reflejan la realidad de las situaciones, pero pueden dar lineamientos de las necesidades o prioridades del contexto que deben ser atendidas.

Es necesario implementar el método en otros casos de estudio, para encontrar similitudes y parámetros que permitan construir una metodología concreta y replicable en otros contextos. De esta manera, tener mayores muestreos en los casos de estudio, tanto de información como de resultados, donde se puedan aplicar análisis estadísticos rigurosos que permitan establecer rangos replicables. Los elementos planteados en esta investigación buscan como fin diseñar un indicador de apropiación del espacio público y un indicador de la pertenecía de las intervenciones, en ese sentido, es claro que este fin tiene una mayor complejidad que no es posible abordar en esta investigación como los límites mínimos y máximos prudentes de la diversidad para fomentar la apropiación de un lugar, pero la estructura conceptual y el método diseñado es una primera aproximación en la búsqueda de este objetivo.

RECOMENDACIONES

Como recomendaciones para identificar estrategias de intervención en el Corredor Urbano de Movilidad del Tranvía de Ayacucho, es posible trabajar en los factores desagregados, es importante encontrar la manera de incluir otras instituciones en estos espacios y generar la posibilidad de que tengan diferentes usos según los contextos donde se encuentran, además de articularse con elementos representativos del sector para generar una mayor diversidad en los

tiempos de antigüedad, articulando nuevos y viejos usos y prácticas. En los espacios donde se da alguna práctica, se pueden identificar los factores fuertes y débiles por parte de las morfologías sociales e implementar usos en los espacios por parte de las instituciones que pueden aumentar los niveles de los factores, promoviendo la diversidad de actores, prácticas o ritmos horarios. 186

Para definir los posibles factores a promover, se puede reconocer que el caso 1 se encuentra localizado en un Corredor Urbano tradicional en la ciudad y con un alto nivel de aglomeración donde se destaca el “espacio rentable”, que el caso 2 debe atender de manera inmediata a los vecinos en una calle con bajo flujo de personas en un “espacio-vida” y que el tercer espacio debe articularse con las dinámicas potenciales que tiene el barrio Alejandro Echavarría con las relaciones de los vecinos y las comunidades en un “espacio-vida” y un “espacio rentabilidad”. El objetivo de las recientes intervenciones del Metro de Medellín debe ser equilibrar los espacios con el “espacio político y social” para mantener una vitalidad del espacio público y una relación entre instituciones y comunidades que generen realmente un bien común, donde ambos agentes se articulen y participen de este.

Los análisis de la pertinencia de las intervenciones, como se menciona a lo largo del documento, obedecen a las dinámicas sociales en el espacio público; de las que se es consciente, no son estáticas y que se actualizan a diario, es decir, que los resultados encontrados pueden variar fácilmente con el tiempo. También es necesario tener en cuenta que las intervenciones para el momento que se realiza la investigación llevan dos años en funcionamiento, De manera que podrían establecerse criterios y datos para mantener este tipo de datos actualizados, teniendo un monitoreo de los factores de apropiación para encontrar variaciones periódicas en la relación de morfologías sociales e institucionales en la ciudad en función de la apropiación del espacio.

Pero los datos con posibilidades de monitoreo deben ser más amplios que los factores aquí planteados. La construcción de un indicador que demuestre la apropiación del espacio público y la pertinencia de sus intervenciones también necesita de otras variables como la calidad material de los espacios, la habitabilidad por condiciones ambientales y las inversiones económicas de las instituciones para la ejecución de los proyectos, por mencionar algunos. Las herramientas propuestas en esta investigación hacen énfasis en las dinámicas desde comunidades e instituciones, en un panorama más amplio se podría considerar como un componente social en el resto de posibles componentes que pueden implementarse para diseñar un indicador de este tipo. En este

sentido, se podría preguntar: ¿Qué elementos naturales y artificiales promueven la 187 apropiación del espacio público? ¿Qué características arquitectónicas y paisajísticas pueden ayudar a la apropiación del espacio público? ¿Es posible correlacionar variables para identificar la apropiación del espacio público más allá de características sociales?

Dentro de otras posibles aplicaciones se podrían contrastar los resultados de los casos de estudio analizados con otros indicadores de habitabilidad, confort o calidad material de los espacios y encontrar correlaciones entre ellos para definir parámetros o variables que puedan ayudar a entender la apropiación del espacio público desde otra variables y, de esta manera, comprender si hay condiciones materiales y ambientales que propicien la apropiación del espacio público o, si por lo contrario, estas no determinan el nivel de apropiación de un espacio.

Sería interesante interpretar la estructura conceptual y el método aquí aplicado en escalas más amplias, por ejemplo, desde un ámbito metropolitano o municipal, donde se puede tener información secundaria para interpretar cada uno de los factores definidos para las morfologías institucionales y las morfologías sociales. Un análisis a esta escala podría tener la capacidad de identificar las áreas donde es necesario implementar espacios públicos según las dinámicas sociales de la comunidad, no desde el ejercicio del diseño del espacio público concreto como se aplica en esta investigación, sino desde la planificación urbana, como una herramienta que permita generar políticas públicas para la toma de decisiones estratégicas.

Una interpretación a esta escala requiere de información secundaria, ya que levantar la información a nivel metropolitano o municipal de primera mano es un trabajo engorroso, que además no estará en ningún momento sincronizado con la realidad por la misma actualización constante de las dinámicas sociales. En este sentido, se debe hacer una interpretación de los factores con datos que permitan entender el fenómeno de interés, ya sean instituciones, actores, usos, prácticas, tiempos de antigüedad y ritmo horarios, además de definir los ritmos espaciales, proponiendo una distribución de celdas pertinentes para esta escala.

Este tipo de análisis permitiría actuar en zonas de la ciudad que tienen dinámicas sociales e institucionales consolidadas, identificando las dinámicas más intensas que no han sido atendidas por las instituciones, más allá de indicadores de metros cuadrados por habitante y más sobre los criterios espaciales de Subirats “espacio-vida”, “espacio rentable” y “espacio político y social”, teniendo en cuenta realmente el carácter de los espacios desde criterios cuantitativos y cualitativos con el fin de generar un sistema de espacio público desde el bien común.

- Acosta Saavedra, E., Barrantes Sánchez, N., Guerra Muriel, W., Maldonado Palacios, D., Silva Lurduy, J., & Aliaga Sáez, F. (2016). Apropiación Y Significación Cultural Y Artística Del Espacio Urbano: El Caso Del Chorro De Quevedo En Bogotá. *Appropriation And Cultural And Artistic Significance Of Urban Space: The Case Of The Chorro De Quevedo In Bogota.*, (71), 62–94. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=119131475&lang=es&site=ehost-live>
- Alcaldía de Medellín. (2008). Comuna 8 Villa Hermosa Comuna 9 Buenos Aires Estrategia Social y de Comunicaciones.
- Alcaldía de Medellín. (2017). Informe de calidad de vida, 2016. Retrieved from <https://www.medellincomovamos.org/download/informe-de-indicadores-objetivos-sobre-la-calidad-de-vida-en-medellin-2016/>
- Alcaldía de Medellín, & Universo Centro. (2013). *El libro de los parques*. Medellín: Secretaría de Cultura Ciudadana.
- Alcaldía de Medellín, & Universo Centro. (2015). *El Libro de los barrios*. Medellín: Secretaria de Cultura Ciudadana.
- Augé, M. (1992). *Los “no lugares”: espacios del anonimato: una antropología de la modernidad*. Barcelona: Editorial Gedisa, S.A.
- Ayala García, E. T. (2015). La apropiación y modos de ocupación del espacio público. El caso de la avenida 6a de la ciudad de Cúcuta. *The Appropriation and Use of Public Space: The Case of the 6th Avenue in Cúcuta (Colombia).*, (17), 74–85. Retrieved from <http://10.0.71.213/dearq17.2015.05>
- Borja, J. (2010). Revolución urbana y derechos ciudadanos: claves para interpretar las contradicciones de la ciudad actual. *Universitat de Barcelona*, 26, 533. Retrieved from <http://www.tdx.cat/handle/10803/83360>
- CAT-MED. (2018). Plataform for sustainable urban models. Retrieved from <http://www.catmed.eu/>
- Concejo de Medellín. (2014). Acuerdo 48 de 2014.
- Congreso de la República. (1991). Constitución Política De Colombia. Retrieved from

- Delgado, M. (1997). Ciudad líquida, ciudad interrumpida. In *Seminario en la Biblioteca Pública Piloto* (pp. 1–144). Medellín.
- Delgado, M. (2011). *El espacio público como ideología*. Barcelona: Los libros de las Cataratas.
- Delgado Ruiz, M. (2011). Espacio público, discurso y lugar. In *El espacio público como ideología* (pp. 1–14).
- Díaz, K. G. A. M. P. (2009). Aproximaciones conceptuales en torno a “lo público ,” 22. Retrieved from <https://goo.gl/W20gvS>
- EL CONGRESO DE COLOMBIA. (1997). Ley 388 de 1997, 26037–26037.
- Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada. (2006). Plan maestro 2006 -2030, 1, 1–71.
- Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada. (2015). *Nuestro Tranvía. Nuestro Tranvía*. Retrieved from <https://www.metrodemedellin.gov.co/Portals/4/Images/Contenido/REVISTAS-OTROS/2015-Revista-Nuestro-Tranvia-15-09-2015.pdf>
- García, C. (2011). *Antípolis*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Gehl, J. (2013). *Ciudades para la gente*. Buenos Aires: Ediciones Infinito.
- González, L. F. (2007). *Medellín , los orígenes y la transición a la Modernidad : crecimiento y modelos urbanos*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- Guevara, J. (2007). Metodología de investigación para la caracterización de corredores urbanos. *Psicología Para América Latina*, no. 10, 1–10.
- Harper, D. (2002). Talking about pictures: A case for photo elicitation. *Visual Studies*, 17(1), 13–26. <https://doi.org/10.1080/14725860220137345>
- Jacobs, J. (1961). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Barcelona: Capitán Swing Libros.
- Lefebvre, H. (1974). *La producción del espacio*. Barcelona: Capitán Swing Libros.
- Lefebvre, H. (1978). *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Península.
- Ministerio de Desarrollo Económico República de Colombia. (1998). Decreto 1504.
- Mira, J. (2013). *Desarrollo Orientado al Transporte Sustentable - DOTS. Engineering Transportation* (Vol. 1).
- Moreno, C. E. (2001). Métodos para medir la biodiversidad. *M&T - Manuales Y Tesis SEA*, 1, 84. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0103709>

- Naciones Unidas. (1992). Convenio sobre la Diversidad Biológica. *Naciones Unidas*. 190
- Naranjo, G. (1992). *MEDELLÍN EN ZONAS. Monografías*. Retrieved from http://www.region.org.co/images/publicamos/libros/medellin_en_zonas.pdf
- North, D. (1993). *Instituciones, Cambio Institucional y Desempeño Económico*. Mexico, D.F.: Fondo de Cultura Económico.
- Ostrom, E. (2000). *El gobierno de los bienes comunes. La Evolución de las Instituciones de Acción Colectiva*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Presidencia de la República, & Consejería Presidencial para Medellín y su Área Metropolitana. (1992). *Medellín: Alternativas de Futuro*. Colombia: Presidencia de la República.
- Project For Public Spaces. (2018). Project For Public Spaces. Retrieved from <https://www.pps.org/>
- Quinchía Roldán, S. M. (2013). Discurso y producción de ciudad: un acercamiento al modelo de urbanismo social en Medellín, Colombia. (Spanish). *City Discourse and Production: An Approach to the Social Urbanism Model in Medellín, Colombia. (English)*, 6(11), 122–139. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=91526030&lang=es&site=ehost-live>
- Rabotnikof, N. (1993). Lo público y sus problemas : notas para una reconsideración. *Revista Internacional de Filosofía Política*, 2, 75–98.
- Reyes-Guarnizo, A. B. (2014). De los imaginarios colectivos a la apropiación del territorio: Un recorrido conceptual. *Bitacora Urbano Territorial*, 24(1), 11–18.
- Risom, J., & Madriz, M. (2018). Embracing the Paradox of Planning for Informality. Retrieved from https://nextcity.org/features/view/embracing-the-paradox-of-planning-for-informality?utm_medium=website&utm_source=archdaily.co
- Rossi, A. (1978). *Arquitectura en la ciudad*. Barcelona: Gustavo Gil.
- Rueda, S. (2011a). El urbanismo ecológico. *Territorio, Urbanismo, Sostenibilidad, Paisaje, Diseño Urbano*, 1–34. Retrieved from <http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/UrbanismoEcologicoSRueda.pdf>
- Rueda, S. (2011b). EL URBANISMO ECOLÓGICO. *Revista Digital - Territorio, Urbanismo, Sostenibilidad, Paisaje, Diseño Urbano EL*, 1–22. Retrieved from <http://urban-e.aq.upm.es/%0ADEPARTAMENTO>
- Rueda, S. (2012). *Libro verde de sostenibilidad urbana y local en la era de la información*. Madrid:

- Salazar, J. H. (2010). *Uso y apropiación de los espacios público*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- Sennett, R. (1997). *Carne y Piedra. El Cuerpo y la Ciudad en la Civilización Occidental*.
- Subirats, J. (2012). Explorando el espacio público como bien común . Debates conceptuales y de gobierno en la ciudad fragmentada .
- Subirats, J., Knoepfel, P., Larrue, C., & Varone, F. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Barcelona: Ariel.
- Velasquez, M., & Sandoval Araujo. (2010). Instrumentos de valoración del espacio público generado por la inserción de un sistema de transporte masivo. In *PLURIS, The challenges or planning in a wide world*. Retrieved from <http://pluris2010.civil.uminho.pt/Actas/PDF/Paper83.pdf>
- Verdaguer, C. (2005). *Evaluación del Espacio Público Indicadores Experimentales para la Fase de Proyecto*. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.
- Vergara Arias, M. (2009). Conflictividad urbana en la apropiación y producción del espacio público: el caso de los bazares populares de Medellín. *Bitácora Urbano-Territorial, ISSN-E 0124-7913, Vol. 1, N.º. 14, 2009, Págs. 141-160, 1(14), 141–160*.